

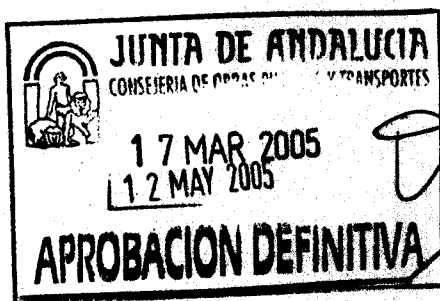
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento, compuesto de los folios numerados correlativamente del 1 a 93, forma parte del Instrumento Urbanístico P600 FREILA inscrito en el Registro Autonómico de instrumentos de planeamiento, de convenios urbanísticos y de los bienes y espacios catalogados, con nº de registro 820 mediante Resolución de fecha 9-11-2005 del titular de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada.

Granada, 9 de Noviembre de 2005

El Encargado del Registro
Unidad Registral de Granada

CAPITULO I :

MEDIO FISICO



DILIGENCIA: Por la que se hace constar que este documento fue aprobado PROVISIONALMENTE en sesión plenaria de esta Corporación, celebrada en fecha 05 NOV. 2004

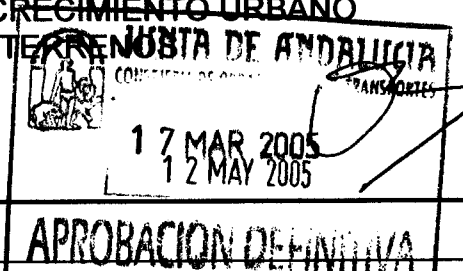
de lo que yo, secretario, doy fe,
EL SECRETARIO:



I N D I C E	PÁGINA
CAPITULO I : MEDIO FISICO	3
	6
	9
1.1 ENCUADRE FISIOGRÁFICO	12
1.2 GEOMORFOLOGÍA Y TOPOGRAFÍA	14
1.3 CLIMATOLOGÍA	16
1.4 GEOLOGÍA	19
1.5 EDAFOLOGÍA	21
1.6 CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS	23
1.7 HIDROLOGÍA SUPERFICIAL	26
1.8 HIDROGEOLOGÍA	28
1.9 VEGETACIÓN Y FAUNA	32
1.10 PAISAJE-PANORAMA	35
1.11 USOS DEL SUELO	43
1.12 YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	50
CAPITULO II : MEDIO HUMANO	53
	58
	61
2.1 DESARROLLO HISTÓRICO	64
2.2 POBLACIÓN	69
2.3 EMPLEO	71
2.4 ACTIVIDADES ECONÓMICAS	73
2.5 ASPECTOS SOCIOLÓGICOS	75
2.6 RECURSOS FINANCIEROS	77
CAPITULO III : MEDIO URBANO	83
	85
	91
3.1 BREVE HISTORIA DEL ASENTAMIENTO	100
3.2 MORFOLOGÍA URBANA	102
3.3 USOS URBANOS DEL SUELO	105
3.4 CARACTERÍSTICAS DE LA EDIFICACIÓN	105
3.5 COMUNICACIONES	105
3.6 EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS	105
3.7 ESCENA URBANA	105
3.8 MEDIO AMBIENTE	105
3.9 PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	105
3.10 DINÁMICA Y TENDENCIA DEL CRECIMIENTO URBANO	105
3.11 GRADO DE APTITUD DE LOS TERRENOS	105
FUENTES DE INFORMACION	

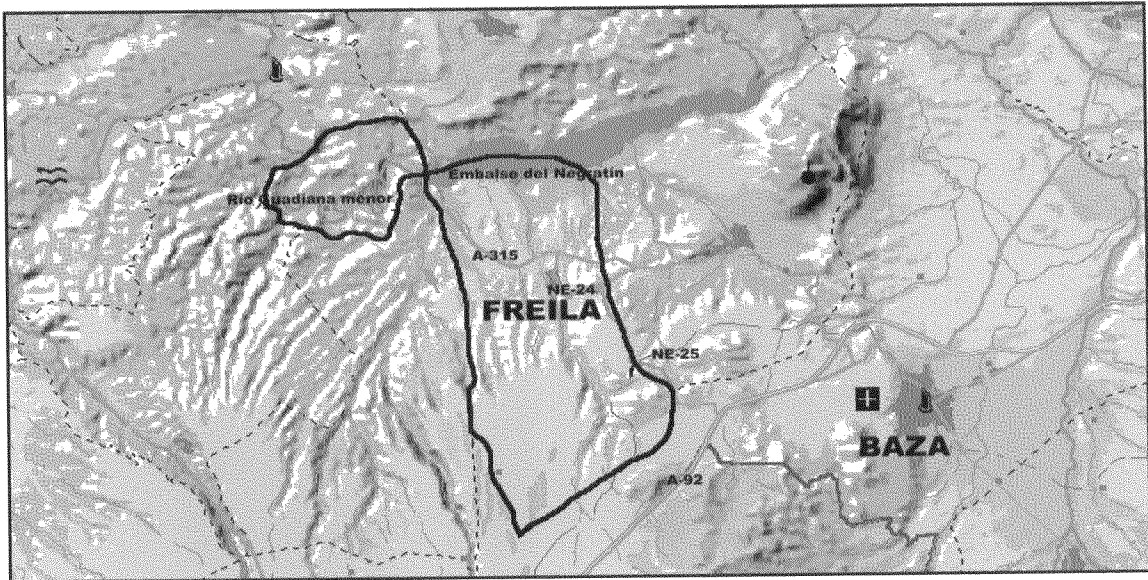
ALBUJENIA: Por la que se hace constar que este documento fue aprobado PROVISIONALMENTE en sesión plenaria de esta Corporación, celebrada en fecha 05 NOV. 2004

de lo que yo, secretario, doy fe,
EL SECRETARIO:

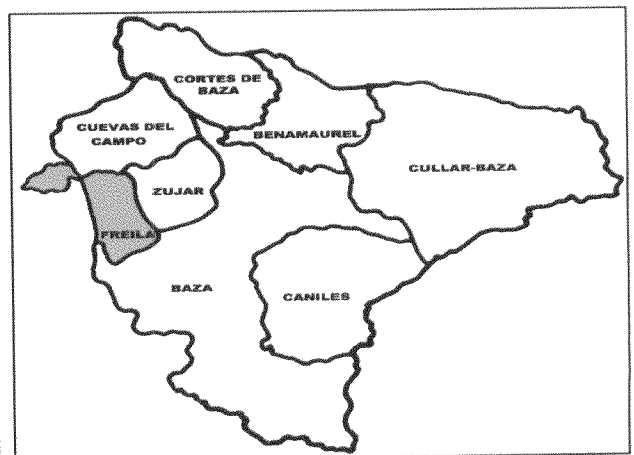
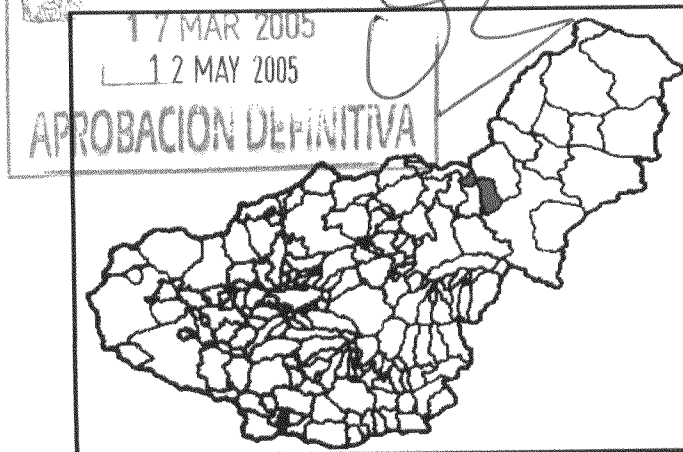
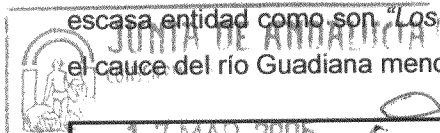


1.1 ENCUADRE FISIOGRAFICO

El Término Municipal de Freila se localiza en el cuadrante noreste de la provincia de Granada a unos 106 km. de distancia de la capital provincial, situado en la denominada "Hoya o Depresión de Baza", que forma parte junto a las depresiones de Guadix y Granada, del Surco Intrabético integrado en el sistema de las Cordilleras Béticas. Su núcleo urbano se asienta en el borde de la rambla de Freila que discurre en dirección sur-norte, horadando el altiplano cuaternario.



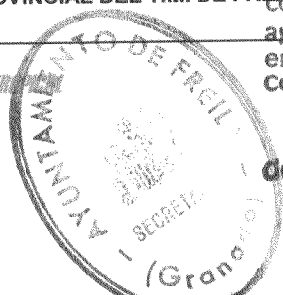
La superficie total del municipio, 74 km², se encuentra repartida en dos porciones de terreno separadas ambas por la presa del embalse del Negratín, la parte de mayor tamaño presenta forma poliédrica alargada en dirección norte-sur. Cuenta con una población de derecho de 1.034 habitantes que se concentran prácticamente en su totalidad en el núcleo de Freila, existiendo dos pequeños núcleos de escasa entidad como son "Los Lotes" y el "Poblado del Negratín". En el extremo norte del término sobre el cauce del río Guadiana menor se incluye parte de la superficie ocupada por el Embalse del Negratín.



ENCUADRE PROVINCIAL DEL T.M. DE FREILA

DILIGENCIA: Por la que se ha constatado que este documento fue aprobado provisionalmente en sesión plenaria de esta Corporación, celebrada en fecha 05 NOV. 2004

GABINETE MEDIOAMBIENTAL TRÁFICO



de lo que yo, Ayuntamiento, doy fe,
EL SECRETARIO:

Según el Documento "Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía", la cabecera municipal de Freila se incluye en el ámbito funcional o centro intermedio de Baza junto con los municipios de Baza, Benamaurel, Caniles, Cuevas del Campo, Cúllar y Zújar., a su vez incluido en el centro subregional de Granada.

Este ámbito funcional ocupa una superficie conjunta de 1.732 km² y tienen una población de 43.163 habitantes, lo que representa un 4,01% del total del territorio provincial y un 5,34% de su población total. Por lo que respecta a Freila, concentra el 2,39% de la población del ámbito funcional, representando su extensión un 4,27% de la superficie total del mismo.

Las coordenadas geográficas y los términos municipales que conforman sus límites administrativos son :

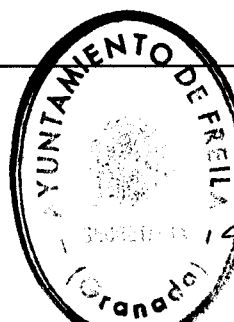
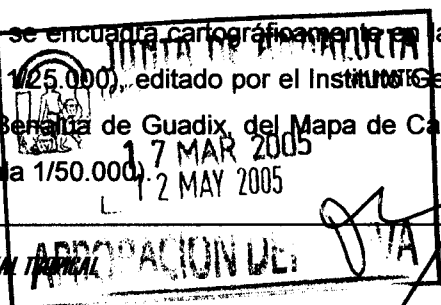
COORDENADAS GEOGRAFICAS	
LATITUD	37° 32' N
LONGITUD	2° 55' 30" W
ALTITUD MEDIA	806 m.s.n.m.

LIMITES ADMINISTRATIVOS	
NORTE :	T.m. de Dehesas de Guadix y de Cuevas del Campo
SUR :	T.m. de Baza
ESTE :	T.m. de Zújar
OESTE :	T.m. de Guadix y de Gorafe

Se trata de un municipio que presenta un cierto equilibrio entre las superficies naturales y agrícolas. Los datos que nos aporta el Estudio "Las Coberturas Vegetales en Andalucía" reflejan que la superficie agrícola supone el 47,33% del total, un 49,30% esta ocupado por superficie con vegetación natural, un 3,21% corresponderían a superficies ocupadas por aguas y zonas húmedas, y el restante 0,16%, para las superficies construidas y/o alteradas. Estos porcentajes son muy similares a los valores medios provinciales, que son del orden de un 52,53% para los territorios agrícolas y de 45,84% para las áreas forestales y naturales.

El extremo más occidental del municipio se encuadra, según el Catálogo del Plan Especial del Medio Físico de la Provincia de Granada, en el Paraje Sobresaliente "Bad Land de Bacor-Olivar", que con una extensión total de 15.700 Has., afecta a los municipios de Baúl, Dehesas de Guadix, Gor, Gorafe, Guadix, Villanueva de las Torres y Freila. Este mismo Plan, incluye la superficie municipal dentro de la Unidad Ambiental denominada "Zújar.- Freila", limitada por el río Guadiana menor al norte, las estribaciones de la Sierra de Baza al sur, la hoya y el altiplano de Baza al este y la zona septentrional de la Hoya de Guadix alto, al oeste.

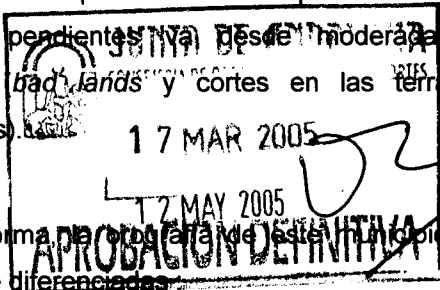
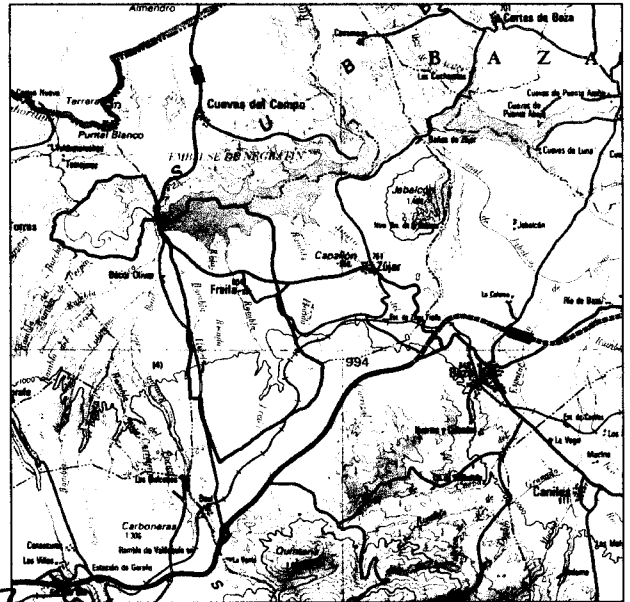
Por último, Freila se encuadra cartográficamente en las Hojas 972-III y IV y 994-II del Mapa Topográfico Nacional (Escala 1/25.000), editado por el Instituto Geográfico Nacional y en las Hojas 21-39 Cuevas del Campo y 21-40 Benamaurel de Guadix, del Mapa de Cartografía Militar de España del Servicio Geográfico del Ejército (Escala 1/50.000).



1.2 GEOMORFOLOGIA Y TOPOGRAFIA

El término Municipal se encuentra en la cuenca intramontana de la "Hoya de Baza", ocupando un relieve de barrancos y ramblas excavados en el altiplano en forma de cañones. Las fuerzas erosivas marcaron fuertemente el relieve y crearon un paisaje de tipo *Bad-Lands*. Esta zona está caracterizado por la irregularidad del paisaje y los desniveles de los encajonamientos de los ríos, ramblas y líneas de erosión, presentando así alternantes extensiones llanas o de pendientes suaves.

A grandes rasgos, la topografía característica de esta zona es la de una "llanada de piedemonte" de doble pendiente, con moles calizas que emergen sobre la llanura, que a su vez se encuentra fuertemente horadada por numerosos barrancos y ramblas. Las zonas llanas forman los llanos del altiplano y los fondos del valle, y algunas zonas de terrazas antiguas de pendientes relativamente suaves o suavemente onduladas hacia los bordes y centro de las depresiones a las que fosilizan. El resto de pendientes desde moderadas a acusadas *bad lands* y cortes en las terrazas escarpadas.

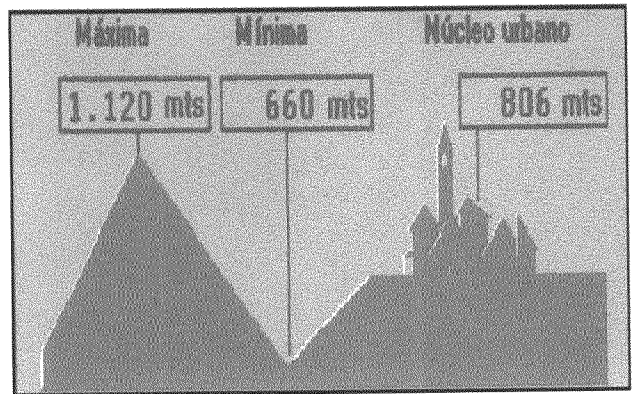


De esta forma la topografía de este municipio está representada por tres unidades geomorfológicas claramente diferenciadas:

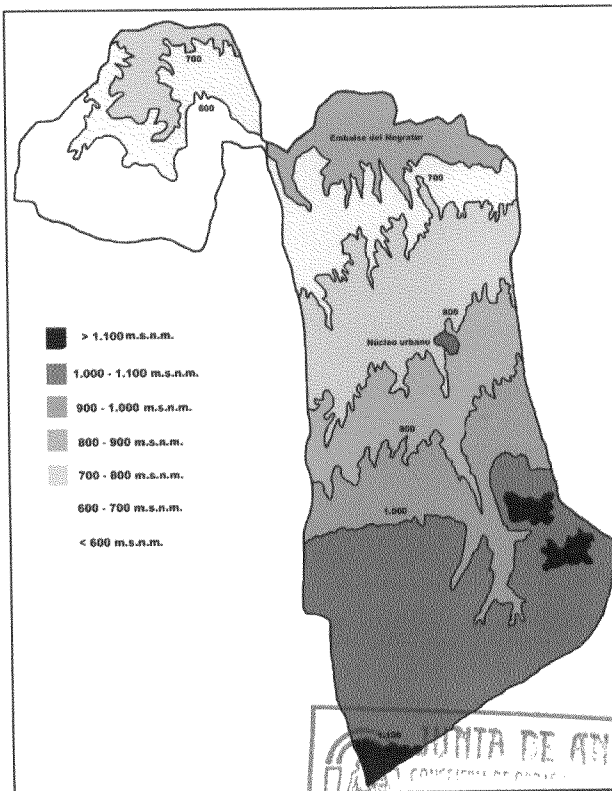
- **La llanura del Glacis** elaborada sobre las acumulaciones pliocenas, ocupando la parte alta del altiplano en forma de meseta, en la parte sur del término y con una altitud comprendida entre los 950 m. a los 1.200 m. Estos *glacis* de acumulación adosados a los relieves circundantes tienen como origen las violentas arroyadas de las tormentas serranas que incorporaron abundante material con depósito de cantos angulosos. Así se constituyó una altiplanicie ligeramente inclinada, con paisaje típico meseteño, tanto por su topografía como por el tipo de ocupación, y que recuerda una dehesa muy aclarada debido a la intensidad de talas y roturaciones, actualmente está ocupada por cereal y salpicada de almendro y encina.
- **Las vegas y fondos de estas ramblas**, que ocupan las superficies próximas al núcleo urbano, en la rambla de Freila, y las antiguas vegas aluviales en el Guadiana Menor, ahora anegadas por el Embalse del Negratín. La erosión ha ido destruyendo la primitiva meseta configurando bajo ella un segundo nivel de *glacis* desnudos y *perillanuras* sobre materiales blandos arcillosos y yesosos, donde la suave topografía y la presencia de agua han favorecido la ocupación humana desde muy antiguo.

- **Las vertientes y laderas de los barrancos, ramblas y cañones**, con relieves de morfología de *bad-lands*, que ocupan prácticamente todo el centro y suroeste del término. Situados en el intervalo altitudinal entre los 700 y 850 m., y con desniveles de 100 – 150 m. Estos *bad-lands* son el producto de la interna disección originada en condiciones de clima árido sobre los depósitos detríticos pliocenos en los que se han excavado numerosas cuevas. A partir del nivel intermedio de *glacis* se formó otro paisaje que corresponde a formas erosivas ulteriores y más recientes, que configuran un típico desierto extenso y discontinuo atravesado por numerosos barrancos y cárcavas. El abarrancamiento ha descubierto, en algunas zonas, los materiales rojizos y ha desarrollado suelos brutos.

Con respecto a la altimetría, la amplitud altitudinal del municipio comprende desde el máximo de 1.128 m. del *Cerro de Loberas* que se encuentra en el extremo suroriental, hasta los 650 m. que se alcanzan junto al Pantano del Negratín. El núcleo urbano se sitúa a 806 m.s.n.m.. Otras elevaciones importantes son el *Collado de Guachimani* (1.101 m.), el *Alto del Túnel* (1.118 m.) y el *Cerro del Canal* con 959 m.

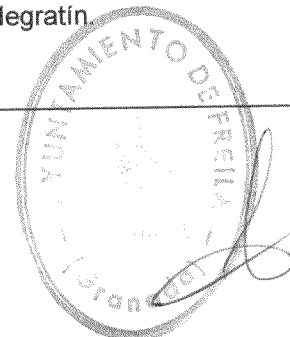


AMPLITUD ALTITUDINAL



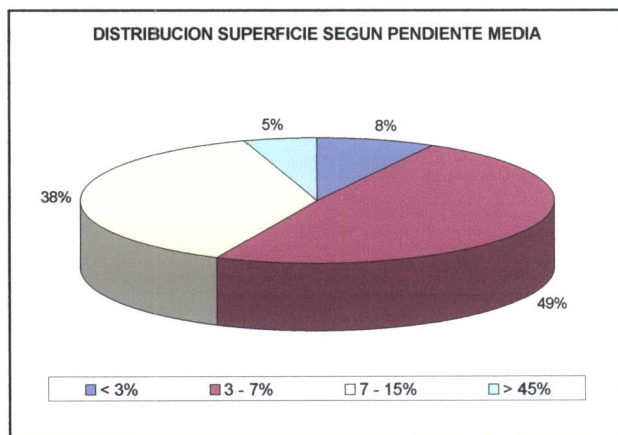
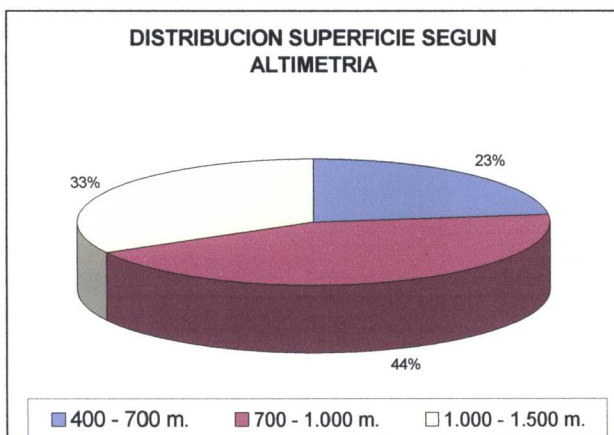
En su conjunto, la superficie municipal se distribuye según su altimetría de forma que un 23% está comprendido entre el intervalo de 400 a 699 m., un 44% se sitúa entre los 700 a 999 m., mientras que el restante 33% se engloba en el intervalo comprendido en 1.000 a 1.499 m. De todas, son predominantes altitudes entre los 700 y 1.000 m. Las máximas altitudes del municipio se sitúan en el sureste del término, en su límite municipal con Baza y Zújar, con una mancha de relativa importancia que supera los 1.000 m. de altitud, donde se ubican el *Cerro de las Loberas*, *El Túnel* y el *Collado de Guachimani*. De sur a norte las altitudes van descendiendo, situándose la línea de los 800 m. al sur del núcleo urbano de Freila, mientras que la de 700 m. se encuentra en las inmediaciones del Pantano del Negratín.

AYUNTAMIENTO DE ANDALUCÍA
TRANSPORTE
17 MAR 2005
12 MAY 2005
APROBACION DEL

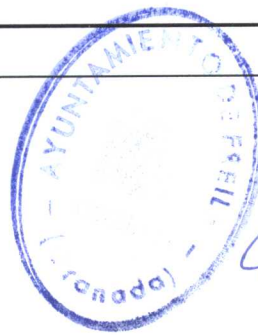
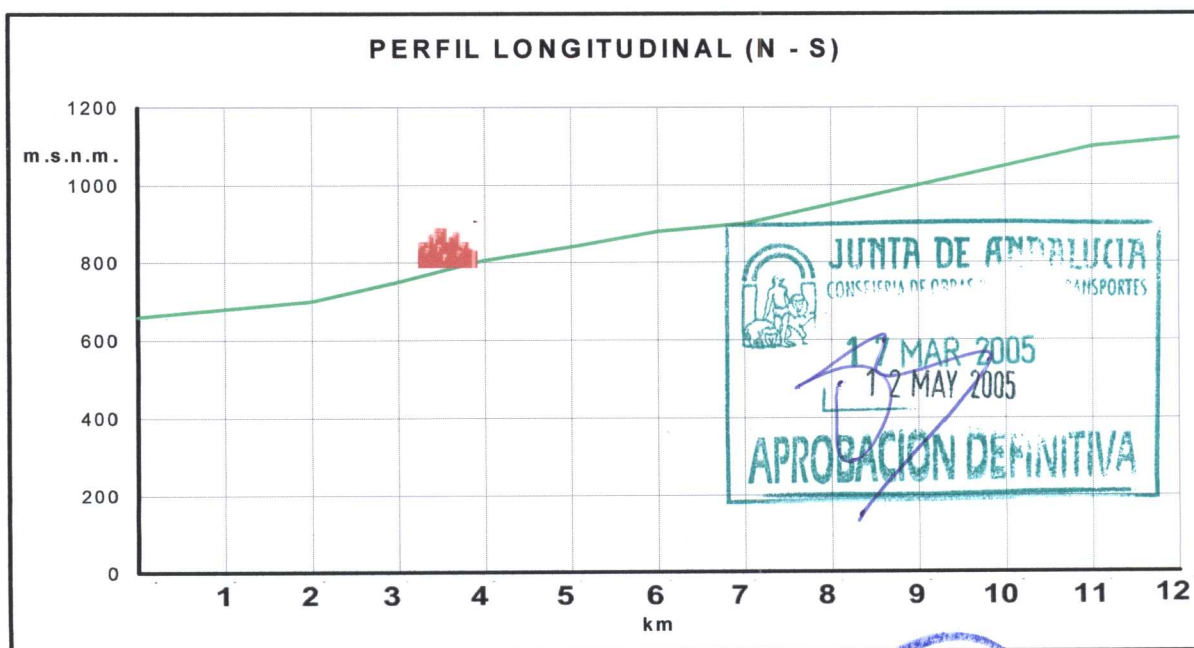


En cuanto a las pendientes, dominan las que están comprendidas entre el 3 y el 7%; cubriendo éstas el 49% del total de la superficie municipal. Se trata de pendientes moderadas, aptas para suelos agrícolas y para actividades urbanas. A continuación, se encuentran las pendientes entre 7-15% que ocupan un 38% del territorio, siendo apropiadas todavía para el uso agrícola a pesar de que se consideren pendientes fuertes. Con pendiente superior al 45% nos encontramos con un 5% de la superficie municipal, no resultando óptima para casi ninguna actividad urbana, siendo solo aptas para el aprovechamiento forestal.

Por último, las pendientes inferiores al 3%, que representan un 8% del total municipal, soportan suelos agrícolas y cualquier actividad urbana.



Esta distribución queda patente al observar el siguiente gráfico que representa el perfil longitudinal del municipio en dirección norte – sur :



1.3 CLIMATOLOGIA

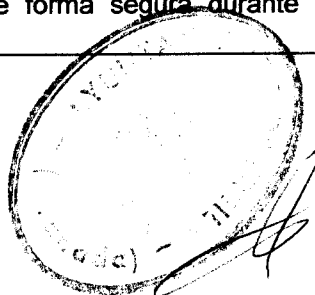
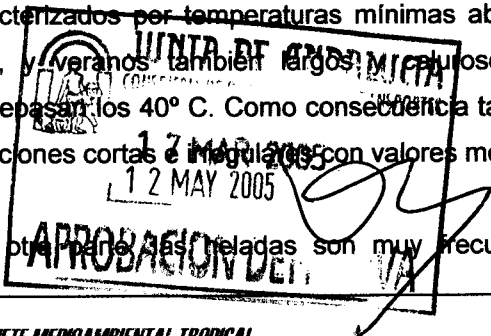
Los parámetros climatológicos más característicos de este municipio nos los ofrecen la estación meteorológica localizada en el casco urbano de Freila. Se han empleado los valores de precipitación y temperaturas de las series comprendidas entre los años 1.951 a 1.992. En la siguiente tabla se recogen los valores medios anuales de las variables climatológicas más representativas :

PARAMETRO	VALOR MEDIO
Valor max. de la Media de Tª Máxima	39,0 ° C
Valor medio de la media de Tª media	15,3 ° C
Valor min. de la Media de Tª Mínima	- 1,4 ° C
Oscilación térmica	14 – 16 ° C
Pluviometría media anual	337,1 mm.
Precipitación diaria máxima	< 100 mm.
Días de lluvia	20 – 40 días
Días de nieve	1 – 5 días
Días de tormenta	5 – 10 días
Días de heladas	20 – 40 días
E.T.P. media anual	767,1 mm.
Insolación anual	2.800 h.
Formación fisiognómica natural	Durilignosa
Región Fitoclimática	Mediterr. Subárido Cálido

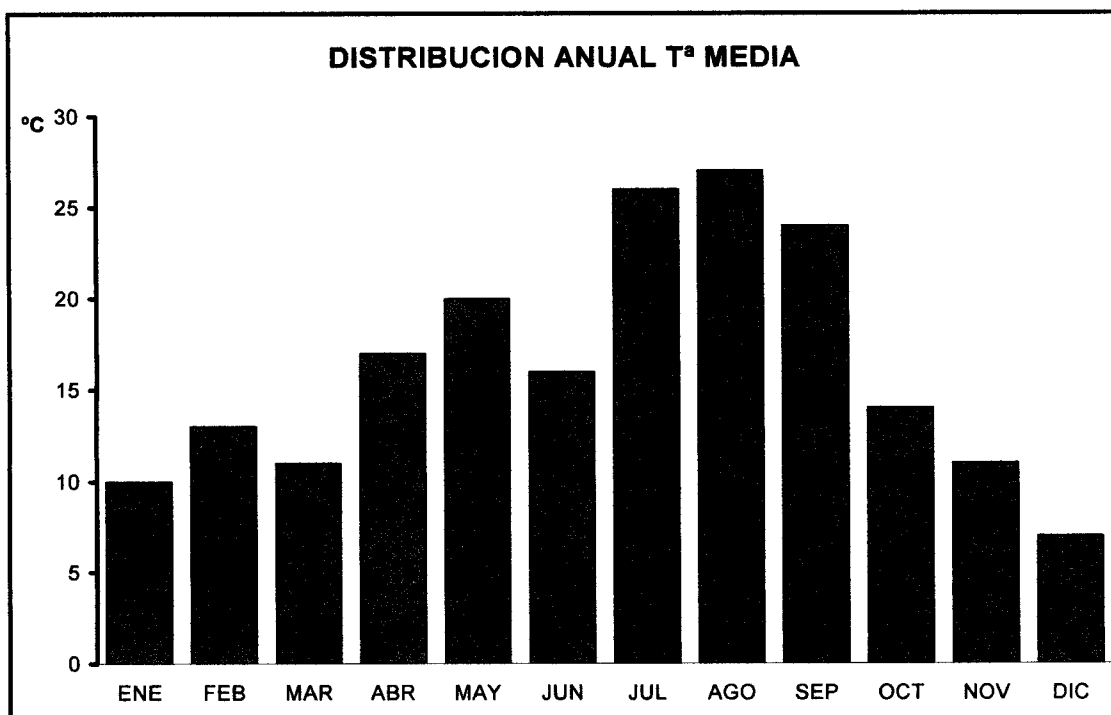
A nivel regional nos encontramos dentro del dominio de un clima mediterráneo-continental templado, (subregión fitoclimática del mediterráneo subárido cálido), caracterizado por tener un mes de enero con medias inferiores a 6° C y con 5 ó 6 meses con temperatura por debajo de 10° C y con frecuentes heladas. Los veranos son secos, calurosos y largos con medias superiores a 25°C, y máximas durante el mes de agosto.

Por su altitud y situación, el rasgo más característico de esta zona es que acusa una fuerte continentalidad con temperaturas media anual en torno a los 15° C y fuertes amplitudes térmicas. No obstante, este valor de temperatura es poco significativa ya que resulta de unos inviernos muy crudos, caracterizados por temperaturas mínimas absolutas frecuentemente negativas desde noviembre hasta abril, y veranos también largos y calurosos, con máximas absolutas que durante julio y agosto sobrepasan los 40° C. Como consecuencia también de esta continentalidad, la primavera y el otoño son estaciones cortas e irregulares con valores medios suaves.

Por otra parte las heladas son muy frecuentes dándose de forma segura durante los meses de



diciembre, enero y febrero, y de forma probable, en marzo y abril y en octubre y noviembre. Destaca una elevada amplitud térmica que deriva, tanto en la bajada de las temperaturas nocturnas en los meses de verano, como las inversiones térmicas que en las noches invernales provocan fuertes heladas

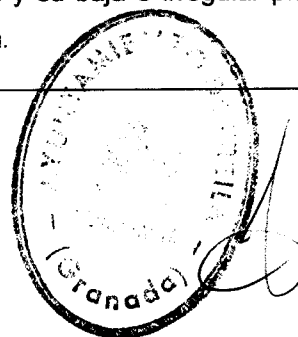


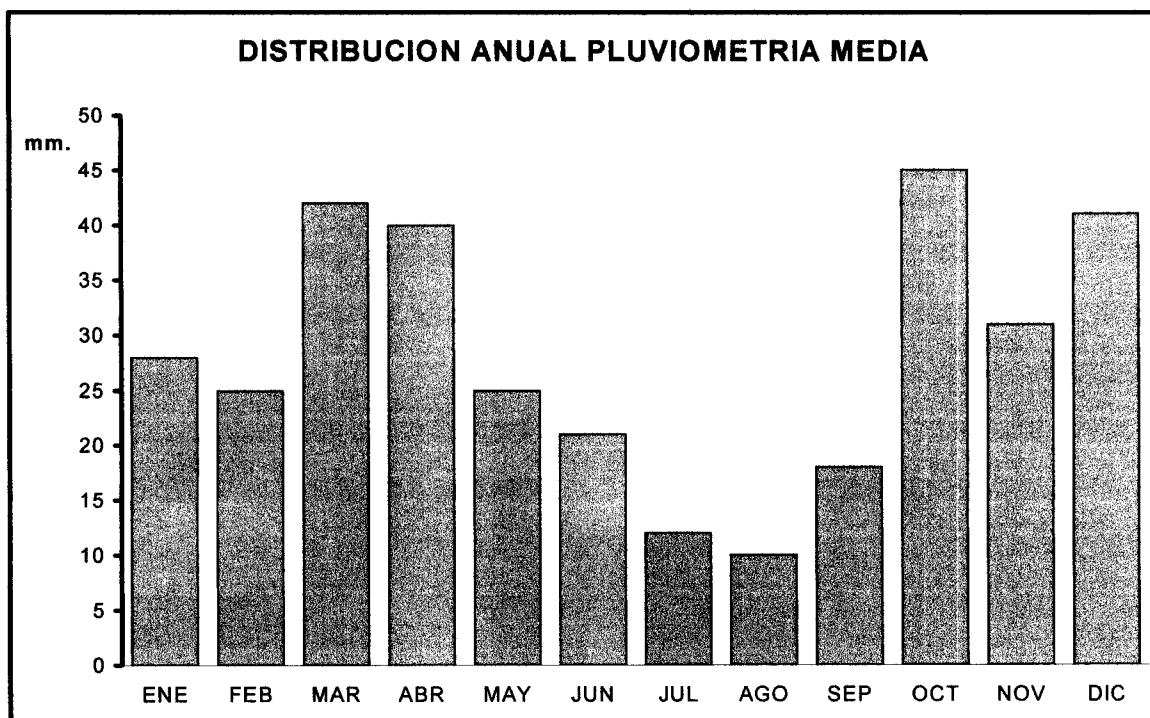
Respecto al régimen pluviométrico, nos encontramos ante una de las zonas más áridas y esteparias de toda la Península Ibérica. Las lluvias son escasas y presentan irregularidades interanuales muy importantes a lo que se une una evapotranspiración muy fuerte, producidas por borrascas atlánticas, no sobrepasando los 370 mm. anuales y con un régimen pluvial primaveral tardío y otoñal, ligado este último al frente mediterráneo que provoca de vez en cuando fuertes aguaceros e inundaciones con un mínimo acusado en enero.

El verano es casi absolutamente seco, aunque casi nunca falta alguna precipitación producto de la *termoconvección* que se deriva de la continentalidad y la fuerte insolación. También se aprecian irregularidades de importancia dentro de un mismo año, con persistencia de las altas presiones subtropicales y una estación moderadamente húmeda que abarca desde octubre hasta mayo.

La Evapotranspiración según el índice de Thornthwaite, toma un valor de 767,1 mm. de aquí que nos encontremos ante una zona árida con un amplio intervalo temporal en el que existe un fuerte déficit de agua en el suelo, presentando saldos negativos 8 ó 9 meses, ya que sólo en invierno, más por las bajas temperaturas, que por la intensidad de las lluvias, presenta superávit.

El rasgo de continentalidad, con temperaturas muy extremas y su baja e irregular pluviometría, no son condiciones favorables para los cultivos agrícolas en esta área.

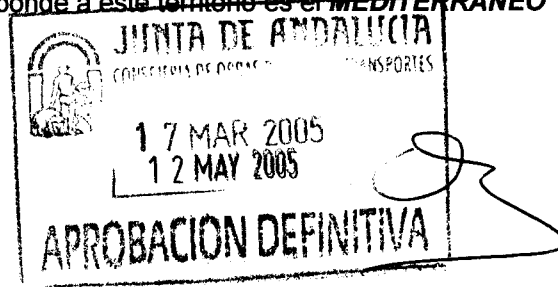




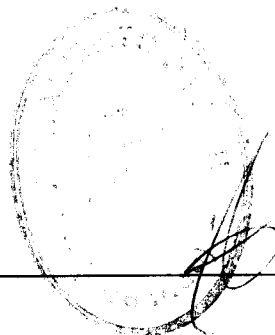
Los vientos predominantes proceden del noroeste seguidos por los del sureste, ambos muy secos. También son frecuentes los vientos del suroeste y nordeste.

Según la *Clasificación Agroclimática de J. Papadakis*, basada en los valores extremos de las variables meteorológicas que son más representativas y limitantes para estimar las respuestas y condiciones óptimas de los distintos cultivos, el tipo climático que corresponde a este territorio es el **MEDITERRANEO CONTINENTAL**, con las siguientes características :

- TIPO DE INVIERNO : Avena (Av)
- TIPO DE VERANO : Maiz (M)
- REGIMEN TERMICO : Subtropical Semicálido (Su)
- REGIMEN DE HUMEDAD : Mediterráneo Seco (Me)



En cuanto a su exposición y orientación, entendiéndose estos parámetros como su accesibilidad a los distintos factores climáticos y posición que ocupa respecto al norte geográfico, respectivamente, debe indicarse que la orientación norte-sur del término a modo de solana favorece su exposición y asoleamiento de la mayor parte de su superficie con un promedio de casi 2.800 horas de sol/año.

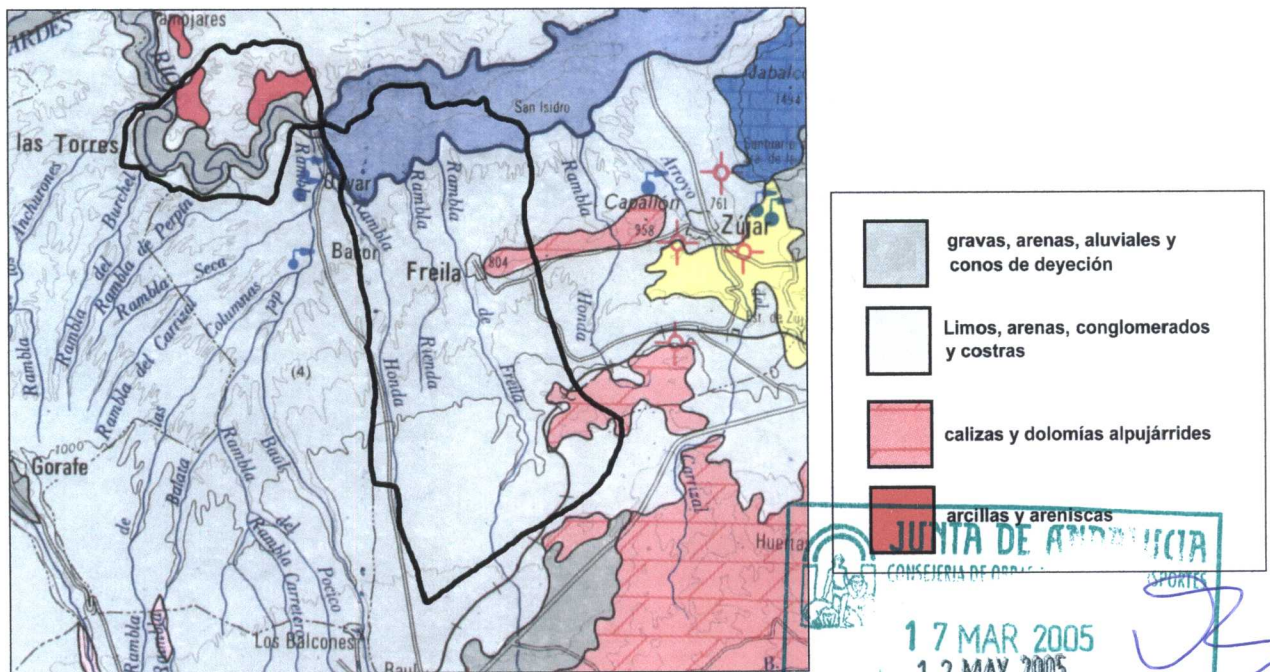


1.4 GEOLOGIA

Desde un punto de vista geológico, los materiales que afloran en la casi totalidad del término son postorogénicos, excepto una pequeña zona localizada al este, donde aparecen materiales del Triásico. Estos materiales se fueron sedimentando durante el Plioceno y el Cuaternario.

Los materiales de esta edad afloran cubriendo los de las zonas Bética, Subbética y Prebética, en amplias superficies de forma irregular. Se han depositado netamente después de la orogenia principal, por erosión de los relieves modelados en los materiales de la edad anterior, plegados por aquella. El máximo desarrollo en potencia y extensión lo alcanzan en las depresiones internas que han sido áreas de fuerte subsidencia individualizadas después del plegamiento principal.

La secuencia estratigráfica, empezando por los materiales más antiguos, nos refleja un sustrato alpujárride formado por rocas carbonatadas (calizas y dolomías) que constituye un sólido basamento. Posee acusada permeabilidad debido a su tectonicidad y/o desarrollo de *karst*, llegando a constituir *reservorios* de agua que hacen que la zona sea susceptible a la contaminación ante actuaciones indiscriminadas sobre ella. Quedan localizadas al E y SE del término.



ESQUEMA GEOLOGICO

En el límite noroccidental del municipio aparecen materiales del Neógeno en una zona muy restringida. Son areniscas calcáreas bioclásticas, con margas marinas subyacentes del Mioceno, de comportamientos muy inestables por transmisividad y deslizamientos. Afectan al ámbito del Embalse del Negratín. Materiales más recientes, también neógenos, son las calizas, margas, y arcillas y yesos del Plioceno. Donde se extienden las arcillas y arenas se dan terrenos inestables, fácilmente erosionables y de gran permeabilidad, con depósitos de naturaleza detrítica con conglomerados de diferentes



características y comportamientos, de cantos calizos y cemento arenoso o arcilloso. Su expresión característica es la del tipo *bad-lands*. La red de drenaje encajada entre los alternos materiales blandos a partir de los altiplanos cuaternarios, da lugar a profundos barrancos y ramblas con laderas de gran inestabilidad.

La superficie del altiplano o *glacis*, está configurada por formaciones heterogéneas del Cuaternario Villafranquiense, donde coexisten conglomerados y costras con depósitos de tipo *glacis* constituidos por limos, arenas y conglomerados sueltos o muy poco cementados. Su morfología presenta pendientes suaves al pie de las grandes sierras, de donde tienen su origen el encajamiento posterior de la red hidrográfica dando lugar a que estos terrenos constituyan mesetas y altiplanos que preservan de una erosión más rápida a los terrenos blandos subyacentes.

Son muy numerosos y extensos los afloramientos del Cuaternario. Según las características sedimentarias y morfológicas, se pueden distinguir varios términos. El Cuaternario Antiguo (Villafranquiense) se presenta como nivel de colmatación de la Depresión de Guadix-Baza. En los bordes es un depósito de pie de monte con costras de exudación. Hacia el interior, pasa insensiblemente a una superficie de *glacis* de erosión, apenas sin depósito.

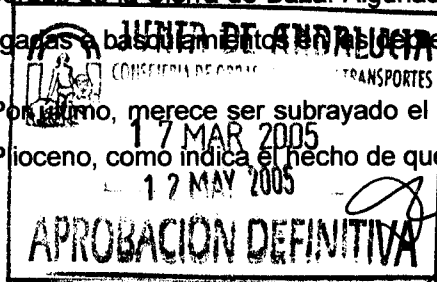
Como Cuaternario Medio se distingue niveles de terrazas y *glacis*, localizados topográficamente por debajo del Cuaternario Antiguo y por encima de las terrazas aluviales.

Al norte del término, en la cuenca del Guadiana Menor, encontramos depósitos aluviales del Holoceno, compuestos por materiales sueltos de gran transmisividad, buenos para el aprovechamiento agrícola, son terrenos permeables o semipermeables. Los depósitos aluviales recientes son muy amplios en el Guadiana Menor, con especial atención cuando el sustrato está constituido por rocas blandas. Los conos de deyección que se marcan en el mapa son de edad diferente, todos ellos dentro del Cuaternario. A su vez, cada uno de ellos suele presentar generaciones distintas de depósitos.

Los bordes de las plataformas suelen formar cornisas que se encajan en barrancos profundos tipo cañón, con bastante frecuencia estas cornisas se desprenden o deslizan por causa de los sustratos inestables.

Tectónicamente, los materiales Neógeno-Cuaternarios se pueden considerar en conjunto como postectónicos. No obstante, en ellos se observan algunas estructuras que nos indican cierta actividad tectónica durante este intervalo de tiempo. Se han documentado fallas inversas cuaternarias en los bordes de la Sierra de Baza. Algunas discordancias internas en los materiales de esta edad, pueden ser ligadas a basculamientos en las depresiones, como le ocurre a la Depresión de Guadix-Baza.

Por último, merece ser subrayado el gran levantamiento del conjunto de la región acaecido después del Plioceno, como indica el hecho de que tengamos Pliocenos marinos a más de 1.000 m. de altitud.

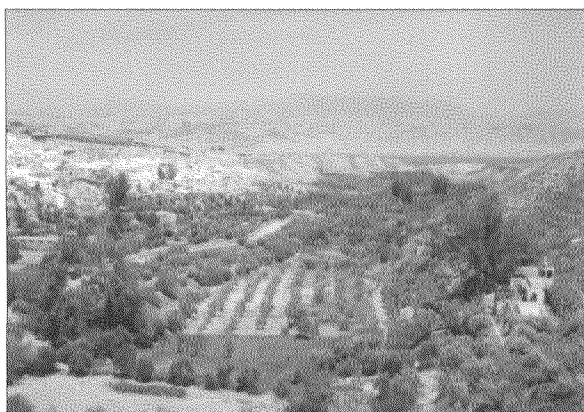
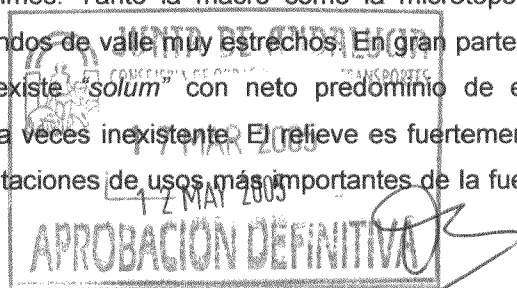


1.5 EDAFOLOGÍA

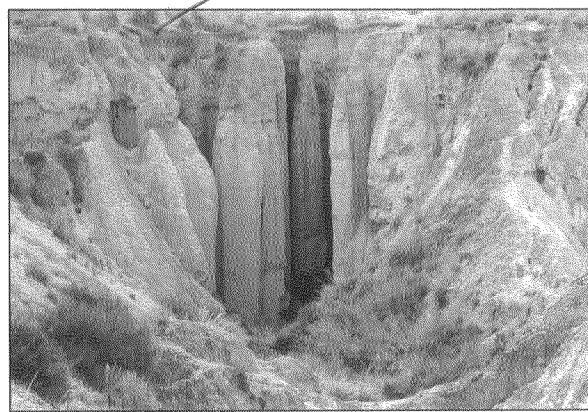
El análisis de las características edafológicas en el marco del planeamiento y la ordenación territorial, se enfocara desde el concepto de su idoneidad para acoger los distintos usos (agrícola, forestal, urbano, ganadero, etc.), así como las principales limitaciones que presenta para sustentar actuaciones humanas y edificatorias. Posteriormente evaluaremos la susceptibilidad frente a la erosión de los distintos tipos de suelos analizados.

A partir de la información que nos suministra el "Mapa de Suelos de Andalucía (1.984-85)", que utiliza los criterios definidos por la FAO-UNESCO, en el municipio se desarrollan los siguientes tipos de suelos :

- **Fluvisoles Eútricos** : se localizan en el extremo norte del término municipal, en torno al Embalse del Negratín y cauce del río Guadiana Menor. Son suelos poco desarrollados sobre sedimentos aluviales recientes. Presentan perfiles poco diferenciados de tipo AC. Son profundos, fértiles y ricos en bases cambiables, normalmente dedicados al cultivo en regadío.
- **Regosoles Calcáreos** : ocupan la mayor parte del término municipal, correspondiendo a la unidad "bad-lands" sobre arenas y limos. Tanto la macro como la microtopografía de estos suelos es escarpada, con divisorias y fondos de valle muy estrechos. En gran parte de esta zona la erosión es muy fuerte por lo que no existe "solum" con neto predominio de estructuras geológicas. La vegetación es rala y escasa, a veces inexistente. El relieve es fuertemente socavado, con grandes cárcavas, derivándose las limitaciones de usos más importantes de la fuerte erosión y su topografía abrupta.



Fluvisoles eútricos

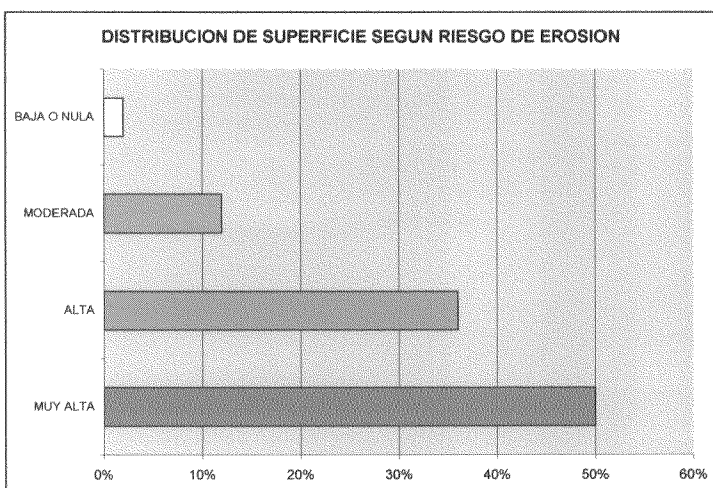


Regosoles calcáreos

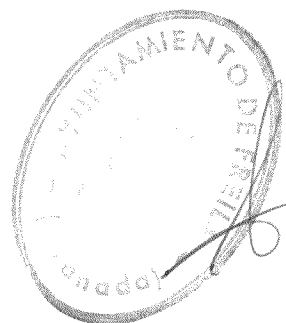
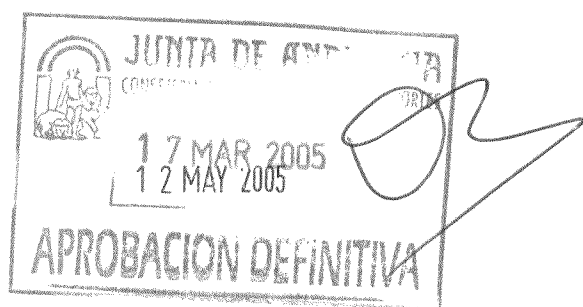
- **Cambisoles Cálccicos** : aparecen en el extremo sur del término y en una franja situada al este del núcleo urbano. Son suelos desarrollados sobre materiales calcáreos en relieves que van de ondulado a colinado. Su perfil tipo es ABC, siendo suelos muy afectados por la erosión dada la tradicional dedicación a ser cultivados. Están formados sobre materiales detríticos calcáreos en áreas de terrazas y *glacis*.

- **Litosaes** : ocupan una estrecha franja localizada al sureste del municipio. Son suelos limitados en profundidad por la roca dura y coherente, su perfil tipo es AR. Presentan poca profundidad, apenas 10 cm. y se circunscriben a las zonas de montaña media con roca aflorante.

La evaluación de la susceptibilidad a la erosión, entendiéndose como el fenómeno resultante de la combinación de elementos naturales y actividades humanas, que nos ofrece el Servicio de Evaluación de los Recursos Naturales (Consejería de Medio Ambiente, 1.989) indica que el riesgo de erosión de la superficie municipal se distribuye de forma que : el 50% de la superficie está considerada como de muy alto riesgo de erosión, como de riesgo alto se cataloga un 36%, de moderado un 12%, mientras que sólo el 2% de la superficie está considerado como de bajo o nulo riesgo de erosión.



RIESGO DE EROSION	% SUP.
Baja o nula	2
Moderada	12
Alta	36
Muy alta	50



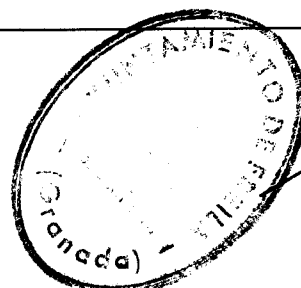
1.6 CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS

Según la división zonal que refleja el Mapa Geotécnico publicado por el Instituto Geológico y Minero de España, atendiendo a los diferentes tipos de rocas, resistencia a la erosión y su distinto comportamiento mecánico ante los diversos movimientos tectónicos que han actuado sobre ellos, el municipio de Freila se encuadra en la **REGION III** que comprende materiales más modernos depositados en las depresiones interiores terciarias, que han seguido funcionando posteriormente como tales en el Cuaternario antiguo. Dentro de esta Región, y atendiendo a la homogeneidad macrogeomorfológica, se distinguen 2 áreas bien definidas con representación en este municipio :

Area III₂ : que ocupa la mayor parte central y norte del municipio, está constituida en su totalidad por materiales detríticos que por sus características sedimentológicas se corresponden a depósitos fluviales. La morfología, aunque no muy acusada, es en general abrupta con formas de relieve típicas de *bad-lands*. La red de drenaje, encajada a partir de las superficies de erosión (altiplanos cuaternarios), da lugar a profundos barrancos, ramblas y ríos que discurren por cañones en cuyas laderas se observa con frecuencia gran inestabilidad. En general son materiales poco permeables. Las condiciones constructivas son muy desfavorables con problemas de tipo litológico, geomorfológico y geotécnico. Los problemas litológicos radican en la presencia de yeso, el cual suele encontrarse diseminado o formando algún nivel muy definido. Presentan problemas morfológicos muy acusados, debido a un profundo abarrancamiento. La capacidad de carga se considera de baja a media, pudiéndose dar en ellos asentamientos de magnitud elevada, ocasionados por deslizamientos, desprendimientos o hundimientos, fenómenos todos ellos que proliferan en estas zonas, en especial los deslizamientos.

Area III₃ : localizada en el extremo sur del término y algunas zonas del noroeste y noreste. En ella se incluyen los terrenos pliocuaternarios y cuaternarios que están desobscurecidos de la red fluvial actual. La morfología suave viene condicionada por el tipo de evolución sedimentológica de los materiales : *glacis* representados en su mayor parte por piedemontes, terrazas y glacis de estructuras casi planas. Estos *glacis* y cuaternarios antiguos están fosilizando a los materiales de las depresiones terciarias. El encajamiento posterior de la actual red fluvial ha dado lugar a que estos materiales constituyan masas y altiplanos que defienden de la erosión a los terrenos más blandos subyacentes. Los bordes de estas plataformas suelen formar cornisas que se asoman, a veces, a barrancos muy profundos tipo cañón. Con bastante frecuencia estas cornisas se desprenden o deslizan por causa de un sustrato inestable. Los materiales se consideran poco permeables, y la capacidad de carga puede oscilar de alta a media y los asentamientos previsibles serán de magnitud de reducida a media si la cota de cimentación no afecta al sustrato, en cuyo caso debe estudiarse con detalle el estado de éste.

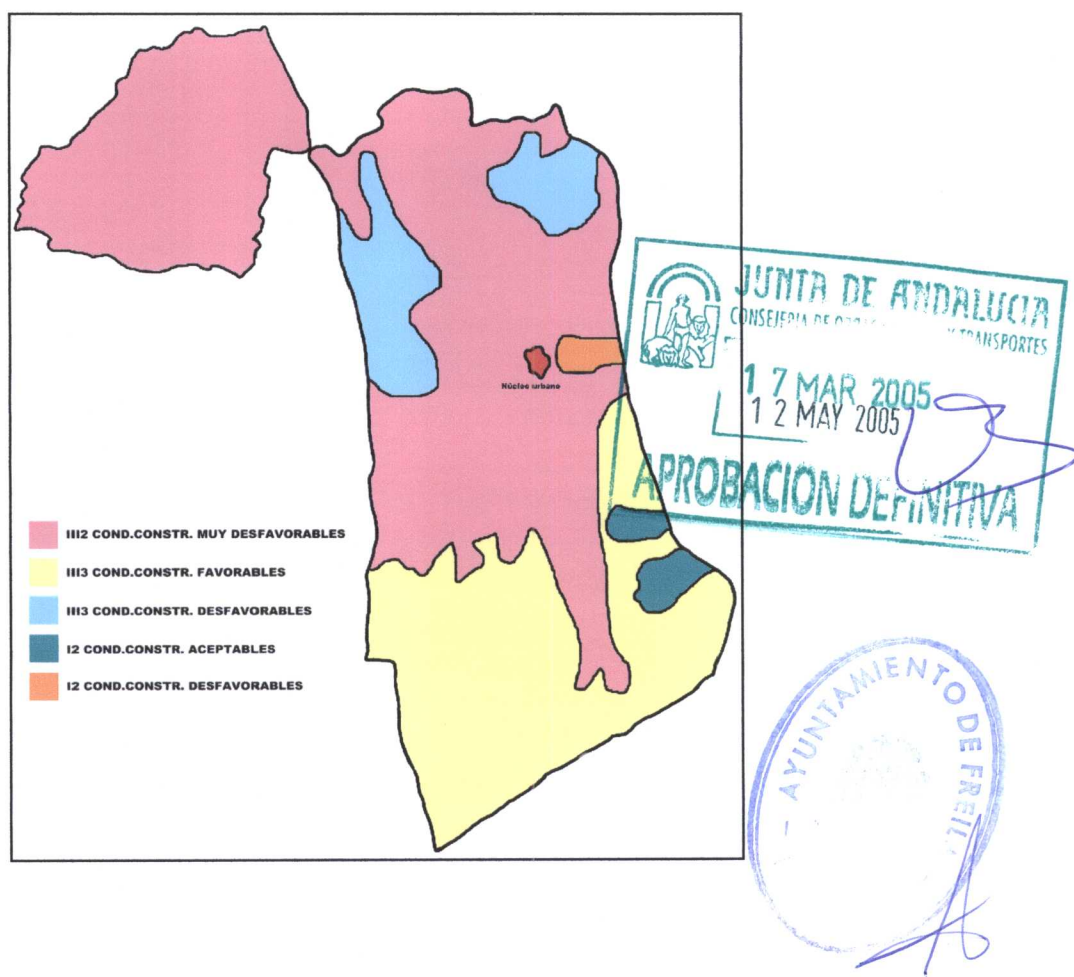
Dentro de esta área podemos encontrar dos situaciones, el sector sur del término presenta condiciones constructivas favorables con problemas de tipo geotécnico. La constitución de dichos



terrenos, en su mayor parte por conglomerados y costras travertínicas, proporciona a estos unas favorables condiciones constructivas, no obstante, existe la posibilidad de que las cargas afecten directamente o indirectamente a niveles limosos, que con desigual importancia se intercalan entre conglomerados y costras, o bien a un sustrato de naturaleza margosa o yesífera. En razón de estas circunstancias, las características geotécnicas podrían sufrir variaciones de consideración con tendencia negativa.

En zonas del noroeste y noreste, las condiciones constructivas se consideran desfavorables con problemas de tipo litológico, hidrológico y geotécnico, por considerar que, si bien cualquier clase de construcción será posible en ellos, su realización requerirá siempre un estudio detallado de las características del terreno. Se podrán dar circunstancias de mal drenaje, agresividad de los yesos y alta comprensibilidad por la abundancia de componentes limo-arcillosos.

En cuanto a las Características Sísmicas, el "Mapa de Zonas Sísmicas generalizado de la Península Ibérica", que refleja el grado de intensidad sísmica según la Norma P.G.S.-1 (1.986), indica que el Grado de Sismicidad para todo el término municipal, según la *Escala Internacional Macrosísmica M.S.K.* es Alto ($G > VIII$).

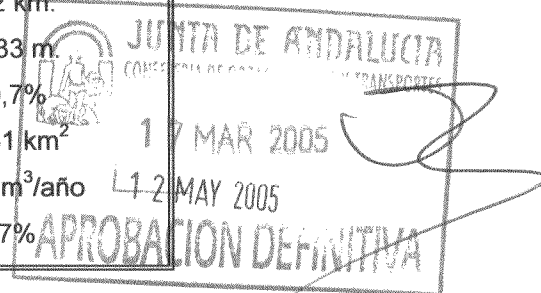


1.7 HIDROLOGIA SUPERFICIAL

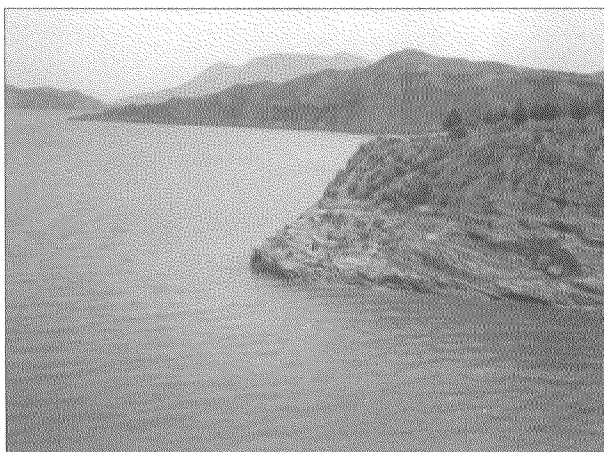
El municipio de Freila queda integrado en la Subcuenca del Guadiana Menor, río este que delimita el norte del término, encuadrándose por tanto en la Cuenca Vertiente del Guadalquivir. Esta Subcuenca, que comprende una superficie de 7.181,10 km² y una longitud de 153,50 Km., recoge los aportes de los ríos Baza, Cúllar, Guardal, Castril, Guadaletín y Fardes, drenando las Sierras de Baza, las Estancias, Orce y María, la Sagra, Harana y Nevada, por medio del Fardes.

Es tributario del río Guadalquivir, al que beneficia con su gran caudal, por lo que también se le denomina "Río Grande". Su principal aprovechamiento es el riego de los terrenos agrícolas existentes en torno a su cauce, y en menor medida, el abastecimiento de usos urbanos e industriales de asentamientos colindantes. Sus principales características son las siguientes :

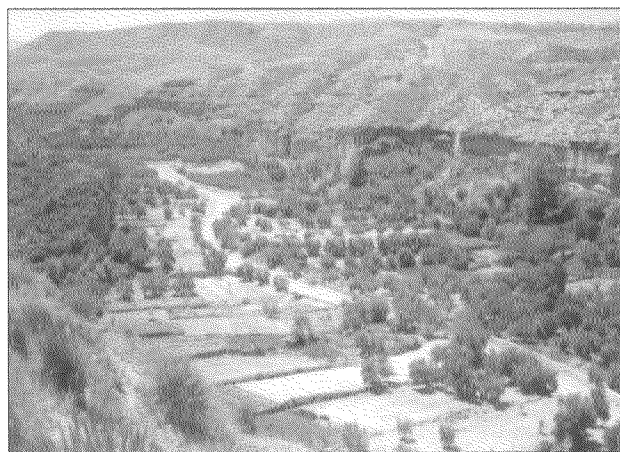
CARACTERISTICAS DEL RIO GUADIANA MENOR	
Longitud	152 km.
Desnivel	1.633 m.
Pendiente media	10,7%
Superficie de cuenca	7.181 km ²
Aportación	507 hm ³ /año
Coefficiente de escorrentia	17%



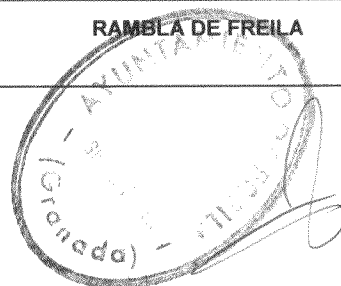
Sobre gran parte de su cauce por la superficie municipal se encuentra el Embalse del Negratín, que entró en servicio en el año 1.984. Este pantano tiene una superficie de embalse de 2.170 Has., una capacidad de 546 Hm³ y una aportación media de 290 Hm³, de la que 235 Hm³ son susceptibles de regulación. Independientemente de la utilización del agua almacena para el riego de los cultivos agrícolas, destaca el aprovechamiento hidroeléctrico del mismo gracias a la Central Hidráulica del Negratín realizada en el año 1.990 y que cuenta con una potencia de 6,6 MW.



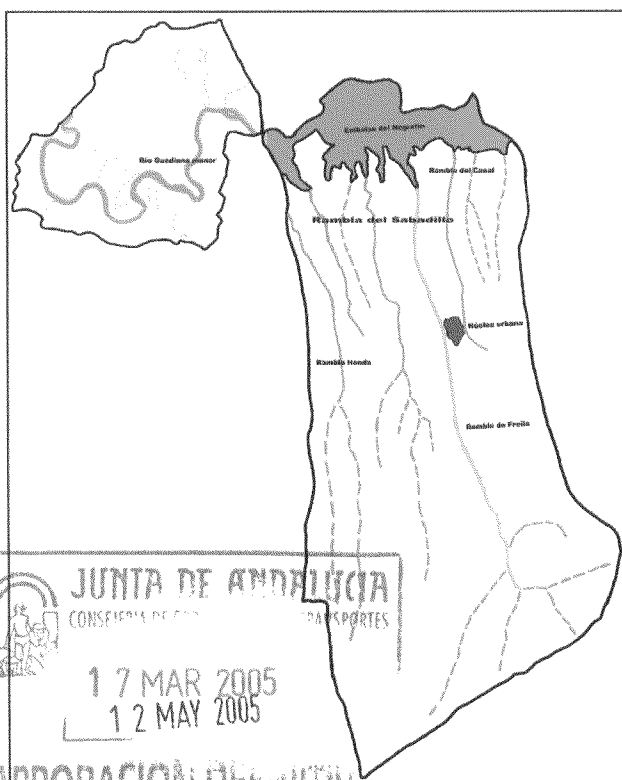
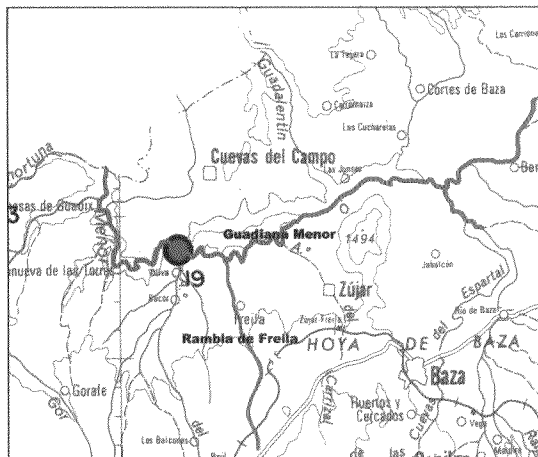
EMBALSE DEL NEGRATIN



RAMBLA DE FREILA



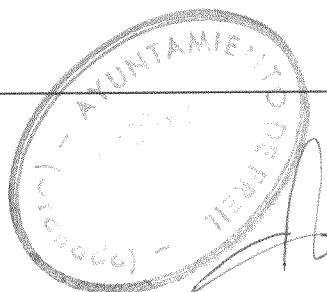
Toda la red hidrográfica del municipio, compuesta mayoritariamente por ramblas y barrancos con dirección sur-norte, se articula en torno a estos dos ejes. A pesar de su aspecto extremadamente árido, el municipio dispone de los recursos hídricos de la rambla de Freila, en su cabecera recibe una serie de barrancos que le tributan su esporádica escorrentía. Tras recorrer unos 10 km. desde la Sierra de Baza, vierte sus aguas en el Guadiana Menor, actualmente al Embalse del Negratín, después de un recorrido sur-norte por la zona central del término. Desde esta rambla hacia el oeste, también horada el *glacis* la rambla *Rienda Salvadilla*, de la que son tributarios los barrancos *Hornillas* y *Negro*, con el mismo recorrido sur-norte hasta el Embalse del Negratín.



JUNTA DE ANDALUCÍA
 CONSEJERÍA DE...
 17 MAR 2005
 12 MAY 2005
 APROBACION DEFINITIVA

Siguiendo hacia el oeste, de nuevo hendidos en el altiplano dando formas de tipo "Bad-lands", encontramos el barranco *Tollo Colorado*, tributario de la rambla *Honda* o *Chortales* que a su vez vierte a la rambla de Baúl. En la zona norte, en las inmediaciones del Embalse del Negratín, y de oeste a este, con sentido también lógicamente sur - norte, encontramos ramblas y barrancos de menor entidad, como son : rambla de *Valdeputa*, barranco de *Hornos*, rambla *del Canal*, barranco de los *Baqueros*, barranco de los *Esparteros*. Estas ramblas tienen aportes esporádicos y reducidos, siendo de provecho en las zonas inmediatas para la agricultura, si bien hay veces que su aporte llega de manera torrencial, con perjuicio para las cosechas o aprovechamiento agrícola.

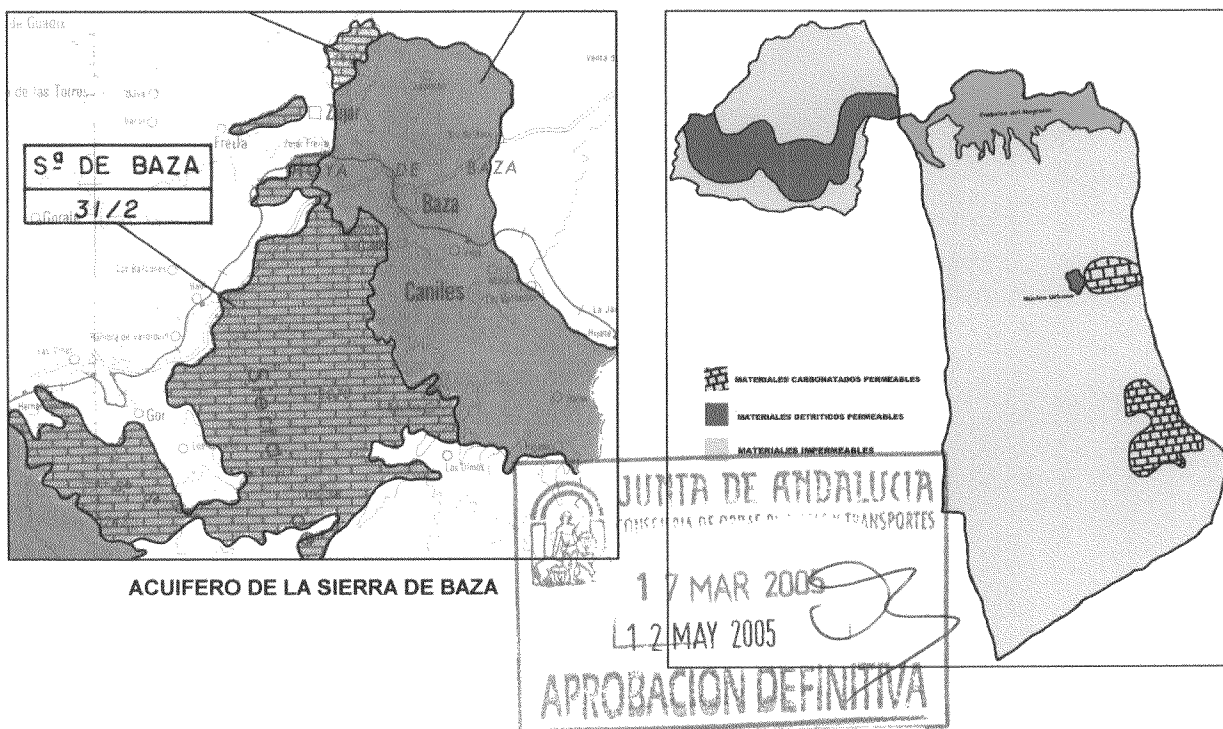
Según la zonificación propuesta para la protección de los recursos hídricos superficiales del Plan Director de Depuración de Aguas Residuales urbanas, dentro del término municipal se distinguen dos zonas específicas : todo el extremo norte del término comprendido entre el embalse del Negratín y el núcleo urbano de Freila se considera como una Zona de Protección Máxima Especial mientras que el resto del municipio se considera como una Zona de Protección Media.



1.8 HIDROGEOLOGIA

Las características hidrogeológicas que aparecen en este término son consecuencia de las distintas litologías dominantes y de su grado de permeabilidad. Como se puede observar en el mapa hidrogeológico, la mayor parte de su superficie está ocupada por materiales impermeables, sin embargo, localmente el cauce y márgenes del río Guadiana Menor están ocupados por materiales detríticos de naturaleza permeable.

Asimismo, una pequeña parte del Acuífero de la Sierra de Baza queda integrado en la superficie municipal. Este acuífero está ligado a los materiales carbonatados que constituyen los relieves más destacados de la Sierra de Baza y áreas limítrofes, que ocupan una superficie de 272 Km². Las dolomías y las calizo-dolomías del Triás medio-superior alpujárride, que constituyen el material permeable, alcanzan en este sector espesores del orden de 500 m.. En la secuencia carbonatada existen algunos tramos intercalados de naturaleza margosa y margocaliza.



El sustrato impermeable está representado por las filitas, cuarcitas y micaesquistos de la secuencia basal alpujárride del Paleozoico-Triás Inferior. Todos estos materiales son cabalgantes sobre el complejo Nevado-Filábride, que aflora al sur de la unidad y representa el límite meridional de la misma.

En muchos casos el acuífero es libre, así que las áreas de descarga están representadas por manantiales situados en los contactos entre el tramo carbonatado y la formación pelítica impermeable de la base de las propias unidades alpujárrides. Sin embargo, en los bordes oriental, septentrional y occidental, los materiales carbonatados contactan con formaciones miocenas y cuaternarias, que



poseen un flujo subterráneo, de modo que la descarga se realiza en ocasiones por manantiales situados a cierta distancia de los límites cartográficos de los afloramientos dolomíticos.

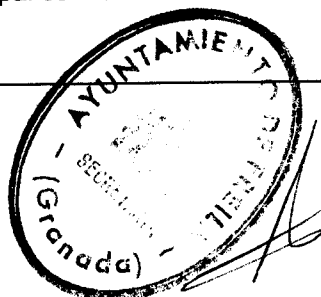
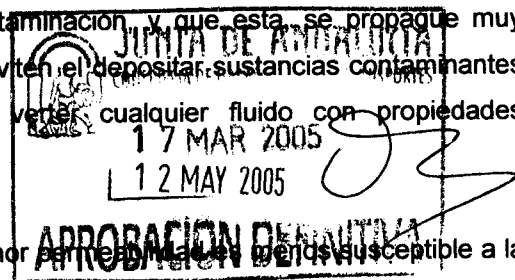
Recursos y su explotación : La alimentación del acuífero es suministrada por la precipitación sobre los afloramientos permeables. A partir de la superficie de la unidad y de los datos pluviométricos, pueden estimarse los recursos medios en torno a 35 hm³/año. Las salidas identificadas que acaban de mencionarse se cuantifican unas aportaciones del orden de 15 hm³/año. Las extracciones por bombeo son muy poco significativas, se pueden evaluar en su conjunto en 1 hm³/año. Todo esto supone que unos 19 hm³/año deben ser aportados lateralmente por este acuífero hacia los materiales pliocuaternarios para, finalmente, ser descargados a la red fluvial del Guadiana Menor (ríos Gállego, Gor, etc.).

Calidad de las aguas subterráneas : las aguas de este acuífero son de facies bicarbonatadas cálcicas y/o magnésicas, con baja mineralización (inferior a 1.000 mg/l) y dureza media de 12 a 35°F. Desde el punto de vista de su calidad, en general no presentan problemas de contaminación siendo aptas para el consumo humano y para su utilización en el riego de cultivos agrícolas.

Vulnerabilidad frente a la contaminación : este concepto, que alude al riesgo de que se produzca un deterioro de la calidad de las aguas subterráneas por vertidos o actividades potencialmente contaminantes, se basa en el distinto comportamiento hidrogeológico (permeabilidad) de los materiales presentes en superficie. Los acuíferos de alta permeabilidad son susceptibles de contaminarse muy fácilmente, mientras que a menor permeabilidad, la contaminación es más difícil de propagarse. Según esta premisa, el acuífero representado por los materiales carbonatados cuya permeabilidad es por fisuración y/o por disolución tiene un gran riesgo a la contaminación y que esta se propague muy rápidamente por lo que habrán de adoptarse medidas que eviten el depositar sustancias contaminantes directamente sobre materiales de esta naturaleza o el vertido cualquier fluido con propiedades contaminantes.

El acuífero representado por los materiales detríticos, de menor permeabilidad, es más susceptible a la contaminación y a la propagación de la misma pero, de igual modo, una vez que un acuífero de baja permeabilidad es contaminado, la contaminación permanece en el mismo por largo tiempo y las consecuencias de la misma pueden ser tanto o más perjudiciales que en acuíferos de alta permeabilidad en los que, si bien, la contaminación es más rápidamente extendida a la totalidad del acuífero, su recuperación es también más fácil y más rápida. Las precauciones para evitar la contaminación de estos acuíferos no deben ser menores que las que se adopten para acuíferos más permeables aunque sus efectos no sean tan inmediatos pueden ser tanto o más nocivos para el acuífero en cuestión.

Por último, evidentemente el riesgo de contaminación de aguas subterráneas sobre los materiales impermeables que dominan la mayor parte de término municipal es mucho menor.



1.9 VEGETACION Y FAUNA

Corológicamente, la vegetación natural presente en este territorio, corresponde a la *Provincia Bética*, *Sector Guadiciano-Bacense*, *Distrito Guadiciano-Cullaneño*.

Nos encontramos ante un municipio en el que predomina un ambiente semiestepario subdesértico, caracterizado por la práctica ausencia de especies vegetales. Se desarrolla un monte bajo estepario en el que predominan los pastos pobres y especialmente los espartizales (*Stipa tenacissima*) y retamales (*Retama sphaerocarpa*) como únicos representantes de la vegetación natural.

Sobre matorrales espinosos y pastizales, destacan los vertebrados fitófagos como el ratón de campo (*Apodemus sylvaticus*), topillo común (*Pitymus duodecimcostatus*), liebre (*Lepus capensis*) y conejo (*Oryctolagus cuniculus*). Entre las aves abundan varias especies de currucas (*Sylvia sp.*), zorzales (*Turdus philomenus*), perdiz (*Alectoris rufa*), alondras (*Aluda arvensis*), cogujada (*Galerida theklae*), etc. Existen asimismo anfibios y reptiles insectívoros como el sapo corredor (*Bufo calamita*), eslizón tridáctilo (*Chalcides chalcides*), lagartija colilarga (*Psammodromus algirus*) y lagartija colirroja (*Acanthodactylus erytrurus*).

En las zonas sur y sureste del término, en los Llanos de *Tornell*, *Fazares*, y *Zabroja*, aparecen algunos encinares adhesionados (*Quercus ilex*) que alternan con plantaciones de cereales y almendro. Estas zonas potencialmente de encinar sobre calizas han sufrido una gran deforestación desde antiguo y sólo resta actualmente algún pie aislado de encina y un matorral abierto de aulagas (*Ulex parviflorus*), romero (*Rosmarinus officinalis*), torvizco (*Daphne gnidium*), chaparras (*Quercus rotundifolia*) y coscojas (*Quercus coccifera*).

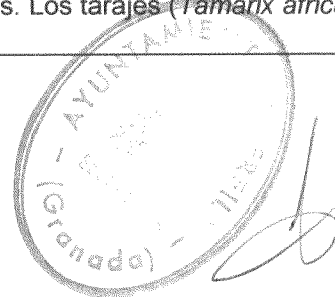


ENCINAR ADEHESADO Y CHAPARRAL



RETAMALES Y ESPARTALES

También son característicos en sustratos ricos en yeso, comunidades gipsófilas conformadas por un tomillar con *Lepidium subulatum*, *Helianthemum squamatum* y *Onosis tridentata*, así como áreas de vegetación halófila en las depresiones con suelos ricos en sales. Los tarajes (*Tamarix africana*) y barrillas

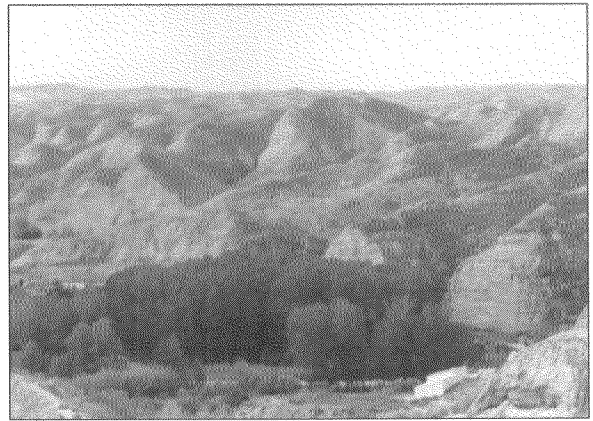


(*Salsola oppositifolia*, *S. Vermiculata*), son frecuentes junto a limonios (*Limonium sp.*) y salados (*Atriplex halimus*).

En laderas de ramblas y barrancos son destacables algunas manchas y pies aislados de pino carrasco (*Pinus halepensis*). Por último, en zonas más húmedas en torno a los cauces del Guadiana menor y principales ramblas se desarrollan una serie de comunidades vegetales riparias que aprovechan las condiciones de humedad para su desarrollo, se originan pequeños enclaves dispuestos a lo largo de estos cursos con bosques de ribera o galería. Destacan las alamedas (*Populus alba*) y saucedas (*Salix atrocinera*, *S. angustifolia*, *S. purpurea*, *S. fragilis*), acompañadas de zarzas (*Rubus ulmifolius*), majuelos (*Crataegus monogyna*), gayomba (*Spartium junceum*), cornejo (*Cornus sanguinea*), rosas silvestres (*Rosa canina*, *Rosa pouzini*), etc.



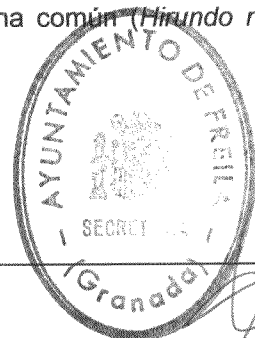
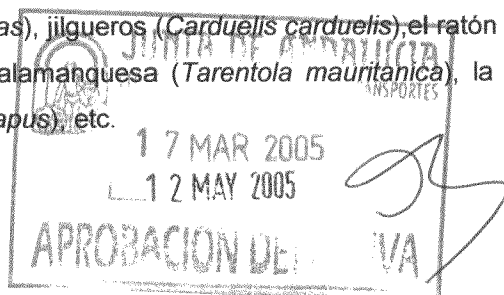
MANCHAS DE PINO CARRASCO



BOSQUETES DE GALERIA

Estos ecosistemas fluviales son territorios de cría y de caza para vertebrados carnívoros y aves migratorias invernantes. Los grupos más abundantes son los anfibios y reptiles insectívoros, como el gallipato (*Pleurodeles waltl*), rana común (*Rana perezi*), sapo común (*Bufo bufo*), galápago leproso (*Emys orbicularis*), culebra de collar (*Natrix natrix*), y la culebra viperina (*Natrix maura*). Entre los mamíferos encontramos la musaraña común (*Crocidura russula*), la musarañita (*Suncus etruscus*), y pequeñas aves insectívoras como las lavanderas (*Motacilla sp.*), mosquitero común (*Phylloscopus collybita*), mirlo acuático (*Cinclus cinclus*), etc.

En zonas agrícolas y terrenos próximos a los núcleos urbanos la diversidad faunística suele ser más baja, predominando las especies domésticas como el gorrión común (*Passer domesticus*), la paloma zurita (*Columba oenas*), jilgueros (*Carduelis carduelis*), el ratón doméstico (*Mus musculus*), la codorniz (*Coturnix coturnix*), la salamanguesa (*Tarentola mauritanica*), la golondrina común (*Hirundo rustica*), el vencejo común (*Apus apus*), etc.



1.10 PAISAJE-PANORAMA

El paisaje característico de estas áreas es el que producen las morfologías del tipo "Bad Lands", con una red de drenaje encajonada a partir de los altiplanos cuaternarios, dando lugar a profundos barrancos, ramblas y ríos que transcurren por cañones. Freila se encuentra en un ámbito espacial muy peculiar, caracterizado por la aridez, la desnudez y la tortuosidad de su paisaje, que le hace disfrutar de calidades visuales y paisajísticas de primer orden. A esta aridez, de una gran fuerza expresiva actualmente mucho más valorada estéticamente, hay que añadir la riqueza de tonalidades fruto de los distintos materiales de los *Bad-Lands*, el contraste ejercido por la lámina de agua del Embalse del Negrátin y el peculiar núcleo urbano caracterizado por la presencia de *viviendas-cueva*.

Se pueden diferenciar cinco unidades paisajísticas :

- 1) **Embalse del Negrátin** : situado al norte del término municipal sobre lo que fue una vega aluvial del Guadiana Menor, es uno de los componentes visuales con más peso de esta zona. Su lámina de agua, de grandes dimensiones, contrasta vivamente con la aridez circundante como si fueran elementos compositivos no relacionados de una manera lógica. Este entorno presenta una gran potencialidad para el desarrollo turístico de la zona.
- 2) **Llanos del altiplano** : como nos indica la toponimia de la zona (Llanos de Fazares, Tornell, Zaborja etc.), estamos ante una unidad paisajística dominada por los terrenos llanos y las perspectivas abiertas, que son asiento de secanos cerealistas extensivos, salpicados por pinos, almendros o encinas, a veces dando lugar a zonas adeshadas, reliquias de lo que fue en tiempos pasados un encinar desarrollado.



UNIDAD PAISAJISTICA "Embalse del Negrátin"

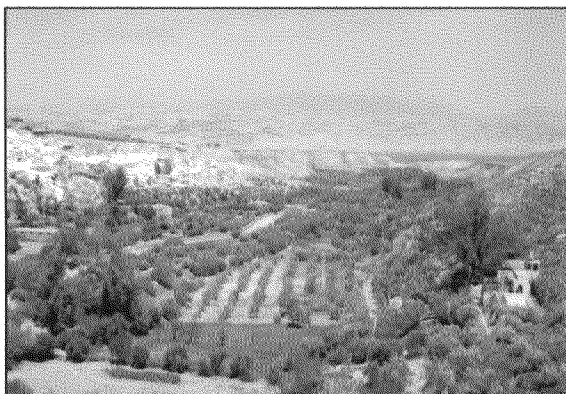


UNIDAD PAISAJISTICA "Llanos del Altiplano"

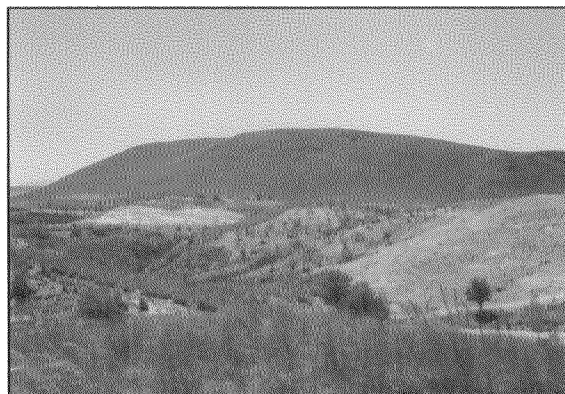
- 3) **Sistema de ramblas** : constituyen uno de los elementos de mayor impacto estético de todo el término municipal. Se configuran como una serie de hendiduras, que descendiendo de las zonas más altas situadas al sur del término municipal, que desembocando en el Embalse del Negrátin, horadan el altiplano, concentrando en torno a ellas las pocas manchas de agricultura de regadío que subsisten.
- 4) **Secuencias de cerros** : desde el *Cerro del Canal* y del *Capellán*, hasta la zona sureste del término,



con hitos orográficos como el *Cerro de Loberas* y *El Túnel*, configuran una unidad paisajística con una componente visual clara sobre el resto del término, debido a que rompen la horizontalidad predominante. Los materiales de distinta composición, le confieren a esta unidad paisajística una gran variedad de tonalidades y texturas, y por lo tanto, múltiples vistas desde cualquier punto.

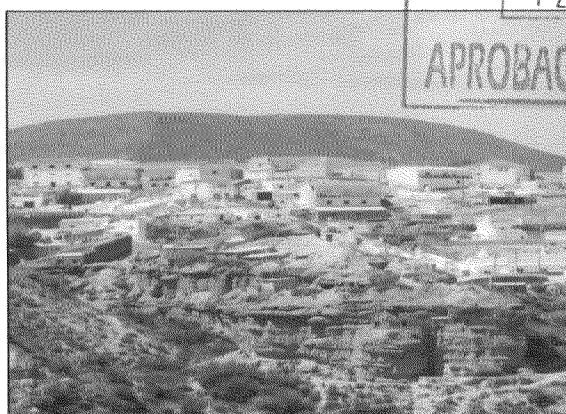


UNIDAD PAISAJISTICA "Sistema de Ramblas"

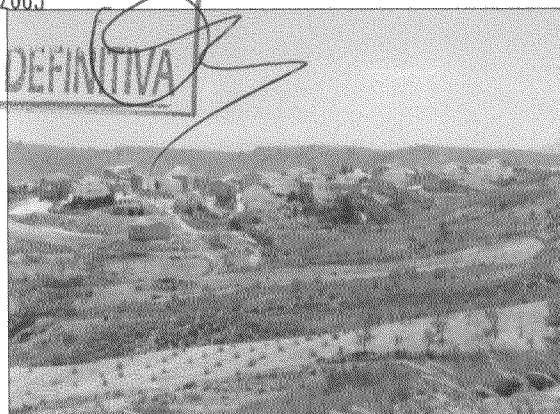


UNIDAD PAISAJISTICA "Secuencia de Cerros"

- 5) **Emplazamiento urbano** : asentado en una de las márgenes de la rambla de Freila, y horadando de cuevas sus sustratos más blandos consiguiendo la peculiar imagen que identifica a este núcleo urbano. Desde las zonas más bajas del pueblo, desde la cercanía de la rambla y en progresión ascendente, ha ido creciendo principalmente mediante *viviendas-cueva* en los entrantes de los barrancos. Conforme el caserío ha ido ascendiendo, las viviendas van haciéndose exentas y rebasan la ladera. Vemos como progresivamente se van confundiendo cuevas con *casas-cueva* y casas exentas, con cierta interconexión y armonía, para encontrar las últimas construcciones que empobrecen estéticamente el conjunto, pues apoyadas en nuevos elementos constructivos y más libre utilización de materiales, contrastan vivamente con las viviendas tradicionales.



UNIDAD PAISAJISTICA "Núcleo urbano"



BORDE NORTE DEL CASCO URBANO

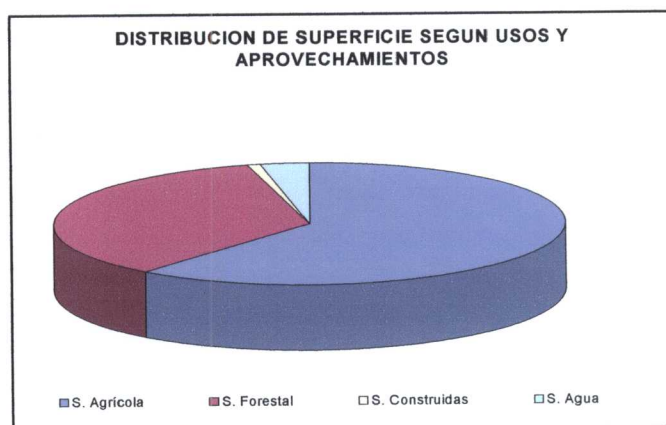
Las unidades nº 2, nº 3 y nº 4, se consideran paisajes naturales o escasamente transformados ya que la escasa intervención humana no ha cambiado su aspecto natural. Por el contrario, las unidades nº 1 y nº 5 definen un tipo de paisaje transformado ya que han sufrido continuos usos y aprovechamientos, o han sido creados "ex profeso" para ser utilizados con un fin concreto.

1.11 USOS DEL SUELO

1.11.1 TIPOS DE USOS Y APROVECHAMIENTOS

La distribución de los principales usos y ocupaciones del suelo que refleja el Estudio "Usos y Coberturas Vegetales del Suelo en Andalucía – Seguimiento a través de imágenes de satélite", realizado por la Consejería de Medio Ambiente, indica que la superficie municipal se distribuye de manera que el 60,69% son superficies agrícolas, el 35,89% se consideran áreas forestales, la superficie ocupada por zonas húmedas y aguas superficiales supone un 3,16%, mientras que el restante 0,26% se consideran superficies construidas y/o alteradas.

Del total de superficie construidas y/o alteradas, un 0,22% lo ocupan las zonas edificadas, infraestructuras y equipamientos, y el restante 0,04% se consideran zonas mineras, vertederos y áreas en construcción. Asimismo, el total de superficie ocupada por zonas húmedas y aguas superficiales se corresponde con la porción del embalse del Negratín incluida en este término municipal.



Si comparamos los datos municipales con los valores medios provinciales, se observan una serie de hechos bastante significativos, de una parte la amplia superficie dedicada a un uso agrícola que supone casi 8 puntos superior a la media provincial (53,12%), y la escasa superficie dedicada a un uso forestal con vegetación natural que queda 10 puntos por debajo de la media provincial (45,58%), hecho que se agrava si tenemos en cuenta que del total de superficie forestal la mayor parte se corresponde con espacios abiertos con escasa cobertura vegetal, siendo mínima la superficie ocupada por formaciones de arbóreas densas o zonas de matorral con arbolado.

Del mismo modo, la superficie construida y/o alterada está muy por debajo de la media provincial (1,05%), mientras que la ocupada por agua superficial es mucho mayor que los valores provinciales (0,26%), que como hemos indicado hay que imputársela al embalse del Negratín.

USO/APROVECHAMIENTO	T.M. DE FREILA (%)	MEDIA PROVINCIAL (%)
Agrícola	60,69	53,12
Vegetación natural	35,89	45,58
Construidas	0,26	1,05
Aguas superficiales	3,16	0,26



Detallamos a continuación los distintos usos y aprovechamientos que se desarrollan en los distintos ámbitos municipales :


AMBITO URBANO :

- **USO URBANO/RESIDENCIAL :** se desarrolla en el núcleo urbano de Freila y en las pequeñas aldeas de "Los Lotes" y el "Poblado del Negrafín", así como en una serie de construcciones aisladas o cortijos diseminados por el término ligados a explotaciones agropecuarias entre los que destacan los cortijos de Soria, de Gea, de los Fuentes, Venta Quemada, del Puntal, de Barches Alto, etc. En los barrios más antiguos, es usual la utilización de la parte baja de la vivienda y los edificios anexos para uso agrícola y ganadero. En los barrios de cuevas se mantiene también este doble uso.
- **USO INDUSTRIAL :** no existen establecimientos de tipo industrial, si exceptuamos algún taller de metalistería o de reparaciones mecánica, pero que en ningún caso constituyen una actividad industrial de importancia.
- **USOS TERCIARIOS :** se trata de servicios básicos, pequeños comercios, bares y cafeterías. Son negocios familiares de pequeño tamaño, que muchas veces se localizan en las plantas bajas de las viviendas y que se distribuyen en torno a la plaza de San Marcos donde se localiza el ayuntamiento y la calle Generalísimo. Los comercios se limitan a la venta de productos de primera necesidad (alimentación, medicamentos, tabaco, ropa, etc.).

AMBITO RURAL :

- **USO AGRICOLA :** se trata del uso/aprovechamiento predominante en este municipio representando el 60,69%, se distribuye de la siguiente forma :

USO AGRICOLA	% SUPERFICIE
SECANO	32,34
- Olivar	0,86
- Cultivos herbáceos	28,99
- Otros cultivos leñosos	3,20
REGADIO	4,17
- Cultivos leñosos	2,31
- Mosaico de cultivos herbáceos y leñosos	1,86
AREAS AGRICOLAS HETEROGENEAS	24,18
- Mosaico de cultivos herbáceos y leñosos	18,52
- Mosaico de cultivos con vegetación natural	5,66

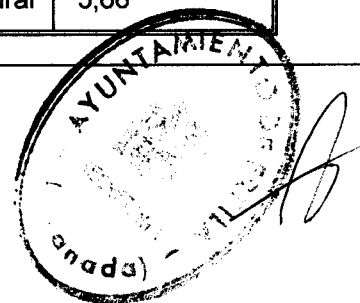


 JUNTA DE ANDALUCIA

 17 MAR 2005

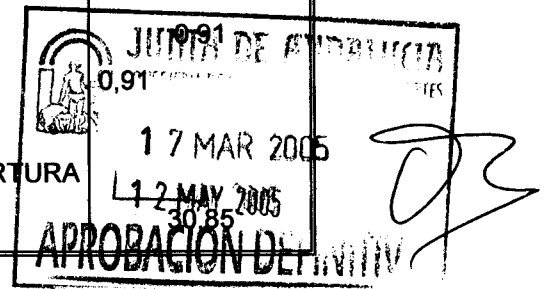
 12 MAY 2005

 APROBACION DEFINITIVA

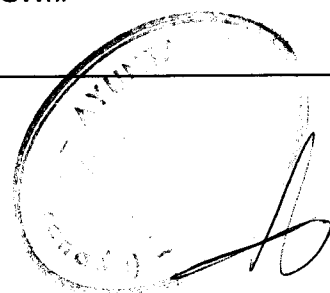


- **USO GANADERO** : vinculado a las amplias superficies forestales con escasa cobertura vegetal ocupadas por pastizales y matorral, y a los rastrojos de los cultivos herbáceos.
- **USO MINERO** : según la "Base de datos de yacimientos mineros, canteras y graveras de Andalucía", de la Consejería de Medio Ambiente (1.992 -95), existe el municipio 1 cantera de dolomías que cuentan con una producción de 100.000 Tm/año. La superficie activa ocupada por este uso es de 5 Has..
- **USO FORESTAL** : a pesar de que la superficie con vegetación natural supone un 35,89%, el uso forestal se puede considerar casi vestigial dado que la superficie ocupada por especies forestales susceptibles de aprovechamiento es muy pequeña ya que la mayor parte de esta superficie está ocupada por espacios abiertos con escasa cobertura vegetal. La superficie con vegetación natural y/o repoblada se reparte en las siguientes coberturas :

USO FORESTAL	% SUPERFICIE
MATORRAL CON ARBOLADO	4,13
- Coníferas	2,75
- Otras frondosas	1,38
ARBUSTOS Y HERBACEAS SIN ARBOLADO	
- Matorral disperso	0,91
ESPACIO ABIERTO CON ESCASA COBERTURA VEGETAL	30,85



- **USO TURISTICO-RECREATIVO** : vinculado al embalse del Negratín y las zonas adyacentes al mismo, donde se localizan una serie de instalaciones (embarcadero, camping, restaurante), así como en un área de suelo no urbanizable denominada "zona de recreo", pero que en la actualidad no existe ninguna instalación dedicada a este uso. También pueden considerarse las posibilidades turísticas que ofrece la rehabilitación de casas-cueva en el interior del casco urbano.
- **USO DIDACTICO/CULTURAL** : la parte del término municipal donde se localizan los *bad-lands* producidos por la intensa erosión de los depósitos detríticos pliocenos en los que se han excavado numerosas cuevas constituyen un hábitat natural y un elemento cultural desde el Neolítico. Sin olvidar los componentes paisajísticos de los mismos dada la peculiar configuración geomorfológica.
- **USO HIDROELECTRICO** : desarrollado en la central hidroeléctrica del embalse del Negratín. La producción de energía eléctrica en el año 1.996 fue de 1,03 GWh.



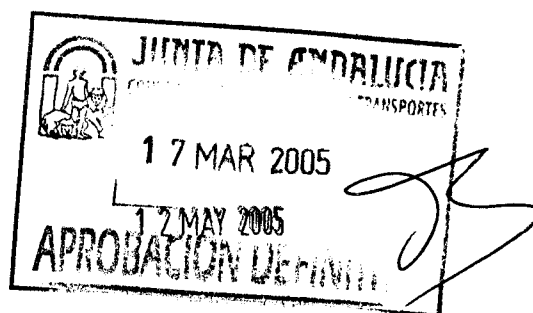
1.11.2 ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y REGIMEN DE TENENCIA

La estructura de la propiedad refleja un predominio de las explotaciones de pequeño tamaño sobre los restantes tipos, sin embargo, no existe la fragmentación en las explotaciones de otros municipios, ya que están bien representados los demás tipos. Son representativas las explotaciones de tamaño comprendido entre 5 y 10 Has. y las de 10 a 20 Has., existiendo 12 explotaciones con más de 50 Has. Según los datos que nos aporta el último Censo Agrario de 1.989, la distribución y régimen de tenencia son los siguientes:

SUP. EXPLOT. (HAS)	Nº EXPLOT.
< 5	152
5 - 10	36
10 - 20	20
20 - 50	7
> 50	12

REGIMEN TENENCIA	S.A.U. (HAS)
Propiedad	3.173
Arrendamiento	373
Aparcería	9
Otros	87

En cuanto al régimen de tenencia del suelo, considerado sólo para las explotaciones con tierras como la forma jurídica bajo la cual actúa el titular de la explotación, destacan las explotaciones en propiedad, aunque también son significativas las explotaciones arrendadas y con otros tipos de tenencia.



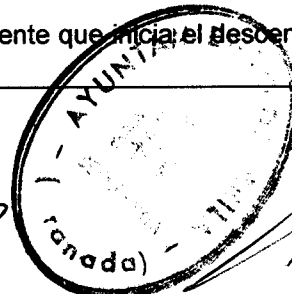
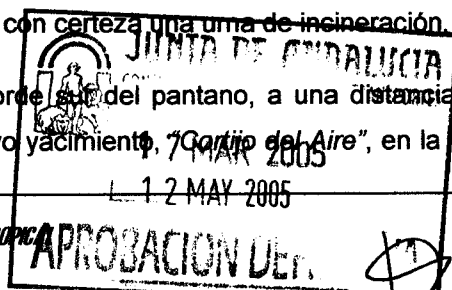
1.12 YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS

Desde un punto de vista legislativo en lo referente al tratamiento que desde el planeamiento urbanístico tienen los yacimientos arqueológico, tanto la Ley 1/1.991, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico Andaluz, como el Decreto 19/1.993, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, establecen las siguientes categorías de protección :

- a) Zona Arqueológica : la ley nacional es poco precisa, las define como *“el lugar o paraje natural donde existen bienes inmuebles o inmuebles susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto se encuentre en la superficie, en el subsuelo o bajo las aguas territoriales españolas”*. La Ley Andaluza es más concreta, definiéndolas como *“aquellos espacios claramente delimitados, en los que se haya comprobado la existencia de restos arqueológicos de interés relevante”*. La protección de estos espacios se llevará a cabo mediante su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, estableciéndose en este una categoría para tal fin.
- b) Zonas de Servidumbre Arqueológica : se definen como los *“espacios determinados en los que se presume fundadamente la existencia de restos arqueológicos de interés, y se considere necesario tomar medidas precautorias”*.

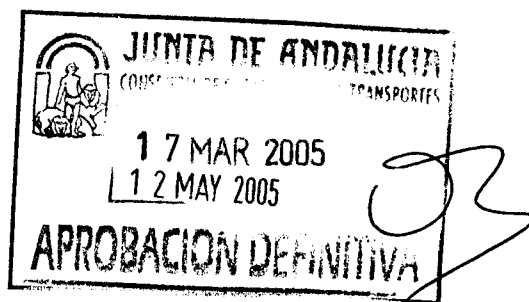
Según información suministrada por el Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, con fecha 4 de diciembre del 2.000, en este municipio no existen yacimientos arqueológicos inventariados en la Base de datos del Patrimonio Histórico Andaluz, ni se localiza ninguna Zona Arqueológica o Zona de Servidumbre Arqueológica, figuras estas declaradas tanto por la Ley 1/1.991, de 3 de Julio, del Patrimonio Histórico Andaluz como el Decreto 19/1.993, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas. No obstante, en la prospección arqueológica superficial (campaña de 1.987) realizada con motivo de la construcción del embalse del Negratín se evidenció la existencia de una serie de yacimientos en este término municipal de Freila :

- En las cercanías de la orilla sur del embalse del Negratín y cercano a la cota de los 650 m. en una zona situada entre la rambla del Canal y el Barranco de Vaqueros, que desemboca en el Guadiana Menor de Sur a Noreste, se constata la presencia de un yacimiento en la cima de un cerro aislado. Por los datos analizados en superficie se pudo deducir que se trataba de una necrópolis ibérica, a la que se denominó la Isla Canaleja. En este yacimiento aparecieron restos de fosas con enterramientos por incineración. Los materiales arqueológicos de superficie no pudieron ser documentados con exactitud debido al fuerte expolio al que fue sometido el yacimiento, a pesar de lo cual, se localizó con certeza una urna de incineración.
- En el mismo borde sur del pantano, a una distancia aproximada de un kilómetro de la presa, se localizó un nuevo yacimiento, *“Cerro del Aire”*, en la vertiente que inicia el descenso hacia el cauce



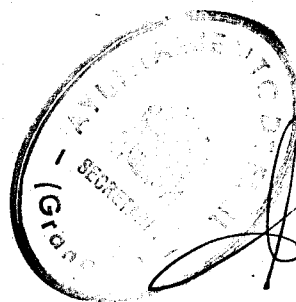
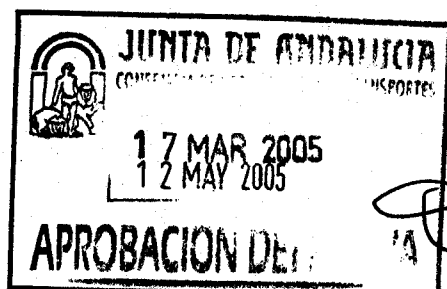
del Guadiana menor, en una zona de abancalamientos efectuados para el cultivo agrícola. Los materiales recogidos indicaban una continuidad cronológica y cultural, ya que nos encontramos un horizonte ibérico, romano y medieval. También hay que señalar la presencia de estructuras de superficie además de una posible cisterna o balsa romana para regadío. Los materiales de construcción en todo caso estaban muy bien representados : mampostería, adobe, tapial, ladrillos etc.. Se constata la presencia de cerámica común de época romana y cerámica medieval.

- Por último, y casi en el mismo límite oriental del término municipal de Freila junto a la cota de los 650 m. al oeste de la pequeña depresión formada por la rambla de *Las Torres* y la Rambla de *Yusa*, que confluyen desde el sur, apareció un nuevo yacimiento denominado *Nogueruela-2* situado en el pago de Cejo de la Rambla de *Torres*. La situación de este asentamiento presenta unas condiciones óptimas de control y observación del espacio circundante al encuadrarse entre una serie de espolones que avanzan hacia el cauce del Guadiana Menor. No se aprecian estructuras de superficie y los materiales cerámicos vuelven a presentar una gran amplitud cronológica y cultural, desde cerámica común ibérica hasta común medieval. El yacimiento estaba afectado por un camino agrícola que lo partía por la mitad.



CAPITULO II :

MEDIO HUMANO



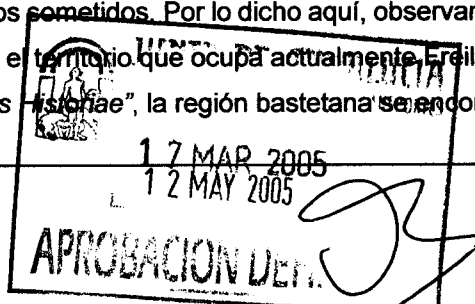
2.1 DESARROLLO HISTORICO

A pesar de que estamos en una de las comarcas más ricas desde el punto de vista arqueológico de Europa, el primer poblamiento cierto que atestiguamos en el municipio de Freila es de época Ibérica. En la prospección arqueológica superficial, campaña de 1.987, realizada con motivo de la construcción del embalse del Negratín se encontraron una serie de yacimientos con materiales ibéricos de los cuales uno de ellos se correspondía con una necrópolis en la que los componentes del *Grupo de Investigación Poblamiento y Territorio durante la Epoca Romana de la Universidad de Granada*, pudieron localizar con certeza una urna de incineración a pesar del fuerte expolio al que había sido sometido este yacimiento.

Este grupo de investigación confirma que en toda la Hoya de Baza el único yacimiento ibérico claro es el de "Basti", que actuaría como punto central de la región con el que los otros asentamientos menores guardarían una cierta relación de dependencia, llegando esto a interpretarse por algunos autores como la evidencia de una ordenación estatal en el mundo ibérico. Ya en la fase final de este periodo cultural, aparecen una serie de características bastante peculiares como la dislocación de las estructuras gentilicias y el desarrollo de oligarquías apoyadas en nuevas formas de organización sociopolítica, todas ellas fundamentadas en un núcleo de carácter urbano que hacen posible su pronta asimilación al modelo romano.

De todas formas el modelo imperialista romano no tendrá una plasmación real hasta época augustea. La prospección arqueológica sistemática ha permitido localizar numerosos yacimientos de época romana en la comarca de Baza. Prácticamente todos ellos parecen tener su momento fundacional en dicha época (siglo I d.d.c.), existiendo un claro paralelismo en la cronología fundacional de estos yacimientos y el periodo de mayor auge en la realidad urbana de "Basti". En nuestro municipio, en la campaña de prospección antes señalada se encontraron dos yacimientos que presentaban una amplia continuidad material desde la época ibérica, pasando por la romana, hasta la época medieval. En uno de ellos, en el borde sur del embalse del Negratín, en el Cortijo del Aire, se localizó una posible cisterna o balsa romana para regadío, lo que indica claramente una explotación agrícola del territorio.

Abundando en esta temática, otra de las manifestaciones de la plasmación de este modelo imperialista romano en este municipio son los indicios de centuriaciones que según el profesor *Cano García* se observan en el paisaje de los municipios de Freila y Zújar. Estas "*Centuriatio romanas*" según los investigadores adscritos al *Centro de Historia Antigua de la Universite de Franche-Conté Besançon*, han de entenderse como una estructuración "*ex novo*" o una reestructuración de un paisaje agrario preexistente con la finalidad de implantar en un espacio geográfico concreto unas nuevas y determinadas relaciones sociales de producción, estructuras de explotación, fiscalización, control de las poblaciones indígenas, etc. Esta práctica fue realizada por parte del Estado Romano persiguiendo con ello una mayor racionalización, eficacia y control a la hora de la ordenación de los territorios sometidos. Por lo dicho aquí, observamos como al menos desde los tiempos de Augusto, o incluso antes, el territorio que ocupa actualmente Freila estaba organizado y en explotación. Según Plinio en su "*Naturalis Historia*", la región bastetana se encontraba entre las regiones de la citerior.



Posteriormente se cita dentro de los *populi stipendiarii* del *Conventus Carthaginensis*.

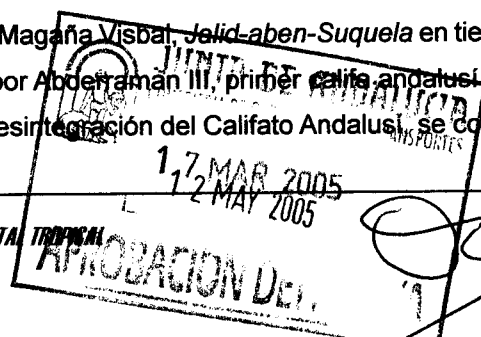
El momento final de la ocupación de casi todos los yacimientos de época romana en esta región se sitúa generalmente entre el siglo II y III d.d.c.. En ese momento, parece producirse una dislocación del poblamiento anterior, fruto sin duda de los cambios estructurales que se produjeron en el siglo III de nuestra era en gran parte del imperio, determinando modificaciones sustanciales en las estructuras sociales y económicas así como en los modelos de ocupación del territorio. Estas modificaciones consistieron, en síntesis, en una pérdida de importancia de las ciudades que tendría como consecuencia una progresiva ruralización del territorio.

La definitiva ruptura con Roma, no vendrá marcada por la invasión visigoda, que supuso una clara continuidad con este proceso, sino con la invasión musulmana procedente del norte de Africa. En abril del 711 *Tariq ibn Ziyad* llegó a la península desde el norte de Africa con un fuerte destacamento beréber, que tomo una doble dirección : la que se dirigió hacia Toledo, capital del Reino Visigodo, y la que avanzó hasta tierras de Córdoba, para después descender hacia Málaga e Iliberis. El avance hacia el norte no encontró focos de resistencia importantes, pero el éxito no acompañó a la expedición encargada de someter a Andalucía oriental. En una crónica anónima del siglo XII se indica que si bien la región se sometió en un principio, posteriormente se rebeló, tal vez a causa del movimiento de resistencia que encabezó el noble Teodomiro, y que *Lafuente Alcántara*, centra en tierras de Segura, Baza y Guadix. Lo que si queda claro es que la estructura visigoda de poder se desfondó ante este primer ataque musulmán.

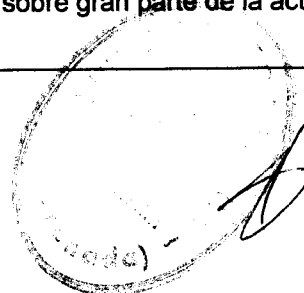
Fue en la en la segunda oleada conquistadora, encabezada por el wali *Musa ben Nusayr*, cuyos hijos *Abd al-Aziz* y *Abd Allah*, someterán definitivamente al Islam las tierras que coincidirán posteriormente con el Reino de Granada en el 713. Magaña Visbal, en su Baza Histórica, nos aventura una fecha de entrada de los musulmanes en la ciudad de Baza y su tierra, que correspondería el mes de abril del 713. Según este mismo autor, las condiciones de la capitulación de esta ciudad fueron las siguientes : *“que los cristianos habían de entregar todas las armas y los caballos que poseyeran; que se pudiesen retirar de ella los que no quisiesen quedar en ella, perdiendo sus bienes; que en los que en ella permaneciesen, serían dueños pacífica e inviolablemente de sus casas y haciendas; que todos, sujetos a un moderado tributo, gozarían del libre ejercicio de su religión, pudiendo usar sus templos, pero con la prohibición de edificar otros nuevos; que se gobernarían por sus leyes y jueces especiales, y que nadie podría impedir ni castigar al que quisiese abrazar la religión mahometana, así como tampoco nadie podría forzar a un cristiano para que renegase de su fe”*. Ante esta tolerancia religiosa, la región bastetana conservó su obispado durante gran parte de este periodo.

En la época de guerras civiles que asolaron *Al Andalus* en los últimos tiempos del Emirato Independiente y que tendrían como consecuencia la proclamación del Califato Cordobés, nuestra región es de nuevo escenario de sucesos bélicos. Se trata de la rebelión muladí que asoló varias regiones siendo su principal cabecilla, según Magaña Visbal, *Jalid ben-Suquela* en tierras de Baza y Guadix. Esta rebelión fue sometida definitivamente por *Abdenramán III*, primer califa andalusí a comienzos del siglo X.

Tras la crisis y desintegración del Califato Andalusi, se consolida sobre gran parte de la actual provincia de



[Handwritten signature]



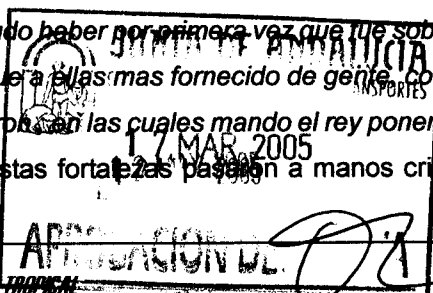
Granada el Reino Ziri cuya capital se encuentre en Garnata, la actual ciudad de Granada, y cuyo dispositivo defensivo en la frontera norte estaría presidido por Baza, formando parte de esta estructura defensiva el castillo de Freila, actualmente poco más que una torre con un trozo de muralla.

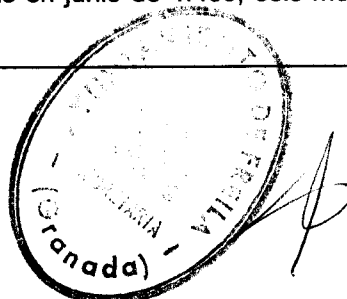
Con las distintas invasiones africanas, almorávides y almohades, la tolerancia secular del islam andalusí se trocó por una política mas agresiva contra el elemento mozárabe. Fruto de esto fue la campaña que en ayuda de estos mozárabes granadinos llevo a cabo Alfonso I de Aragón (1.104-1.134). A través del valle del Almanzora llega al norte de la provincia, según el relato de *Lafuente Alcantara*, el ejército aragonés avanzó hacia Baza, cuyos habitantes consiguieron rechazar el ataque, pasando después a Zújar, donde también fueron rechazados, arrasando a continuación Guadix, cuyos campos y arrabales destruyeron e incendiaron, de camino hacia su principal objetivo que era la ciudad de Granada, en donde llegaron a penetrar en su vega.

A principios del siglo XIII se forma en el territorio ocupado por las actuales provincias de Málaga, Granada y Almería, el Reino Nazarí, que merced a su sumisión a la corona castellana y los problemas internos que atravesará este reino, logró perpetuar la presencia del islam en la península durante dos siglos y medio más. Hubo en este reino unas 17 medinas, una de las cuales era Baza, de la que dependía un amplio territorio que comprendía los lugares de Benamaurel, Benzalema, Caniles, Castillejar, Castril, Cúllar, Freila, Galera, Huéscar, Orce, Zújar, etc. De esta zona nos dice *Ibn-Al-jatib* que es una tierra rica en producciones y una ciudad en consonancia con su nombre.

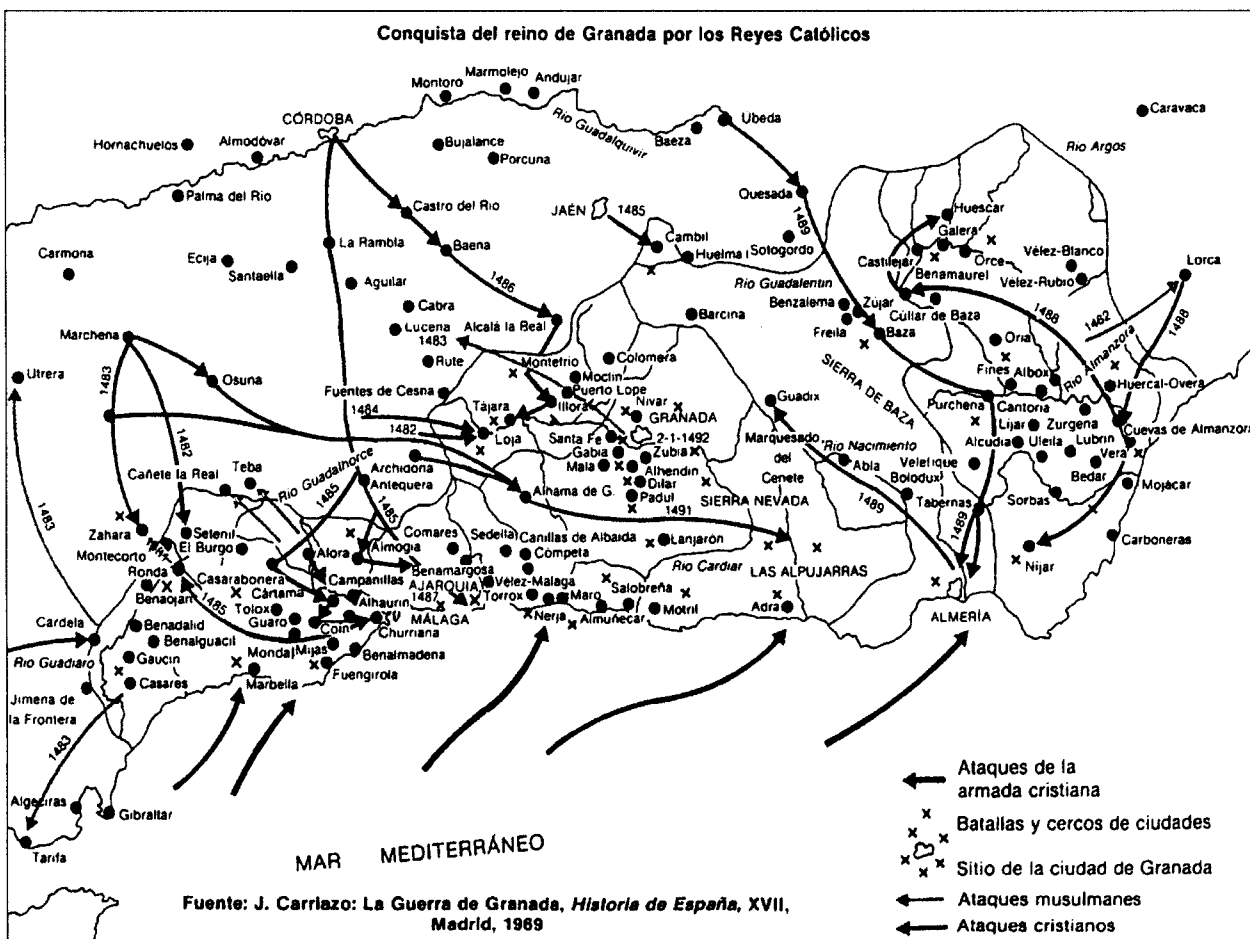
Este reducto musulmán permanecería hasta 1.492, cuando tras una larga guerra de 10 años iniciada por los Reyes Católicos en 1.482 con la toma de Alhama, complicada en el interior del reino de Granada con un periodo de luchas civiles. La guerra por el poder que llevo a cabo Boabdil primero contra su padre y mas tarde contra su tío "*El Zagal*" fue utilizada en su beneficio por la corona castellana, pues como nos dice Hernando del Pulgar "*El rey e la Reyna conociendo, con acuerdo de los de su consejo, que en la división de los Reyes moros consistía el buen suceso de la conquista de Granada, hicieron capítulos de concordia con el rey moro, que estaba en Granada, de ayudarle e defenderle sus tierras, con condición que en apoderándose el Rey Católico de las ciudades de Guadix, Baza y Almería, que al presente se tenían por el rey Zagal e por el infante Zelin, por guerra o por concierto, que el rey moro estuviese obligado a entregar Granada al Rey Católico*".

Pero antes de poner el cerco definitivo a la ciudad de Baza era necesario conquistar la serie de pequeñas fortalezas que erizaban su territorio, así con respecto a Freila nos relata el mismo cronista de los Reyes Católicos "*Otrosi mando al Conde de Tendilla, que fuese a dos fortalezas, la una se llama Froila, la otra Bacos, e las combatiese. El Conde con la gente de su capitanía, fue a esta fortalezas, e como quier que ni por fuerza ni por partido las pudo haber por primera vez que fue sobre ellas, pero dexolas de tal forma dispuestas, que la segunda vez que fue a ellas mas fornecido de gente, constriño a los alcaydes que las tenían de tal manera, que se las entregaron con las cuales mando el rey poner gentes que las guardasen*". Henríquez de Jorquera nos informa que estas fortalezas pasaron a manos cristianas en junio de 1.489, seis meses antes de la


 JUNTA DE ANDALUCÍA
 17 MAR 2005
 APRECIACION DE...


 AYUNTAMIENTO DE FREILA
 GRANADA

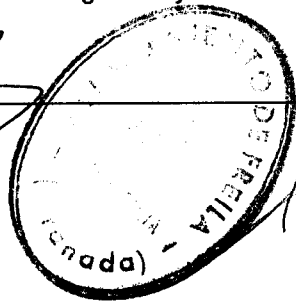
capitulación de Baza en diciembre de ese mismo año. En este sentido, el primer alcaide cristiano de Freila fue Gonzalo de Cortinas, que posteriormente estuvo a cargo del reparto de tierras y viviendas de la ciudad de Baza.



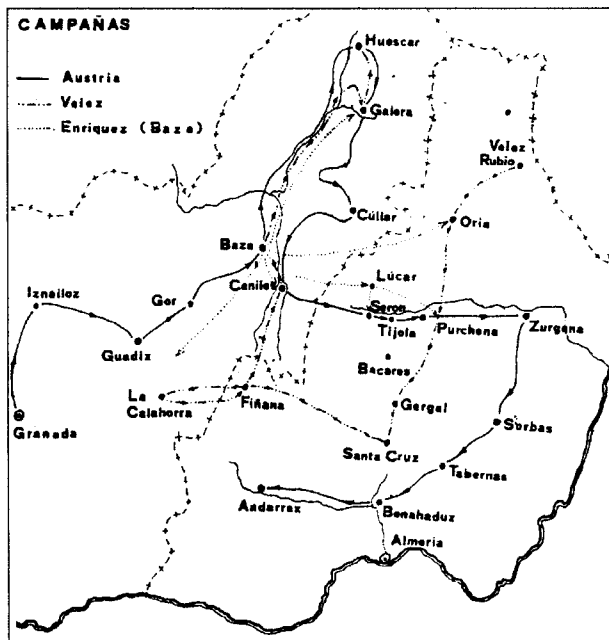
Poco sabemos de la villa de Freila en estos momentos. Además del nombre de su primer alcaide cristiano antes citado, sabemos que poseía 30 vecinos, unos 120 habitantes, población que estaría mermada por la guerra, y que tenía 100 fanegas de trigo de renta, pues estaba exenta del resto. También sabemos que en un primer momento formó parte del señorío cedido al condestable de Navarra, Don Luis de Beaumont, en 1.495, para volver luego a la jurisdicción de la ciudad de Baza en 1.501 a causa del cese del acuerdo con el condestable. Esta jurisdicción se ejercía según Magaña Visbal "Haciendo ordenanzas para el régimen y gobierno de ellas y de sus términos, guarda de sus campos y demás cosas tocantes al buen orden y administración de justicia, dando las ordenes que debían observarse en la corta de sus montes, imponiendo penas a sus contraventores, prohibiendo la entrada de ganados forasteros sin las debidas licencias; todos aquellos actos, en fin, que suponen posesión y dominio. Además, anualmente, en la elección de oficios del Ayuntamiento de Baza, se nombraban dos de entre los regidores, que tenían el cargo de visitar las mencionadas villas, recibir los votos para el nombramiento de sus regidores y tomar nota de cuanto de ellas conviniese remediar."

17 MAR 2005

APROBACION DEL



Del siglo XVI tenemos lo que detalla Mármol Carvajal sobre esta comarca describiéndola de la siguiente forma *“Y a tramontana la hoya y comarca de Baza donde están las villas de Caniles, Benamaurel, Zújar, Freila, Cúllar, Guescar, Castilleja, Orce, Galera, Cortes y otros (...) toda esta tierra es abundante en pan y legumbres; crían sus moradores mucha seda y muy buena, y tienen muchos ganados. En las laderas de la sierra de una parte y otra del río hay hermosas arboledas de guertas, que se riegan con el agua de las fuentes que nacen de ellas y correa a dar al río principal. La mayor parte de las villas tienen castillos antiguos puestos en sitios fuerte por naturaleza, y algunos son de calidad, que con poco trabajo se podrían hacer inexpugnables...”*.



CAMPAÑAS EN LA REBELION DE LOS MORISCOS

En 1.750 la localidad contaba con 70 vecinos que vivían en 36 casas y 43 cuevas localizadas en dos barrios con diferenciación topográfica, el Barrio Alto y el Barrio Bajo, característica común en otras poblaciones del antiguo Reino de Granada. Un cuarto de siglo después, en 1.774 el cura Olivares, a la sazón capellán de Freila, nos describe a esta población de la manera siguiente : *“La villa de Freila es de la abadía de Baza y valle de esta ciudad. Su situación es un barranco, no tiene calle principal ni callejón. Sus edificios son cuevas y algunas casas en donde viven 100 vecinos; sus santuarios son solo la parroquia. Por la parte que mira a Poniente tiene una rambla ancha y tres cuarto de legua de larga, que le sirve de vega y donde hay muchos árboles frutales y silvestres y algunas viñas. A dos leguas por el Oriente está la ciudad de Baza, cuyo camino es tierra llana, sin cerro ni río ni otra cosa que notar”*.

Según estos datos observamos un considerable aumento de población tanto en comparación con la que tenía en siglos anteriores como en el tercer cuarto del siglo XVIII, pasando en esta última etapa de 74 vecinos, unos 296 habitantes, a 100 vecinos a finales de siglo, lo que suponen unos 400 pobladores. En segundo lugar, la abundancia del hábitat troglodítico en esta población, hasta tal punto que parece ser que este tipo de habitación se incrementa con el tiempo. Y por último, la presencia de tierras de regadío en la rambla, vega tradicional de esta población, con un tipo de agricultura en la que predomina la arboricultura, al menos en este tipo de tierras aquí reseñadas.

La Edad Contemporánea se inicia en estas tierras con la invasión de las tropas napoleónicas, que pone sobre el tapete la crisis final del Antiguo Régimen en nuestro país. El conflicto bélico se inicia en nuestra tierra tras conocerse los sucesos de Madrid el 30 de mayo de 1.808, constituyéndose la Junta Provincial en Granada, que ante la ausencia de otro poder, asume la dirección política del Reino. A semejanza de esta Junta Provincial según Magaña Visbal se creó una junta de gobierno en la ciudad de Baza, que gobernaría esta

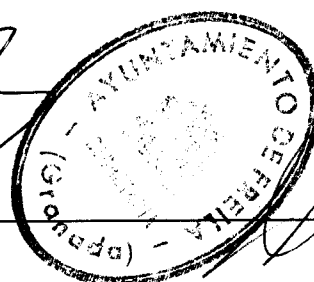
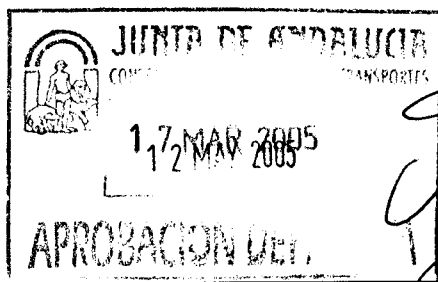
ciudad y su tierra, compuesta por *“individuos del Ayuntamiento, el Abad y el Prior de la Iglesia Colegial y el Comandante de las Armas”*. Sus primeras medidas estuvieron dirigidas a intentar frenar el avance francés con la incautación de todos los caudales pertenecientes a la Real Hacienda y el alistamiento de todos los varones entre 16 y 40 años, lo que se consigue por el momento tras la Batalla de Bailén. Pero a principios de 1.810 entran los franceses en el Reino de Granada, siendo nombrado el general Peyremont gobernador de los distritos de Baza Guadix y Almería. En este periodo la comarca de Baza sufrirá tanto la presión fiscal derivada de los gastos de guerra del ejército invasor, como las numerosas escaramuzas bélicas desarrolladas en la zona, ya que esta región era paso obligado desde Granada a Almería y Murcia.

Otro de los hechos fundamentales de este siglo XIX es la desamortización de los bienes eclesiásticos y de propios y su incidencia sobre la estructura agraria. Según el profesor Gómez Oliver la comarca de Baza-Huésca es una de las zonas en las que más bienes eclesiásticos y municipales se desamortizan, correspondiendo a Freila 6 fincas de secano con una extensión de 104 fanegas y 10 celemines.

A mediados de este siglo, Madoz describe a Freila de la siguiente forma : *“Situada en el confín septentrional de la provincia, en la ladera de una pequeña rambla que forma su vega (...) . Esta población se compone de cuevas pues solo tiene nueve casas y una en el campo, hallándose la casa consistorial y la cárcel en dos de las primeras”*. Según esto, Freila sigue siendo un núcleo troglodítico en el que la vivienda construida era un tipo de hábitat marginal. Por otra parte, su población sigue ascendiendo de una manera clara, pasando de los aproximadamente cuatrocientos habitantes de 1.774, a los 890 habitantes, lo que significa que en menos de un siglo duplicó su población, crecimiento que creemos excesivo para la época, lo que puede deberse a que Madoz, incluya dentro de esta cifra a los habitantes de Bátor, cortijada que según este autor depende de Freila. A este respecto también aparecen nombrados una serie de cortijos (Valches, Negral, Negratín y Noguera) y tres fuentes *“de buenas aguas, la unas más delgada que las otras”*.

En cuanto a la agricultura califica estas tierras como de *“regular calidad”*, aunque el agua no falta, ya que nos comenta que *“el río Barbata, Guardal o Río Grande, pues con todos estos nombres se conoce, procedente de la Sierra de Castril, baña unas 300 fanegas de tierra, en dirección de NE a SO, llevando ya embebidas las aguas de los nombrados de Baza, Benamaurel y Guadaletín”*. Sus cultivos principales son centeno, cebada y patatas, aunque también se produce algo de maíz, aceite, vino y trigo. Otras actividades económicas son las derivadas de un molino harinero y una fábrica de salitres en *“decadencia”*.

En esta época existen en este término municipal dos caminos carreteros con importancia regional : el que desciende desde Ubeda y Baeza hasta Baza, y el que desde Baza desciende hasta Granada, siendo todos los demás locales.



2.2 POBLACION

El estudio y análisis de la población de Sorvilán se concreta en los siguientes apartados :

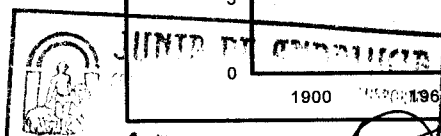
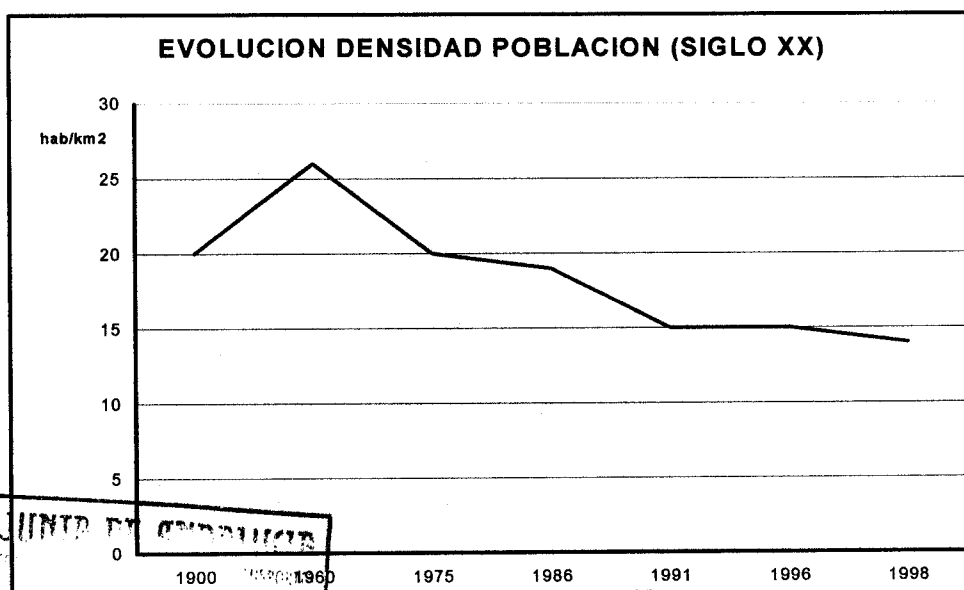
Número de habitantes : en la actualidad, y según el último censo de población publicado por el Instituto de Estadística de Andalucía referente a 1.999, la población de derecho (considerada como el total de residentes presentes o ausentes) es de 1.034 habitantes, de los que 522 son varones, lo que representa un 50,48% del total de la población, y 512 mujeres, que suponen el 49,52% restante. Cifras que comparadas con las medias provinciales indican un ligero desequilibrio (49,8% para varones y 50,2% para mujeres).

El *sex-ratio*, o relación entre varones y mujeres, se puede calcular mediante la *Relación de masculinidad* (nº de varones por cada 100 mujeres) que nos ofrece un valor de 1,02 y que se puede considerar como normal en zonas rurales.

Distribución espacial de la población : la mayor parte de la población se concentra en el núcleo urbano de Freila con 1.088 habitantes, mientras que en el *Poblado del Negratín* habitan 28 personas y 17 en la *Cortijada de los Lotes*.

Densidad de población : considerada como el cociente entre la población total del municipio y su superficie, para el año 1.998 la densidad de población es de 15,31 hab/km², valor muy inferior a la media provincial (48,10 hab/km²) y autonómica (82,38 hab/km²). Si analizamos los valores de densidad en el último siglo vemos como, ésta fue ascendiendo lenta pero progresivamente hasta los años 60, para a partir de aquí, descender hasta valores todavía inferiores a los existentes a primeros de siglo, estabilizándose en esta última década en torno a los 14 hab/km² actuales. Estos valores, que representan un municipio con densidad de población de las más bajas de Andalucía, vienen a corroborar el fuerte despoblamiento y el consiguiente estancamiento socioeconómico que sufren este tipo de municipios rurales del interior de la provincia.

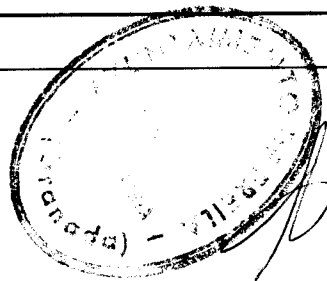
AÑO	(hab/km ²)
1.900	19,84
1.960	26,28
1.975	19,65
1.986	19,24
1.991	15,03
1.996	15,21
1.998	13,97



17 MAR 2005
17 MAY 2005

CABINETE MEDIOAMBIENTAL TROPICAL

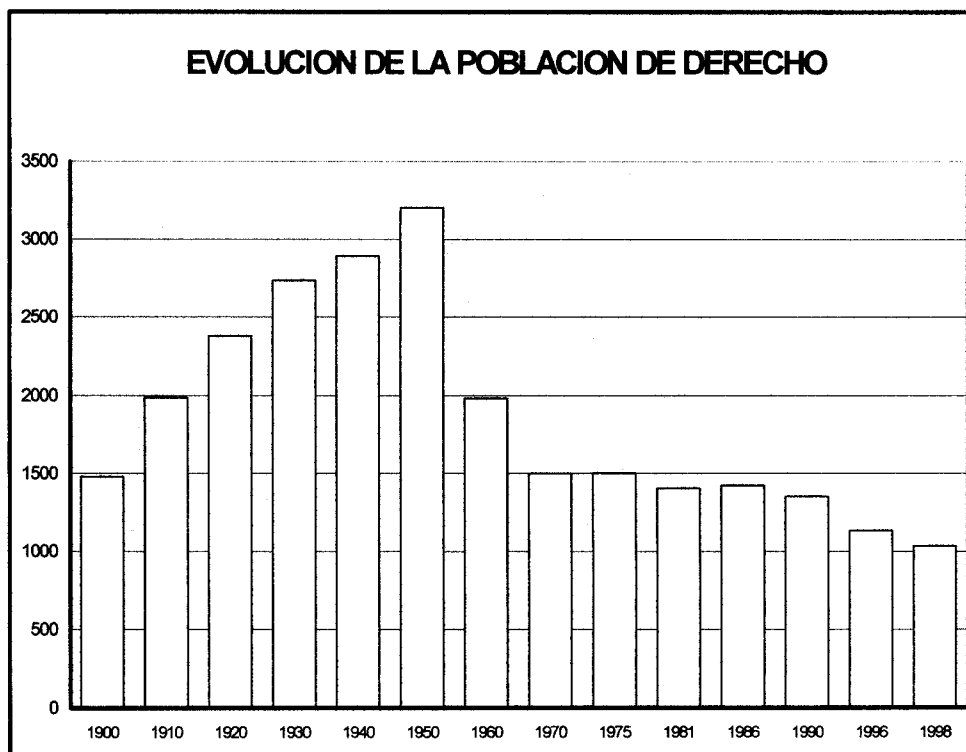
APROBACION DEL



Evolución de la población : la población de este municipio responde en líneas generales a lo que ha sido la evolución de muchos pueblos del interior de la provincia de Granada, e incluso de Andalucía. Existen dos periodos claros a lo largo del siglo XX : un primer periodo que coincide con las 5 primeras décadas del siglo, donde la población crece de una manera sostenida, alcanzándose en los años 50 el máximo poblacional con 3.203 habitantes, lo que supone que en cincuenta años la población se había duplicado con creces. Pero a partir de este máximo, la población empieza a descender de una manera sostenida y clara, debido al cambio económico profundo que sufre el país en esta época, caracterizado por la crisis de la agricultura tradicional y el desarrollo de otros sectores económicos como la industria y el turismo de sol y playa. Los máximos descensos se producen entre 1.950 y 1.960, perdiendo Freila un total de 1.222 vecinos. Posteriormente, en la década de los 70 este descenso de la población disminuye considerablemente, fruto de la crisis económica e industrial, para reactivarse después entre 1.981 y 1.996, aunque no con los valores anteriores. Así vemos como en 1.990, la población de este municipio (1.354 habitantes), es claramente inferior a la que tenía a principios de siglo, estimada en 1.480 habitantes. Ya en esta década de los 90, ha ido decreciendo progresivamente hasta los 1.034 actuales.

La tabla y gráfica siguientes nos muestran la evolución demográfica que ha sufrido este municipio durante este siglo :

AÑO	Hab.
1.900	1.480
1.910	1.984
1.920	2.377
1.930	2.736
1.940	2.892
1.950	3.203
1.960	1.981
1.970	1.501
1.975	1.502
1.981	1.404
1.986	1.424
1.990	1.354
1.996	1.133
1.998	1.034



Estructura de la población por edad y sexo : Pirámide de población : la pirámide de población permite conocer la distribución por edades y sexo de los efectivos de una población en el momento de referencia, siendo además un documento ilustrativo de los acontecimientos demográficos del pasado reciente. La forma de la pirámide dependerá de las pautas de comportamiento de la natalidad, mortalidad y movimientos

UNTA DE ESTADÍSTICA
 17 MAR 2005
 APROBACION DEL

(Granada) - 1998

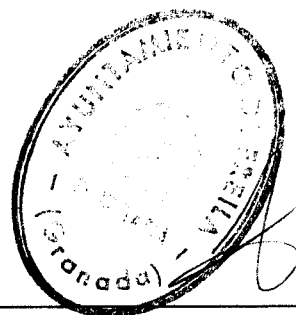
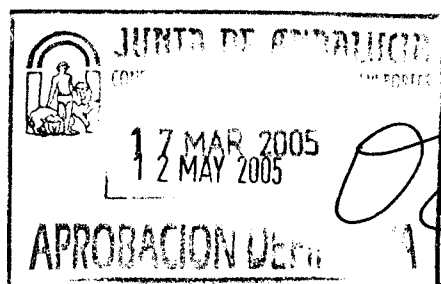
migratorios a lo largo de los últimos 80 o 90 años.

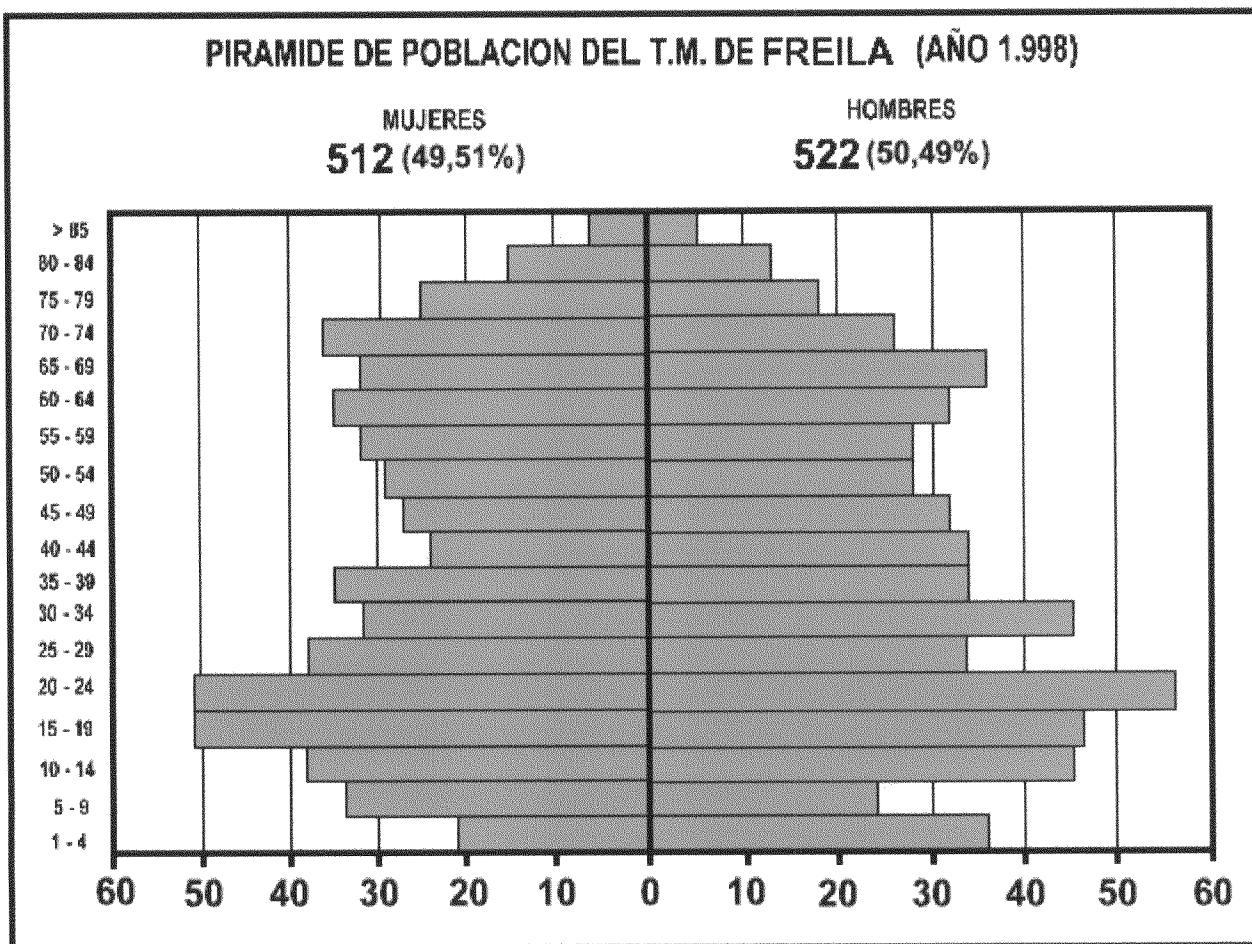
La estructura de la población por edades y sexo responde a la evolución anteriormente descrita. Analizando la estructura por edades para el año 1.998, se observa como la proporción de población joven (hasta los 14 años), del 17,49%, es inferior a la población de mayores (a partir de 64 años en adelante), que es de 18,71%, mientras que la población adulta (grupo desde los 15 años hasta los 64), supone el restante 63,82%. Estos valores nos muestran claramente los rasgos de una población envejecida, que se hace aún más evidente si se compara tanto con el nivel provincial (21,81% para jóvenes y 12,71% para mayores), como con el regional (22,9% para jóvenes y 11,68% para mayores). Análogamente, el *Índice de Envejecimiento* de la población de Freila es de 16,46, valor superior al índice provincial (12,39) y regional (11,53).

Además, de la lectura de esta se desprenden las siguientes características de la población de Freila :

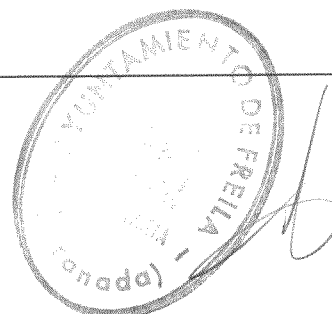
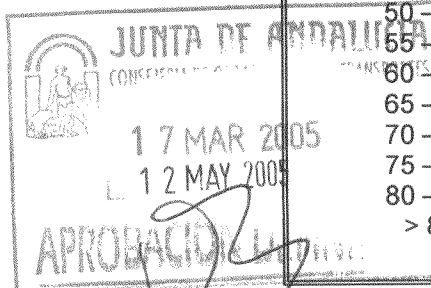
- Los últimos grupos de edad presentan valores muy elevados hasta el punto de que la cúspide tiene una anchura mayor que la base, encontrándonos ante un claro indicador del envejecimiento de la población. Resulta significativo que el brazo correspondiente a las mujeres sea más largo, debido a un comportamiento diferencial de la esperanza de vida a favor de estos efectivos femeninos. Por todo ello, se reduce la relación de masculinidad en las edades más avanzadas.
- Sobresalen las barras pertenecientes a los efectivos poblacionales comprendidos entre los 60-64 y los 64-69 años, debido a un retorno de los emigrantes una vez cumplida la edad de jubilación.
- Se observa un fuerte "retranqueamiento" hacia el centro de la pirámide, entre los grupos de 35 a 59 años, consecuencia del descenso de las tasas de natalidad durante los años de la guerra civil y de la postguerra. También dentro de ellos, pueden apreciarse los efectos de las emigraciones de las décadas de los 50 y 60. Sin duda, los movimientos migratorios inciden en el estrechamiento de la base de la pirámide por la merma de personas en edad reproductora, y por tanto el descenso de la tasa de fecundidad.
- Los efectivos entre 15 y 35 años experimentan un fuerte incremento, resultado del proceso de recuperación de la natalidad, en el "baby-boom" de la década de los sesenta.
- Estrechamiento en la base de la pirámide provocada por la caída de la natalidad, especialmente a partir de 1.977, afectando por tanto a los nacidos en los últimos años.

En la siguiente página se muestra la pirámide de población, en la que se puede apreciar como se distribuye la población por edades y sexo, a partir de los datos del año 1.998.





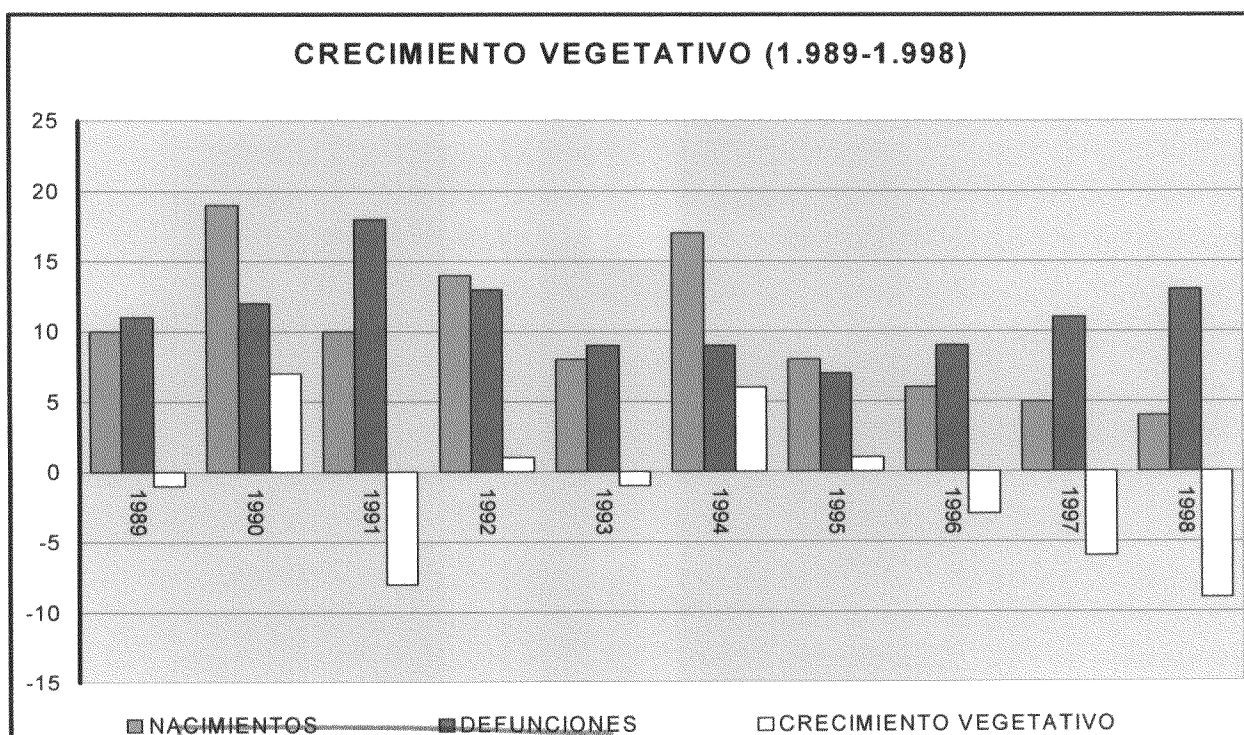
INTERVALO (AÑOS)	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	%
0 - 4	21	36	57	5,03
5 - 9	34	24	58	5,12
10 - 14	38	45	83	7,32
15 - 19	51	46	97	8,56
20 - 24	51	56	107	9,40
25 - 29	38	34	72	6,31
30 - 34	32	45	77	6,82
35 - 39	35	34	69	6,10
40 - 44	24	34	57	5,03
45 - 49	27	32	59	5,20
50 - 54	29	28	57	5,03
55 - 59	32	28	60	5,29
60 - 64	35	32	67	5,91
65 - 69	32	36	68	6,00
70 - 74	36	26	62	5,47
75 - 79	25	18	43	3,79
80 - 84	15	13	28	2,47
> 85	6	5	11	0,97



Crecimiento vegetativo de la población : considerado como la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones - en períodos anuales - sin tener en cuenta los movimientos migratorios, tenemos para la última década los siguientes valores :

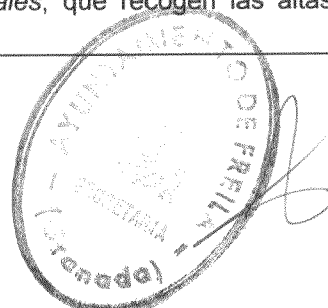
AÑO	1.989	1.990	1.991	1.992	1.993	1.994	1.995	1.996	1.997	1.998
Nº NACIMIENTOS	10	19	10	14	8	17	8	6	5	4
Nº DEFUNCIONES	11	12	18	13	9	9	7	9	11	13
CRECIMIENTO VEGETATIVO	- 1	7	- 8	1	- 1	6	1	- 3	- 6	- 9

A pesar de que en poblaciones pequeñas, una variación significativa en el nº de nacimientos y/o defunciones en un periodo determinado puede no ser un fiel reflejo de la tendencia real del crecimiento vegetativo, es evidente que analizando globalmente los datos anteriores nos reflejan que el crecimiento natural de la población a lo largo de la última década es de carácter negativo. La causa, en este caso no habría que buscarla en la emigración, que como veremos a continuación no es tan significativa en esta década como en los años 60 y 70, sino en los ritmos cambiantes en los movimientos naturales de la población, con un mayor envejecimiento de la población y menores tasas de natalidad que se producen a partir de la década de los 90.



Movimientos migratorios : en este apartado analizaremos las migraciones interiores de los últimos años, estos datos proceden de la *Estadística de Variaciones Residenciales*, que recogen las altas y bajas

[Handwritten signature]



padronales en cada municipio. Es importante tener en cuenta que éstas no determinan el número de individuos que se mueven en un territorio sino la cantidad de movimientos que se producen, con lo cual, los datos expuestos no son un parámetro que nos indique la realidad migratoria. Las emigraciones que se contemplan en este apartado son las de origen de cualquier municipio andaluz y destino cualquiera de España, en sentido inverso para las inmigraciones.

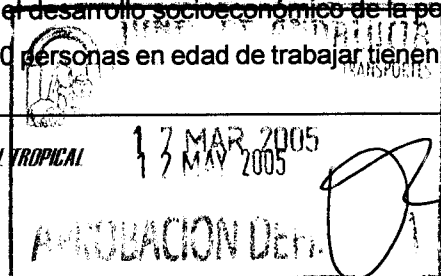
Como hemos comentado anteriormente, el crecimiento positivo de la población de Freila se mantuvo hasta los años 50 en los cuales se produjeron una serie de cambios socioeconómicos en España y una fuerte demanda de mano de obra en los países del sur y centro de Europa. Estos hechos traen como consecuencia un fuerte despoblamiento de las zonas rurales andaluzas y la emigración de familias en busca de mejorar sus condiciones de vida hacia las regiones levantina, madrileña y catalana, así como a países europeos como Francia, Alemania y Bélgica. Este fenómeno se mantuvo hasta la década de los 70, con una pérdida en el número de habitantes superior al 50% del total.

Si definimos el saldo migratorio como la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un período de tiempo determinado, se deduce de estos datos que existe un saldo migratorio de carácter negativo que supone una constante pérdida en los efectivos poblacionales pero que no es tan fuerte como en décadas anteriores. El saldo migratorio en la última década a sido netamente de carácter negativo

AÑO	EMIGRANTES	INMIGRANTES	SALDO MIGRATORIO
1.989	55	10	-45
1.990	31	21	-10
1.991	28	9	-19
1.992	39	7	-32
1.993	45	38	-7
1.994	52	34	-18
1.995	43	18	-25
1.996	34	5	-29
1.997	49	28	-21
1.998	48	23	-25

Indices demográficos : a continuación se exponen y analizan una serie de índices demográficos representativos de este municipio, referidos al año 1.996 :

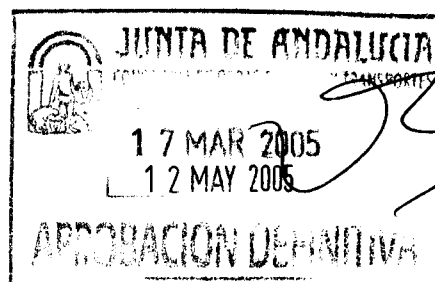
- **Indice de dependencia global** : indica el número de personas mayores de 64 años por cada 100 personas comprendidas entre 15 y 64 años. Se relaciona la población potencialmente activa con la pasiva, de gran importancia en el desarrollo socioeconómico de la población. El valor obtenido es de 25,76, lo que indica que de cada 100 personas en edad de trabajar tienen que mantener a 25,76 personas que en razón de su



edad no son productivas económicamente.

- **Indice de recambio** : indica el número de personas de 60 a 64 años por cada 100 personas de 15 a 19 años. Para Freila nos da un valor de 69,07 personas – con edad entre 15 y 19 años – por cada 100 habitantes entre 60 y 64 años, y que refleja tal y como comentamos en otros apartados, el grado de envejecimiento de la población y la dificultad del recambio generacional.
- **Indice de estructura** : indica el número de personas entre 40 y 64 años por cada 100 personas entre 15 y 39 años. Para el municipio se obtiene un valor de 140,66.
- **Tasa de dependencia** : calculado como el cociente entre la población mayor de 60 años y la menor de 20 años, si su valor es mayor o igual de 0,5, como es el caso de Freila (0,94), nos encontramos ante una población envejecida. Este valor es muy superior a la media provincial que es de 0,74.

Media de habitantes por vivienda : el *Sistema de Información Municipal de Andalucía* indica la existencia en 1.991 de 335 edificios destinados a vivienda familiar exclusivamente o principalmente, consideradas así cuando son utilizadas durante todo el año o la mayor parte de mismo como residencia habitual o permanente. Teniendo en cuenta que la población de ese mismo año era de 1.354 personas, obtenemos un valor de 4,04 habitantes por vivienda familiar principal.

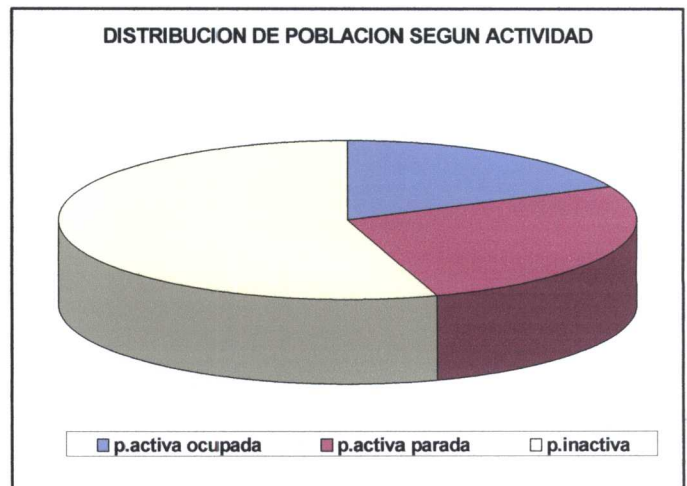


2.3 EMPLEO

En este apartado se analizan las magnitudes más relevantes del mercado de trabajo en el ámbito municipal que nos permita una aproximación de la situación actual. Teniendo en cuenta la participación de los habitantes del municipio en la actividad económica, se pueden distinguir las siguientes situaciones :

- Población *activa* : grupo de personas mayores de 16 años que forma parte de la mano de obra dedicada a la producción de bienes y servicios (activa ocupada), o está disponible para ello (activa en paro).
- Población *inactiva* : considera a los incursos en alguna de las siguientes situaciones : Jubilados, pensionistas, rentistas, estudiantes y personas dedicadas a las labores del hogar, los incapacitados permanentes y los menores sin escolarizar.

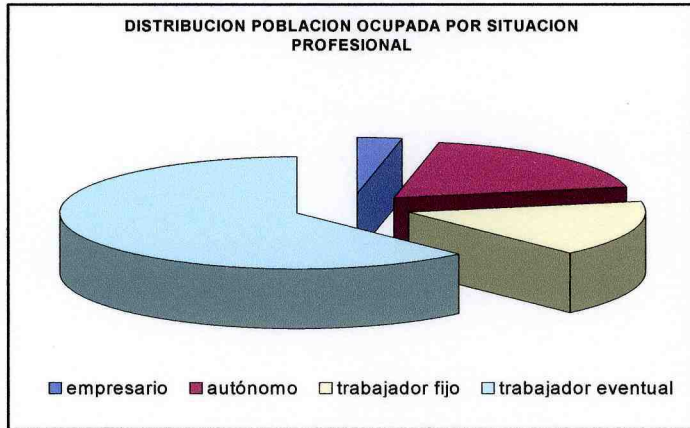
Según los últimos datos referidos al año 1.991, el total de la población de derecho (1.133 habitantes) se repartían en función de la actividad de forma que, la *población activa* era de 505 habitantes (un 44,57% del total), la *población inactiva* de 628 personas, el restante 55,43%. Del total de activos, 200 personas corresponden a población ocupada (39,6% del total de activos) y 305 constituyen la población parada (el restante 60,4%).



En relación con la actividad por sexo, se aprecia como la mayoría de la población activa está constituida por varones 317 – 62,77% - frente a un sólo 37,23% de mujeres (188). Estas diferencias se hacen más patentes si comparamos la población ocupada, los varones representan el 79,5% (159) del total frente al 20,5% de mujeres (41). Esta diferencia entre sexos se reduce considerablemente en los porcentajes de población parada sobre el total de la población activa, ya que el 51,8% corresponde a varones (158) frente al 49,2% de mujeres (147).

La *Tasa de actividad total*, referida al conjunto de población de 16 años o más, que relaciona porcentualmente el cociente entre la población activa y la población total, nos ofrece un valor de 50,74%, ligeramente superior al 46,83% provincial. Representa el conjunto de personas que están en disposición de trabajar, se define como la población ocupada más la que se encuentra en expectativa de trabajo. Por sexos, este índice es bastante mayor para los hombres 62,4%, que para la población femenina que se sitúa en un 38,52%. Otro

parámetro que mide la importancia del empleo es la *Tasa de ocupación*, o relación entre ocupados y activos, valor que contabiliza un 39,6%, inferior a la media provincial de 67,39% e incluso a la autonómica cifrada en el 68,25 %.

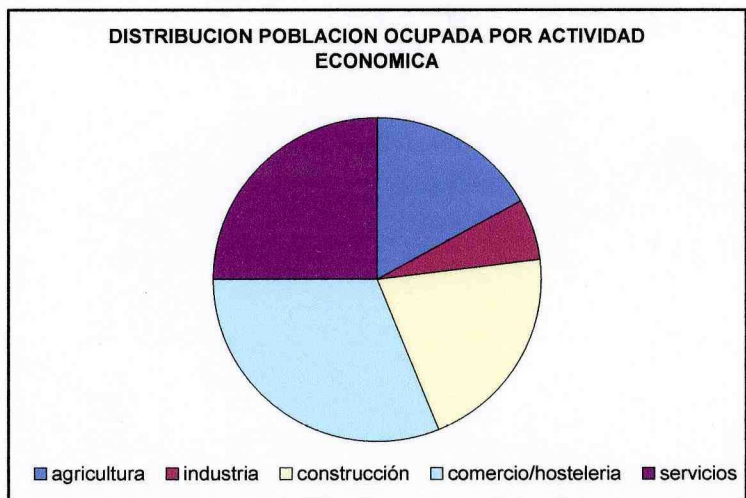


Estudiando la población ocupada por situación profesional, referida a la situación ocupacional de las personas en las distintas modalidades, destacan los trabajadores eventuales (alrededor del 62%) sobre el resto de las categorías, le siguen el grupo de los trabajadores independientes o autónomos que representan el 19,5% y el grupo de los trabajadores fijos que suponen un 16%.

La clasificación de la población ocupada en los distintos sectores económicos refleja un claro predominio del sector terciario con un 56,5% aproximadamente de la población dedicada a este sector económico en actividades de hostelería, comercio (31,0%) y otros servicios (25,5%), seguido por la construcción con un 21,0% y el sector agrícola que ocupa el 17,0%, mientras que la población ocupada dedicada a la industria es aun más baja con solo un 5,5%.

Comparando estos porcentajes con los de la década de los 80, se puede deducir la importante pérdida de peso específico de la población dedicada a las actividades agrícolas en detrimento de otros sectores productivos, un ejemplo de este hecho se refleja en el ascenso de las actividades del sector terciario que pasan de tener una población ocupada en el año 1.981 del 33,6% al actual 56,5%, así como el sector de la construcción que sufre un importante ascenso de 1,6% al 21% de la población ocupada en esta actividad. Por último, el sector industrial es el que menos cambio ha experimentado manteniéndose en torno al 5%.

SECTOR	% POBLACION
AGRICULTURA	17,0
INDUSTRIA	5,5
CONSTRUCCION	21,0
COMERCIO/HOSTEL.	31,0
OTROS SERVICIOS	25,5



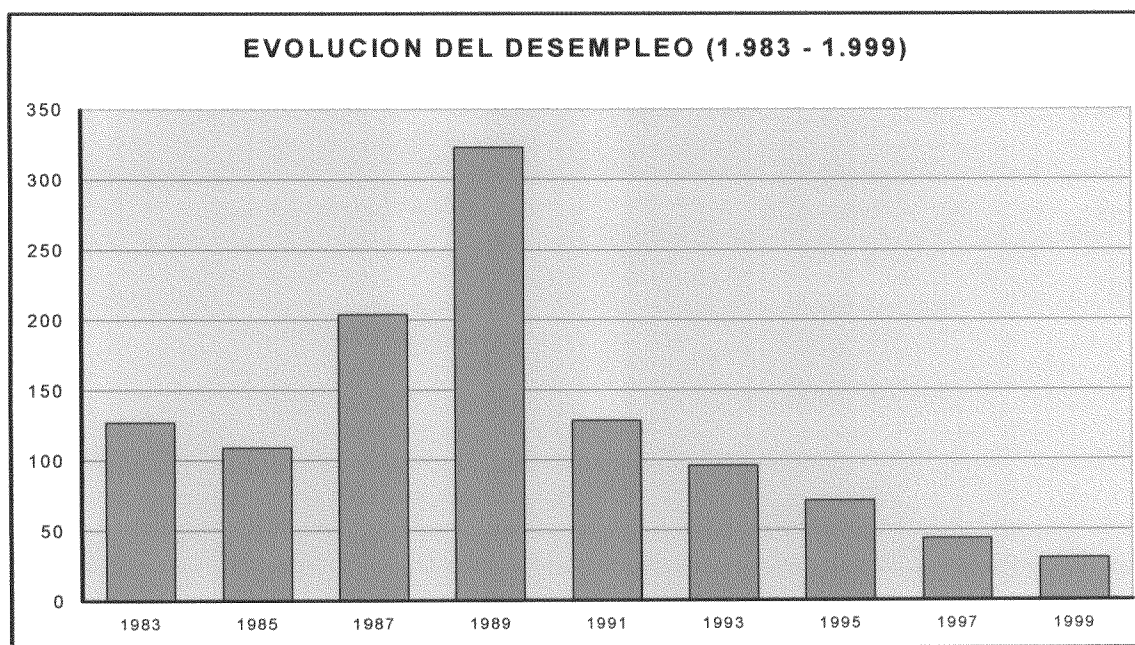
Según los datos del I.N.E.M., el número de parados registrado en el año 1.999 es de 30 personas, de las




cuales 21 corresponden a varones y las 9 restantes a mujeres. Por actividades económicas, el mayor número de parados pertenecen al sector de la construcción (14), seguidos de la hostelería (5), comercio (4), industria manufacturera (2), sin empleo anterior (2), agricultura (1), transportes (1) y servicios empresariales (1). Respecto al nivel académico de los parados, paradójicamente son los grupos con graduado escolar (10), E.G.B. (9), estudios primarios (5), F.P.1/F.P.2 (3), grado medio (2) y grado superior (1), los grupos a los que le afecta más el paro, en cambio no aparece ningún parado en el grupo de sin estudios.


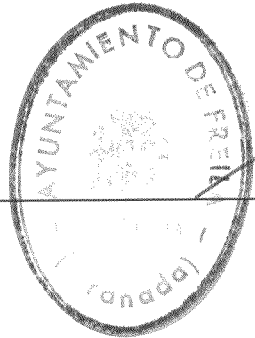
Por último, por grupos de edad, observamos un amplio desempleo entre las personas comprendidas entre los grupos de edad de 35 a 39 años con 10 parados, seguidos de los de 25 a 29 años con 5 parados y los de 30 a 34 años con 4 parados. El resto de los grupos de edad mantienen cifras similares en torno a 3 personas paradas.

La siguiente gráfica nos muestra la evolución seguida por el desempleo durante las últimas décadas, apreciándose como tras la crisis socioeconómica de finales de los años 80, se ha producido un descenso progresivo hasta llegar a unos valores para el último año de 30 personas desempleadas.



AÑO	1.983	1.985	1.987	1.989	1.991	1.993	1.995	1.997	1.999
Nº PARADOS	127	109	204	323	128	96	71	44	30


JUNTA DE ANDALUCÍA
 TRANSPORTES
 17 MAR 2005
 L 17 MAY 2005
APROBACION DE...

2.4 ACTIVIDADES ECONOMICAS

Como hemos comentado en el apartado anterior, el sector económico predominante en este municipio es el terciario o de servicios que absorbe más del 50% de la población ocupada, quedando el resto de los sectores muy por debajo de este. Tanto el sector de la construcción como el agrícola presentan cuotas similares, en torno al 20%, mientras que el sector industrial se encuentra en clara desventaja.

A continuación, detallaremos las distintas actividades que conforman cada uno de los sectores productivos del municipio :

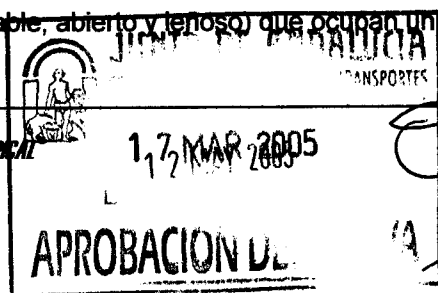
SECTOR PRIMARIO :

Agricultura : a pesar de que el 60,69% de la superficie municipal está dedicada a un uso agrícola, esta actividad no tiene tanto peso específico en la economía local como en épocas pasadas. Prueba de ello es la disminución progresiva tanto en la población activa que ocupa como en la disminución de la superficie labrada, que constituye el 47,33% del total, mientras que la tierra no labrada tiene un porcentaje superior, con el 49,30%.

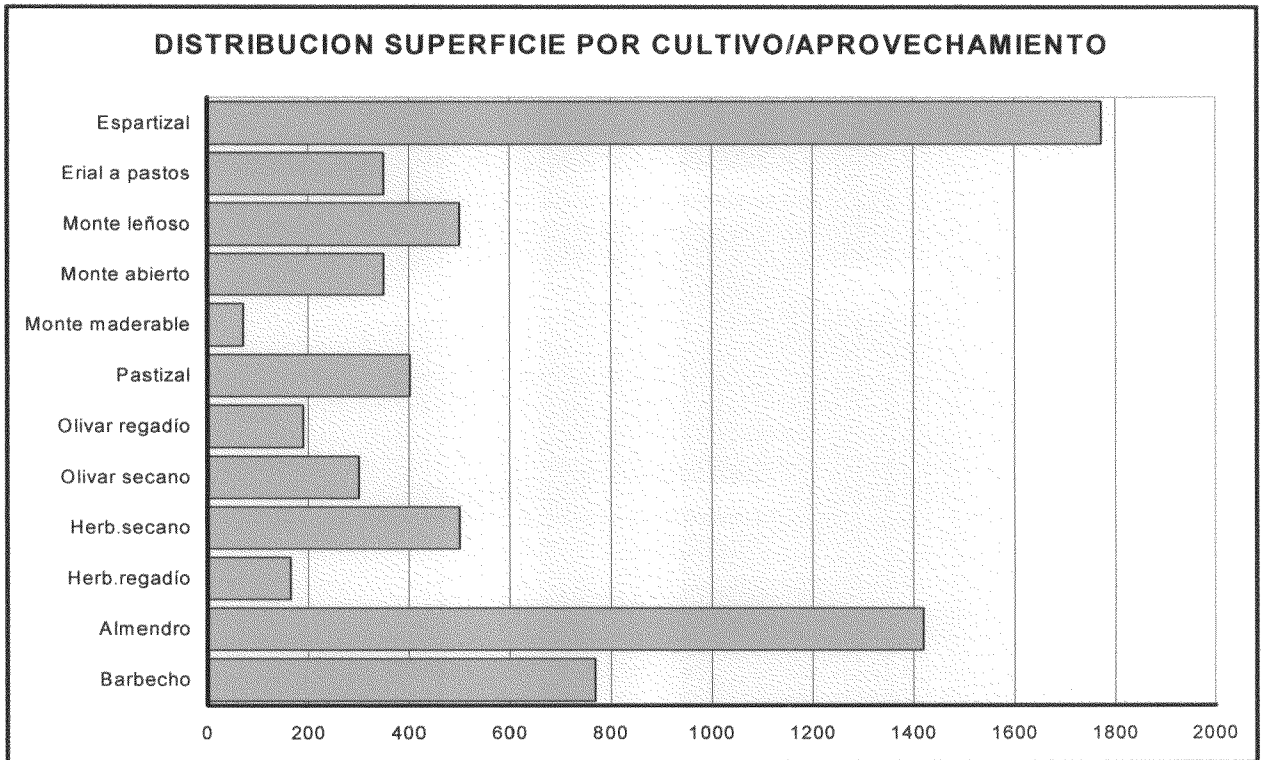
Los principales problemas que gravan el sector agrícola se deben al fuerte minifundismo en la distribución de la tierra, el alto índice de dedicación parcial de los titulares de las explotaciones, así como la falta de inversiones y capitalizaciones agrícolas. En general, los cultivos que se desarrollan en este ámbito tienen un importante grado de regulación y sostenimiento de precios, así como escasa necesidad de jornales, frente a otros posibles con un potencial económico mucho mayor.

Por lo que respecta a la superficie labrada, el cultivo predominante es el almendro con 1.420 Has., al que le siguen los cultivos herbáceos de secano mayoritariamente de cereales como la cebada (270 Has.), avena (120 Has.) y trigo (80 Has.). Otros cultivos de importancia en Freila son el olivo, que contabiliza un total de 490 Has. entre secano y regadío, y los cultivos herbáceos de regadío que se localizan en las pequeñas vegas de la ramblas y entre los que destacan : haba verde (70 Has.), alfalfa (30 Has.), patata (27 Has.), maíz (17 Has.), girasol (15 Has.) y cebada (6 Has.).

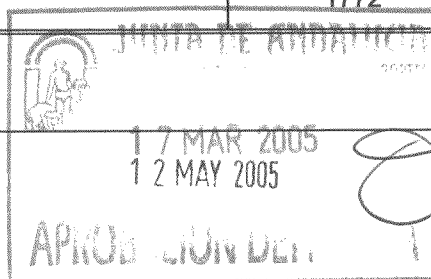
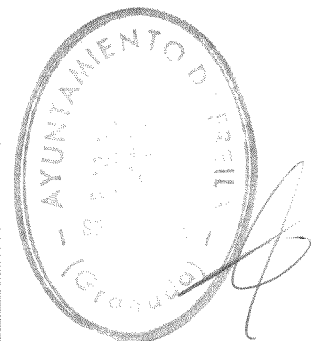
En la superficie no labrada, hay un total predominio de la superficie ocupada por los espartizales con 1.772 Has., los pastizales y erial a pastos que suponen conjuntamente 752 Has. y los prados, praderas y pastizales que suponen un 16,58% del total, y por último, las superficies dedicadas a especies forestales en las distintas formas (monte maderable, abierto y lenoso) que ocupan un total de 870 Has.



Los valores de la distribución de la superficie por cultivos y aprovechamientos que nos ofrece el Catastro de Rústica para el año 1.998 es la siguiente :

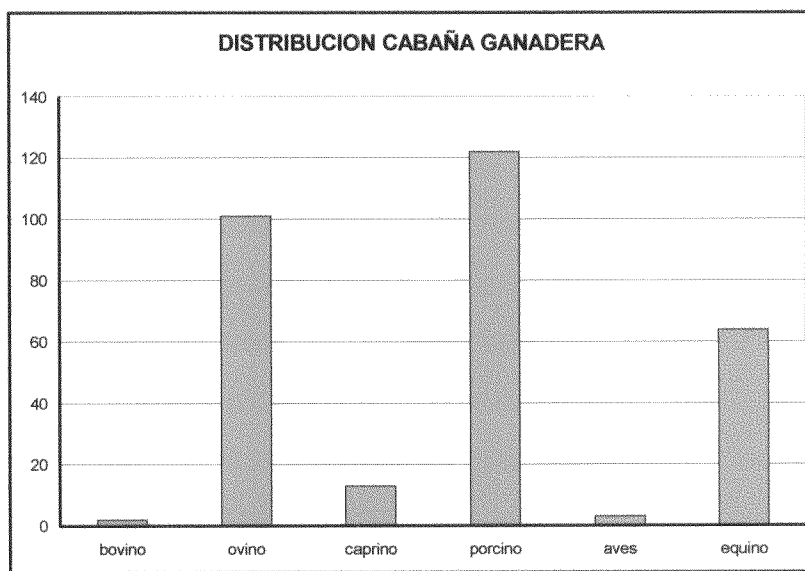


CULTIVO/APROVECHAMIENTO	SUP. (Has.)
BARBECHO	770
HERBACEOS REGADIO	165
HERBACEOS SECANO	500
OLIVAR REGADIO	190
OLIVAR SECANO	300
ALMENDRO	1420
PASTIZAL	402
MONTE MADERABLE	70
MONTE ABIERTO	350
MONTE LEÑOSO	170
ERIAL A PASTOS	350
ESPARTIZAL	1772



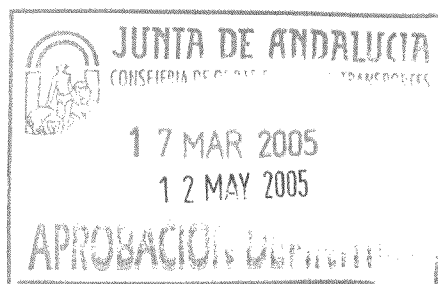
Ganadería : a pesar de que esta actividad no tiene la importancia de otras épocas, si tiene una relativa presencia en la base económica de Freila, prueba de ello es la importante cabaña ganadera y la amplia superficie dedicada a este aprovechamiento (pastizal, erial a pastos, espartizal). Siguiendo el Censo Agrario de 1.989 el tipo de ganadería predominante es la porcina con 122 unidades ganaderas, le siguen en importancia el ganado ovino con 101, el equino 64 y caprino con 13 unidades ganaderas. El resto de los tipos de ganadería tienen un peso específico muy bajo, (ganado bovino 2 unidades ganaderas y aves 3 unidades ganaderas). Según el I.A.E. del año 1.999, existe una licencia industrial relativa a la ganadería independiente.

CABAÑA	Nº U.G.
BOVINO	2
OVINO	101
CAPRINO	13
PORCINO	122
AVES	3
EQUINOS	64

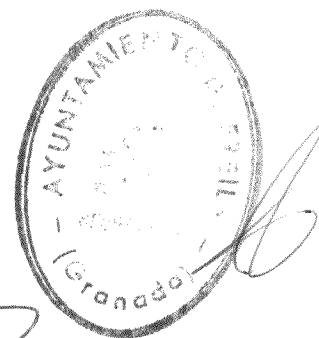


SECTOR SECUNDARIO :

El sector secundario agrupa las actividades industriales y las relacionadas con la construcción. Estas tienen en el municipio de Freila una presencia casi testimonial. Las tasas de actividad para el sector secundario propiamente dicho son muy bajas, en torno al 5%, sin embargo la construcción ha experimentado un fuerte crecimiento, pasando de un 1,6% en 1.981 al 10% en 1.991. Según el I.A.E. de 1.999 existen 6 altas empresariales industriales : 1 dentro del grupo de extracción de minerales y que corresponde a la cantera de dolomías, 2 de industrias manufactureras en las que se incluirían la fabricación de productos alimenticios perecederos de primera necesidad y 3 empresas dedicadas a la construcción.

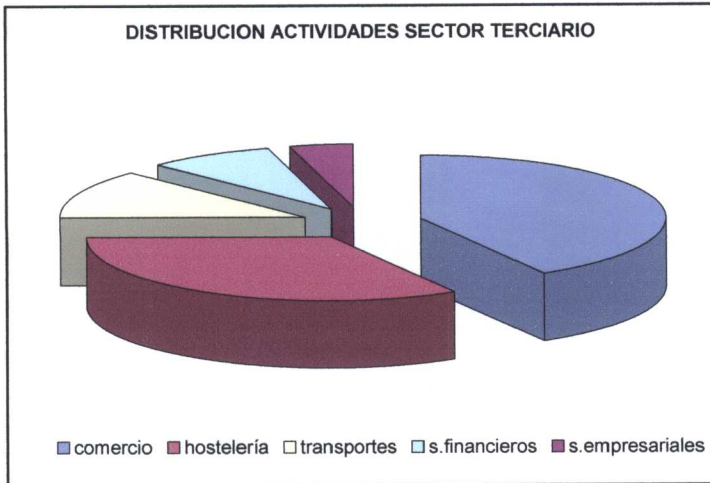


ACTIVIDAD INDUSTRIAL	Nº LICENCIAS
Extracción de minerales	1
Industria manufacturera	2
Construcción	3



SECTOR TERCIARIO

Como hemos comentado anteriormente, se trata del sector económico mejor representado en el municipio de Freila tanto por el porcentaje de población que ocupa (56,5%) como por el número de licencias fiscales y establecimientos dedicados al mismo. Según los últimos datos del 1.999 las licencias fiscales de este sector ascienden a 24, repartidas de la siguiente forma :



ACTIVIDAD	Nº LICENCIAS
Comercio	10
Hostelería	8
Transportes	3
Servicios financieros	2
Serv. empresariales	1

La principal actividad en importancia es el comercio minorista, destacando la venta de productos alimenticios (pan, carnicería, charcutería, pescadería, etc). A este bloque le sigue en importancia el comercio de toda clase de artículos, aparatos de uso doméstico, comercio menor de gas carburante, comercio menor textil, etc. Y las actividades relacionadas con la hostelería y turismo, con una serie de restaurantes, bares y un campamento turístico.

Otra actividad terciaria bien representada son los transportes, según los datos referidos al año 1.999, existen 9 autorizaciones de transporte de mercancías (entre ligeras y pesadas), 1 autorizaciones de transporte de viajeros y 1 licencia de taxi. El parque de vehículos de ese mismo año refleja la existencia de 474 turismos, 24 motocicletas, 82 furgonetas, 26 camiones, 5 ciclomotores y 13 considerados como otros.

En lo que respecta a los servicios financieros, el municipio cuenta con 2 oficinas de cajas de ahorro. Por último, existe una única licencia de actividades profesionales libres dentro de grupo de "profesionales de la industria manufacturera".



2.5 ASPECTOS SOCIOLOGICOS

El conjunto de equipamientos comunitarios resultan suficientes para atender las necesidades más urgentes de la población. A pesar de que existen un déficit de equipamientos asistenciales y socioculturales, la entidad del municipio motiva que estos equipamientos de primera necesidad respondan a un nivel básico, quedando los niveles superiores de servicios sanitarios, administrativos, comerciales, educativos, de ocio y esparcimiento, culturales y asistenciales, cubiertos por el ámbito básico de Baza.

A continuación comentaremos todos aquellos aspectos que tienen relación con los equipamientos primarios o de primera necesidad como son el educativo, sanitario y asistencial. Posteriormente, se analizan una serie de valores o indicadores relativos a la vivienda, de gran utilidad para conocer el estado de bienestar o calidad de vida de la población de Freila.

Educación : según los últimos datos referidos a 1.998, el municipio cuenta con una unidad de educación básica con 88 alumnos y otra de educación secundaria con 37, además existe una biblioteca pública y casa de cultura. Los demás niveles educativos (B.U.P., F.P.1, F.P.2 y C.O.U.) están cubiertos por Baza.

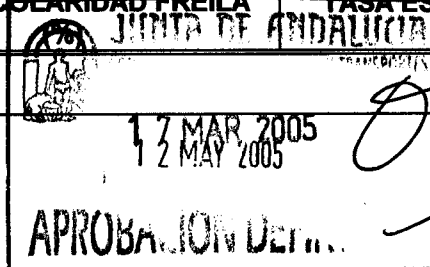
Si analizamos la población municipal de 10 años y más, con respecto al nivel de estudio, destaca el hecho de que casi la mitad de la población se incluyen en el grupo de personas sin estudios, no obstante, los datos para este núcleo están en consonancia con los obtenidos para otros ámbitos rurales de la provincia :

NIVEL DE ESTUDIOS	Nº PERSONAS
ANALFABETOS	59
SIN ESTUDIOS	550
E. 1º GRADO	284
E. 2º Y 3º GRADO	126



La Tasa de Escolaridad según grupos de edades para Freila comparada con la media provincial muestra valores muy similares para los primeros grupos de edad, entre 4 a 5 años y entre 6 a 13 años, mientras que son netamente inferiores a los de los grupos de más edad, como son los comprendidos entre 14 y 17 años y los de 18 a 25 años. Es significativo el valor de la tasa de escolaridad para el grupo de edad entre 4 y 5 años que para Freila es casi 5 puntos mayor que el valor medio provincial.

GRUPO DE EDAD	TASA ESCOLARIDAD FREILA	TASA ESCOLARIDAD PROVINCIAL (%)
---------------	-------------------------	---------------------------------



4 - 5 AÑOS	96,67	91,48
6 - 13 AÑOS	98,02	98,85
14 - 17 AÑOS	62,11	75,72
18 - 25 AÑOS	21,05	32,61

Sanidad : la atención sanitaria primaria se realiza mediante 1 consultorio médico que cumple además las funciones de punto de vacunación y centro de planificación familiar, y 1 farmacia. Tanto para medicina especializada, como para casos de hospitalización la población es atendida en el Hospital Comarcal de Baza.

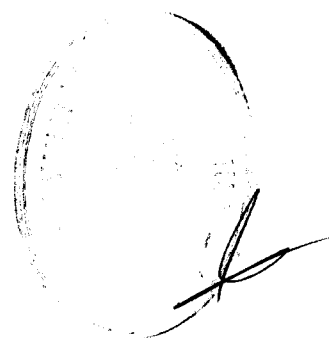
Asistencial : incluimos en este grupo aquellos servicios o centros que permiten desarrollar una labor de servicio social de primera necesidad, y por tanto, básicos para tener un grado mínimo de equidad social. Para ello cuenta con un hogar del pensionista y una guardería.

Vivienda : el número de edificios censados en Freila es de 350, que atendiendo a su destino se clasifican en Edificios destinados a vivienda familiar (335 ud.) y en Edificios no destinados a vivienda (15 ud.), a su vez, los destinados a vivienda familiar pueden ser de destino exclusivo (223 ud.) o de destino principal (112 ud.).

TIPO DE EDIFICIOS	Nº DE EDIFICIOS
EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDA	335
• Exclusivamente	223
• Principalmente	112
EDIFICIOS NO DESTINADOS A VIVIENDA	15

El total de edificios destinados a vivienda se distribuye de forma que 254 corresponden a viviendas familiares principales (destinada a ser habitada por una familia durante la mayor parte del año) y 125 son viviendas familiares no principales (no es utilizada como residencia habitual o permanente). Dentro de éstas últimas, existen 45 viviendas familiares secundarias (se utiliza sólo una parte del año) y 80 viviendas familiares desocupadas (si habitualmente está deshabitada).

TIPO DE VIVIENDA	Nº DE VIVIENDAS
FAMILIAR PRINCIPAL	254
FAMILIAR NO PRINCIPAL	125
- Vivienda familiar secundaria	45
- Vivienda familiar desocupada	80



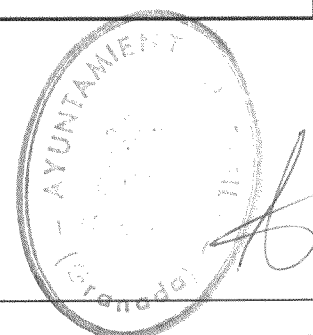
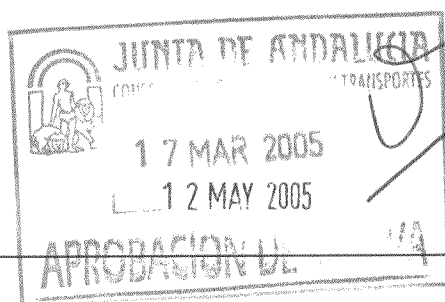
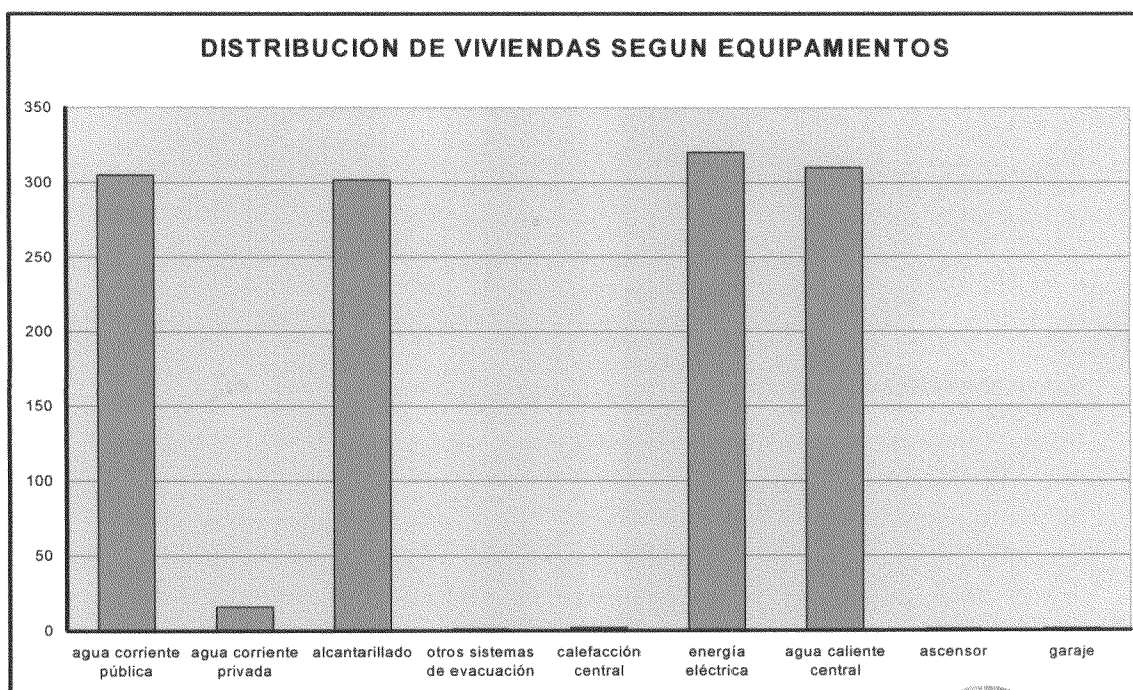
17 MAR 2005

 12 MAY 2005

 APROBACION ULTIMA

Por último, una muestra del nivel de calidad de vida alcanzada por la población de Freila se refleja en los equipamientos básicos que presentan las viviendas. Se observa como no existen déficits en cuanto a servicios básicos, ya que la mayoría de las viviendas cuentan con abastecimiento de agua potable, energía eléctrica y sistema de evacuación de aguas residuales. La distribución de los edificios destinados a vivienda familiar según dispongan de distintas instalaciones y servicios, queda de la siguiente forma :

TIPO DE INSTALACIONES	Nº DE VIVIENDAS
AGUA CORRIENTE PUBLICA	305
AGUA CORRIENTE PRIVADA	16
ALCANTARILLADO	302
OTRO SISTEMA EVACUACION	1
CALEFACCION CENTRAL	2
ENERGIA ELECTRICA	320
AGUA CALIENTE CENTRAL	310
ASCENSOR	1
GARAJE	1



2.6 RECURSOS FINANCIEROS

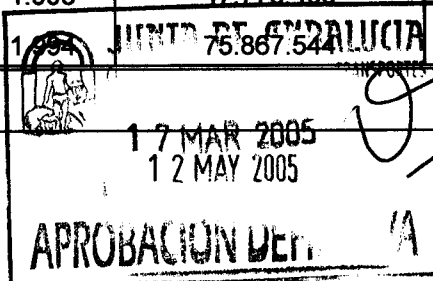
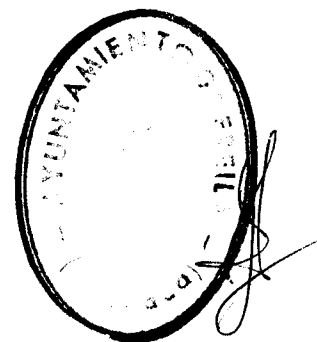
PRESUPUESTO MUNICIPAL

La magnitud de los recursos económicos y financieros con que cuenta este término queda patente en el último presupuesto municipal, que para el presente ejercicio asciende a **129.321.281 pesetas**. Las distintas partidas de ingresos y gastos anuales que constituyen el mismo, se desglosan de la siguiente forma :

INGRESOS	PTS.	GASTOS	PTS.
IMPUESTOS DIRECTOS	19.150.000	RENUMERACION PERSONAL	26.481.076
IMPUESTOS INDIRECTOS	375.000	COMPRA DE BIENES	17.300.000
TASAS Y OTROS INGRESOS	6.500.000	GASTOS FINANCIEROS	784.649
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	33.097.481	TRANSF. CORRIENTES	2.761.284
INGRESOS PATRIMONIALES	2.050.000	INVERSIONES REALES	69.578.598
ENAJ. INVERSIONES REALES	---	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.500.000
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	58.148.000	VARIACION ACT. FINANCIEROS	---
ACTIVOS FINANCIEROS	---	VARIACION PAS. FINANCIEROS	915.674
PASIVOS FINANCIEROS	10.000.000		

Como puede observarse, la evolución del presupuesto municipal ha seguido una tónica ascendente en la última década, destacando el salto cualitativo que supuso el presupuesto de 1.994 con respecto al del año anterior y que supuso un aumento de casi el 40 %, pero quizás, el aumento significativo se refleja en el presupuesto del presente año que casi duplica al del ejercicio anterior.

AÑO	PRESUPUESTO (PTS)	PTS/HAB.
1.990	26.000.000	18.745
1.991	32.277.123	23.838
1.992	43.792.670	34.160
1.993	47.775.400	37.977
1.994	75.867.544	61.381



1.995	85.911.914	69.284
1.996	62.322.703	50.504
1.997	78.611.862	69.384
1.999	68.240.789	65.997
2.000	129.321.281	125.069

INDICADORES ECONOMICOS

El siguiente cuadro nos muestra una serie de indicadores socioeconómicos de la población de este municipio:

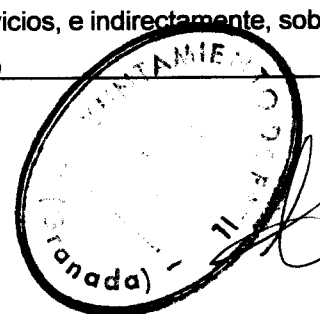
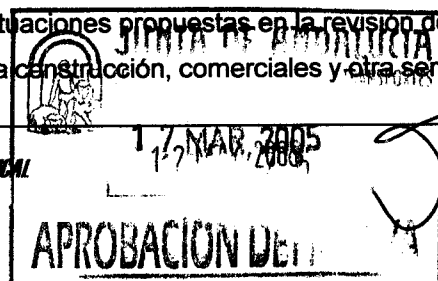
INDICADOR	VALOR
Renta familiar disponible por habitante	900.000 a 1.000.000 pts.
Renta neta declarada	365.817 miles de pts.
Oficinas bancarias	1
Líneas telefónicas	279
Vehículos turismo	348
Consumo energía eléctrica	1.258 Mwh
Valor catastral I.B.I. rústica	129.906 millones de pts.
Valor catastral I.B.I. urbana	1.564 millones de pts.
Nº declaraciones I.R.P.F.	302
Valor Renta neta media declaradas en I.R.P.F.	1.211.315 pts.

INVERSIONES PUBLICAS Y PRIVADAS PREVISTAS

En cuanto a las inversiones públicas que influirán en el desarrollo urbano, destaca la prevista por la Diputación en el Plan Provincial de Obras y Servicios, incluido en el Programa de Cooperación Económica Local, y que para el municipio de Freila supone una aportación media de unos 10 millones de pesetas.

A nivel de iniciativa privada existen una serie de actuaciones industriales y agrícolas proyectadas en el municipio. Una de ellas se refiere a la construcción de una almazara por parte de la cooperativa de "Nuestra Señora de los Dolores", con una inversión en torno a los 70 millones de pts. Asimismo, existe un proyecto por parte de la Comunidad de Regantes de "San Marcos", para la puesta en regadío de unos terrenos agrícolas de secano. Por último, existe una iniciativa por parte de una empresa valenciana para la instalación de un parque eólico que podría generar del orden de 30 megavatios de energía eléctrica y que necesitará una inversión cercana a los 3.450 millones de pesetas.

Por último, y a un medio-largo plazo, cabe destacar desde un punto de vista socioeconómico el impacto que las distintas obras y actuaciones propuestas en la revisión del planeamiento actual va a tener directamente sobre los sectores de la construcción, comerciales y otra serie de servicios, e indirectamente, sobre el resto

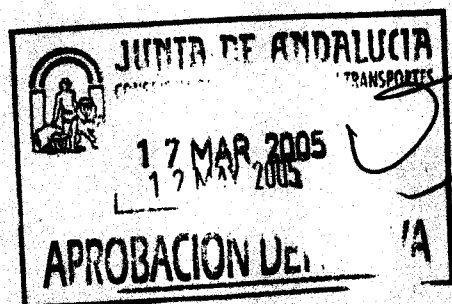
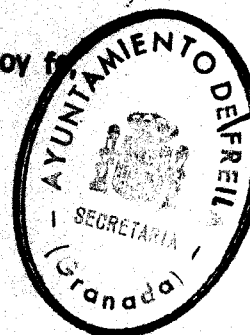
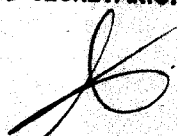


CAPITULO III :

MEDIO URBANO

DILIGENCIA: Por la que se hace constar que el documento fue aprobado **UNANIMAMENTE** en sesión plenaria de esta Corporación, celebrada en fecha **05 NOV. 2004**

de lo que yo, secretario, doy fe
EL SECRETARIO:

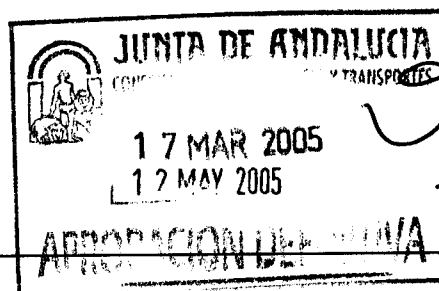
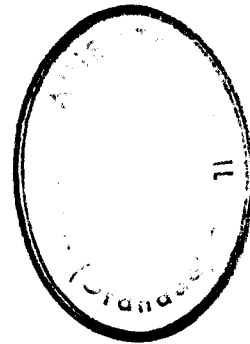


de los sectores productivos.

En este sentido, el nuevo planeamiento puede ser una oportunidad para la implantación y desarrollo de las emergentes actividades turísticas de carácter rural, de las que adolece el municipio, y para las que cuenta con importantes valores naturales, históricos y culturales como para conformar una oferta atractiva (embalse del Negratín, casas-cueva, bad-lands, monumentos históricos, paisaje, etc.).

COMPROMISO DE...
05 NOV. 2004

de lo que yo, secretario, doy fe,
EL SECRETARIO:

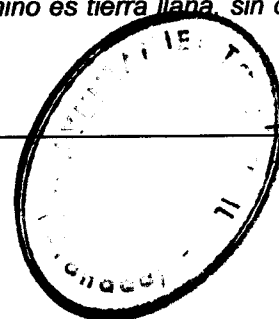
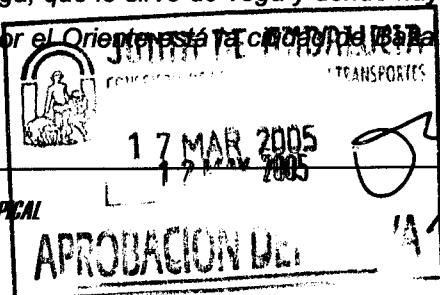


3.1 BREVE HISTORIA DEL ASENTAMIENTO

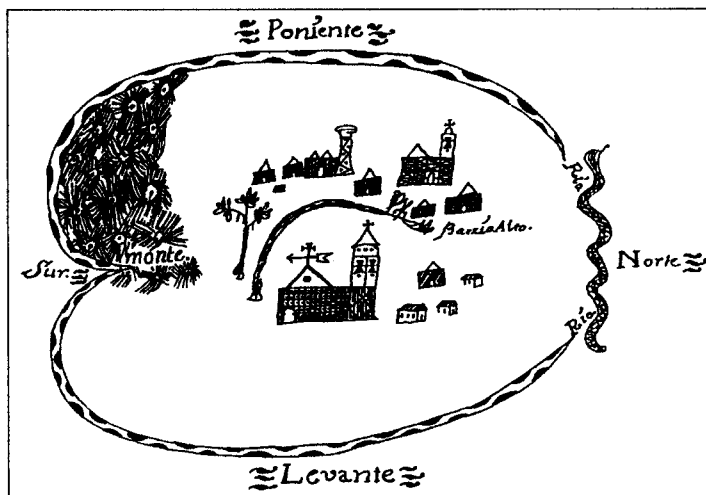
A pesar del visigotismo que rezuma su nombre (*Freia* diosa del matrimonio en la cultura germana) y de los restos arqueológicos anteriores encontrados en el término municipal, el origen más probable del núcleo urbano de Freila como tal se situaría en la época árabe, como parece confirmarlo la presencia de la fortaleza situada en la zona más alta de la villa. La cerámica encontrada en los alrededores de ésta, según el profesor Malpica indica una fundación nazarí e incluso anterior, en la época califal. Según este mismo autor, esta fortaleza sería un reducto defensivo al servicio de esta alquería, por lo que presumiblemente debió de ser anterior a la construcción de la fortaleza. Esta se encontraba al parecer por encima de la fortaleza, situada en un paso importante el del guadiana menor, siendo por lo tanto un lugar estratégico que serviría para la vigilancia del territorio circundante, enlazando las atalayas próximas a Baza con la orilla derecha de dicho río, en la que se situaba la Torre de Maru.

Esta alquería nazarí fue conquistada por el Conde de Tendilla a mediados de 1.489, como paso previo a la toma de Baza que se materializaría unos meses después. Poco sabemos de esta población en esta época, salvo que engrosó en un primer momento las posesiones del *Condestable* de Navarra, hasta que en 1.501 paso a depender de la jurisdicción de la ciudad de Baza. En estos momentos su población estaba compuesta por 30 vecinos, unos 120 habitantes, cuyo sistema de habitación suponemos que era preferentemente el troglodítico, a tenor de los datos posteriores. También es probable que este núcleo estuviera dividido en dos barrios topográficamente separados, el barrio alto y el barrio bajo, división común en otros lugares del reino, como lo atestiguan los libros de apeo y repartimiento de Alfacar, Lentejí, Itrabo, etc.. Esta distinción, que al parecer se mantiene durante gran parte de su historia, responde, como ha señalado Torres Balbás, a herencias de un asentamiento donde la pertenencia a uno u otro linaje llevaría aparejado el vivir en uno u otro barrio.

La división en dos barrios bien diferenciados se conserva hasta al menos hasta siglo XVIII, como nos lo atestigua alguno de los esquemas del Catastro de Marqués de la Ensenada. El barrio alto comprendía las zonas de la plazuela de San Marcos junto a la actual Iglesia, el Pozo, la Terrera, el Cerrillo y Cuesta Larga, mientras que el barrio bajo comprendería las zonas de el Pajadero, Cuesta de Corrales, Picón y Camino de Bácor. En esta época Freila tenía unos 70 vecinos, unos 280 habitantes aproximadamente, que vivían en 36 casas y 43 cuevas. Este hábitat preferentemente troglodítico se confirma con el testimonio del cura Olivares, capellán de Freila que en 1.774 nos describe esta población de la manera siguiente : *"La villa de Freila es de la abadía de Baza y valle de esta ciudad. Su situación es un barranco, no tiene calle principal ni callejón. Sus edificios son cuevas y algunas casas en donde viven 100 vecinos; sus santuarios son solo la parroquia. Por la parte que mira a Poniente tiene una rambla ancha y tres cuarto de legua de larga, que le sirve de vega y donde hay muchos árboles frutales y silvestres y algunas viñas. A dos leguas por el Oriente está la ciudad de Baza cuyo camino es tierra llana, sin cerro ni río ni otra cosa que notar"*.



Respecto a la estructura urbana de Freila en esta época se desprenden varias consecuencias importantes, de una parte, se produce un aumento de población bastante considerable en el cuarto de siglo que va desde uno a otro testimonio, lo que implicaría un aumento considerable del diámetro urbano de esta localidad; un sistema de habitación preferentemente troglodita, entre el que no hay que descartar la existencia de casas cuevas a pesar de que no tenemos referencias al respecto, que



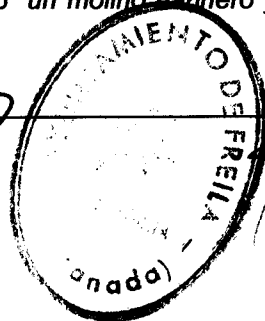
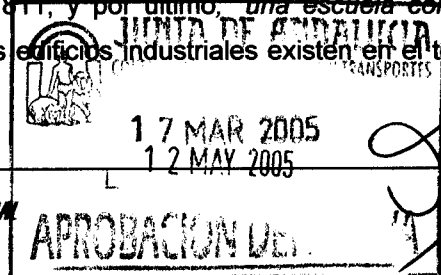
FREILA SEGÚN CATASTRO DEL MARQUES DE LA ENSENADA

incluso parece aumentar a lo largo del siglo; y por último, y derivado de la característica anteriormente expuesta, una estructura urbana al menos en apariencia anárquica, no estructurada en lo que convencionalmente se entiende por calles, plazas o callejones.

Madoz a mediados del siglo XIX en su *Diccionario Geográfico, Histórico y Estadístico de España y sus posesiones en Ultramar* nos describe la población de Freila de la siguiente manera : "Lugar con ayuntamiento en la provincia, audiencia territorial, partido judicial de Baza (2), Diócesis de Guadix (16). Situada en el confín septentrional de la provincia, en la ladera de una pequeña rambla que forma su vega, con exposición al O y S; clima sano, vientos O y E, padeciéndose mas comúnmente dolores de costado y algunas calenturas. Esta población se compone de cuevas pues solo tiene nueve casas y una en el campo, hallándose la casa consistorial y la cárcel en dos de las primeras".

Este último dato se confirma ya que en el antiguo ayuntamiento, construido a finales del siglo XIX; existían algunas habitaciones que eran cuevas. Por otra parte, seguimos teniendo una población al parecer sin grandes cambios con respecto al siglo anterior, confirmándose de nuevo la característica primordial de esta población, que es un núcleo fundamentalmente troglodítico, característica común en otras poblaciones de esta comarca. Por su parte, como hemos observado en el siglo anterior, la población sigue en constante crecimiento, haciéndonos referencia este autor a "196 vecinos, 890 almas", lo que implicaría un ensanchamiento del casco urbano en consonancia.

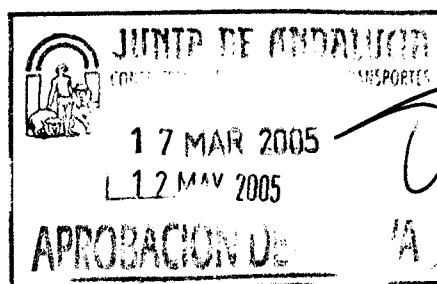
Otros elementos urbanísticos de esta población serían la iglesia parroquial, que anteriormente había sido una ermita bajo la advocación de San Marcos, trasladándose a ésta la parroquia con la advocación de Santa María de la Anunciación ya que el templo originario se había arruinado; un cementerio construido según este autor en 1.811, y por último, "una escuela concurrida por 25 alumnos y dotada con 530 reales". En cuanto a los edificios industriales existen en el término "un molino harinero y una fabrica de salitres en decadencia".



En esta época se observa una cierta dispersión del poblamiento, perteneciendo a este término no solo la "cortijada de Bátor", sino los cortijos de "Valches, Negral, Negratín y Nogueruela", todos ellos existentes en la actualidad y situados en el extremo noreste del término municipal a orillas del río Guadiana menor, aprovechando probablemente las buenas tierras de vega generadas por este río, menos el de Nogueruela, que se sitúa en el extremo opuesto, al noroeste de dicho término. Existen además "tres fuente de buenas aguas, la unas mas delgada que las otras", no indicándonos su situación.

Por lo que respecta a los caminos, son en su mayoría locales, como el citado de Zújar, pero existen dos caminos de importancia regional siendo estos "el carretero de Ubeda y Baeza a Baza por el NE, y el de igual clase de Granada a Baza por el sur".

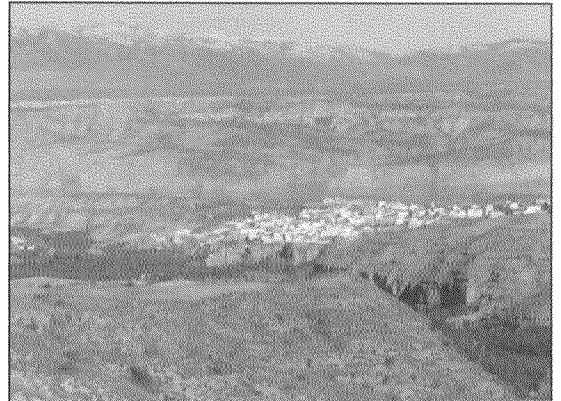
A finales de este mismo siglo XIX se llevaran a cabo ciertas reformas urbanas, siendo las más importantes las referentes al abastecimiento urbano de agua mediante la conducción de agua desde la fuente de la Alcaná, de origen musulmán y, la construcción de una fuente pública cerca de la plaza y de un lavadero, y el ensanche y reparación del cementerio edificado según Madoz en 1.811. Asimismo, se construyó la nueva casa consistorial aprovechando las antiguas instalaciones troglodíticas, se edificó la torre del reloj y se acondicionaron los caminos, etc.. Después de la guerra civil, surge un nuevo barrio troglodita cerca del camposanto, desarrollándose la expansión urbana en la zona de las Eras.



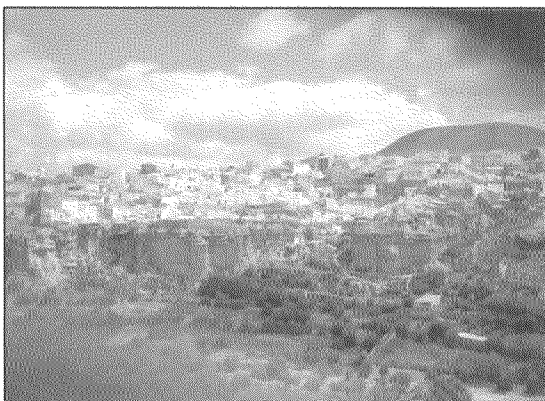
3.2 MORFOLOGIA URBANA

La morfología urbana de este núcleo de población está condicionada por los accidentes geográficos existentes en torno a su asentamiento. Se ubica sobre la parte superior de un profundo corte producido por la rambla de Freila y sus tributarios, que han horadado los materiales basales hasta constituir algunos salientes más consistentes sobre el que se instaló en un inicio el castillo árabe y la iglesia.

La propia rambla a originado una amplia vega sobre la que se extienden las construcciones en dirección norte-sur, sin embargo lo accidentado del lugar motiva distintas orientaciones de las viviendas, predominando la de poniente mucho más ventajosa para soportar las altas temperaturas de verano en detrimento del asoleamiento de las viviendas. La causa parece estar relacionada con el origen musulmán de la villa, ya que es posible que la fundación islámica buscara el oriente o que la aparición del núcleo urbano sea posterior al siglo XIII, fecha en que la frontera queda al oeste del reino granadino y por consiguiente, colocarse al este del cauce era introducir un nuevo e importante factor defensivo.

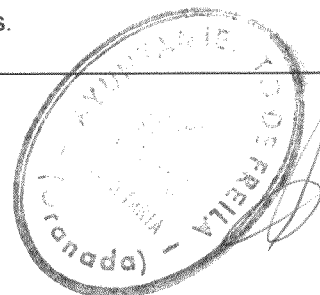
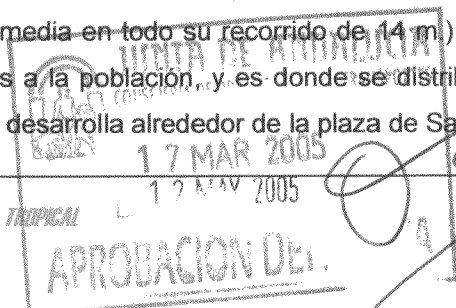


La estructura de la población aparece originariamente según el modelo amontonado, debido al predominio de emplazamientos defensivos y agrícolas entre secano y regadío. Freila se presenta como una concentración combinada con la adaptación del relieve, buscando el acercamiento hacia la vía de comunicación, desdoblándose para posibilitar el trogloditismo.

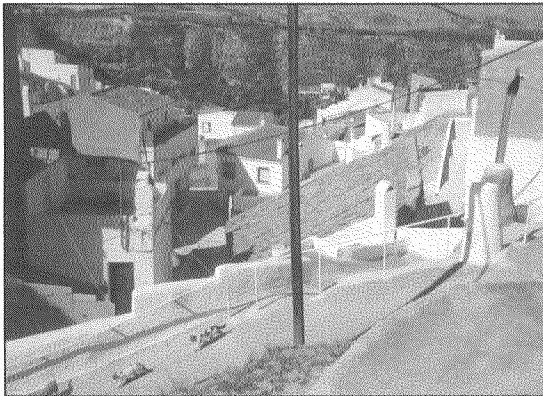
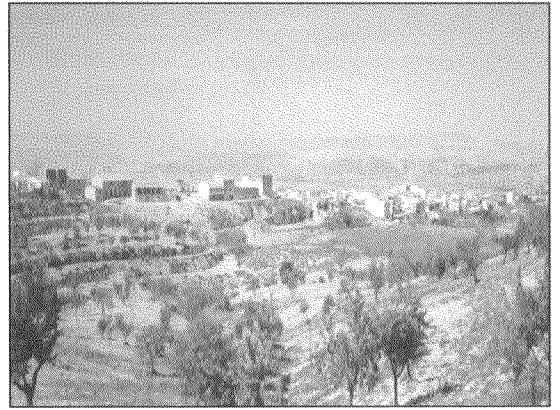


Las condiciones topográficas y la conveniencia del máximo aprovechamiento en la excavación de las cuevas, da lugar a un escalonamiento sobre los diversos barrancos, que introducen una variedad de direcciones en la orientación de las viviendas. Este escalonamiento se acopla a pendientes de diversas categorías sobre materiales diferentes, siguiendo con más o menos exactitud las curvas de nivel o adaptándose a los abarrancamientos de litologías más blandas.

La estructura urbana actual del asentamiento está propuesta claramente sobre el eje vertebrador que conforma la Avda. Sánchez Mariscal y la c/ Pantano del Negratín, constituyendo la principal vía urbana (con una anchura media en todo su recorrido de 14 m) ya que en sus dos extremos se encuentran los accesos principales a la población, y es donde se distribuyen los equipamientos y edificios públicos. El núcleo principal se desarrolla alrededor de la plaza de San Marcos.



Esta vía implanta una división tanto en el sistema viario como en la morfología de las edificaciones. Divide a la población en dos partes, al este de esta avenida, aparece la zona más reciente del núcleo con una trama urbana más regular donde se distribuyen las calles de forma paralela y perpendicular a este eje. Las pendientes de las calles son más suaves, con anchos aceptables donde es fácil el acceso rodado (entre 6 y 10 m.) y en donde se encuentran las viviendas de construcción mas moderna.



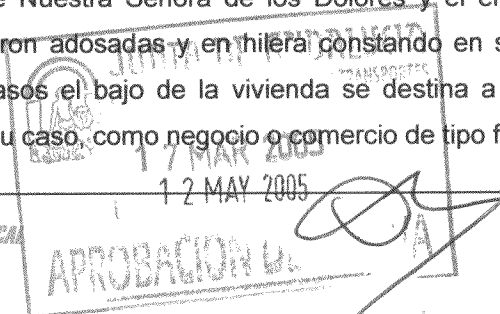
Al oeste se encuentra la parte más antigua del trazado, en esta zona se aprecian dos ambientes urbanos, uno más pequeño junto a la Avda. Sánchez Mariscal sobre el entorno de la calle Paseo Mártires hasta la plaza de la Iglesia, en donde la tipología urbana es de casco antiguo, siendo además, en donde se encuentran las casas más antiguas. El otro ambiente es el de los barrios de casas-cueva que se han desarrollado en torno a la rambla de Freila y los numerosos barrancos en los que se excavaron

las cuevas, que posteriormente han quedado cubiertas por edificaciones que van formando calles. El paso de una tipología a otra se realiza de una manera continua enlazándose ambos ambientes urbanos.

En el caso del primer ambiente, el entramado solo dispone de algunos viales más o menos definidos que arrancan de la avenida Sánchez Mariscal y que penetran en los barrios de cuevas. Solo la calle Generalísimo constituye una vía clara de penetración en el caco más antiguo de la localidad, conectando la Plaza de San Marcos –actual centro neurálgico de la villa- con la plaza de la iglesia.

En cambio, la estructura viaria de los barrios de cuevas no presenta alineaciones definidas, la trama urbana aparece más desestructurada con calles de fuerte pendiente, serpenteantes y anchos reducidos. Los viales conservan el trazado de las curvas de nivel del terreno en el sentido paralelo a la rambla. Transversalmente aparecen viales que conservan la dirección de las cañadas por lo que mantienen importantes pendientes. Los barrios trogloditas periféricos están aun poco enmascarados y presentan una tipología característica donde los ejes viarios han influido menos que los cauces naturales.

En las zonas de relieve menos accidentado como son la avda. Sánchez Marsical, c/ Mártires, Andalucía, Constitución, Paseo de Nuestra Señora de los Dolores y el entorno de la plaza de San marcos, las viviendas se construyeron adosadas y en hilera constando en su mayoría de planta baja y una o dos plantas. En muchos casos el bajo de la vivienda se destina a ensanche donde ubicar los aperos de labranza, garaje, y en su caso, como negocio o comercio de tipo familiar, bares, talleres, etc..



3.3 USOS URBANOS DEL SUELO

Dentro del término municipal, únicamente el núcleo urbano de Freila constituye una entidad de población suficientemente dotada de servicios e infraestructuras como para calificarse de núcleo urbano, el resto de núcleos (los Lotes y poblado de Negratín) son insignificantes tanto por número de habitantes como por su infraestructura de servicios urbanos.

La práctica totalidad del perímetro urbano de Freila es suelo residencial salvo el destinado a equipamientos, la plaza de San Marcos, donde se ubica el ayuntamiento, el consultorio médico y algunos bares, se ha convertido en el centro más importante de la localidad. Su posición tangencial respecto a la carretera comarcal, la existencia de una cabina de teléfonos y el apeadero del servicio de autobús público, refuerzan el carácter de plaza más representativa de la localidad.

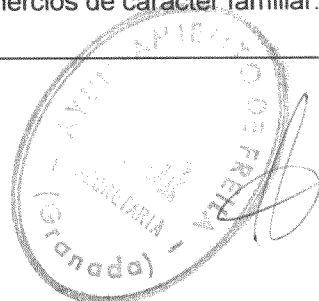
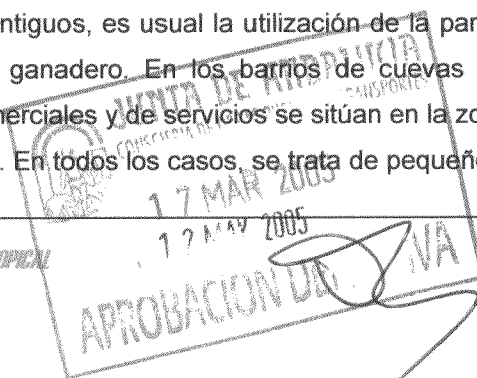


La vivienda y por tanto el uso residencial, constituye el uso de suelo más importante de Freila. En concreto, todos los edificios se destinan a vivienda unifamiliar, salvo las 20 viviendas construidas hace algunas décadas por la administración pública que se ubican en bloques de 4 viviendas, y que es la única representación de vivienda plurifamiliar.

De las 611 viviendas que aproximadamente existen en el núcleo urbano, se han catalogado 352 como viejas, 118 como seminuevas y 141 como nuevas, influyendo en esta apreciación el estado de la edificación, su grado aparente de conservación y la edad estimada de las mismas. Dentro de las viviendas catalogadas como viejas se incluyen la totalidad de las viviendas-cueva, que constituyen un porcentaje muy elevado, y aquellas edificaciones que datan de hace 40 o 50 años.

ESTADO			USOS		ALTURA			CUEVAS	TOTAL
VIEJA	SEMI NUEVA	NUEVA	RESIDENC	OTROS USOS	1 PLANTA	2 PLANTAS	3 PLANTAS		
352	118	141	607	4	122	219	6	264	611

En los barrios más antiguos, es usual la utilización de la parte baja de la vivienda y los edificios anexos para uso agrícola y ganadero. En los barrios de cuevas se mantiene también este doble uso. Los establecimientos comerciales y de servicios se sitúan en la zona central, junto a la plaza de San Marcos y la calle Generalísimo. En todos los casos, se trata de pequeños comercios de carácter familiar.



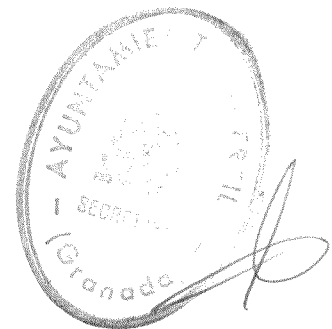
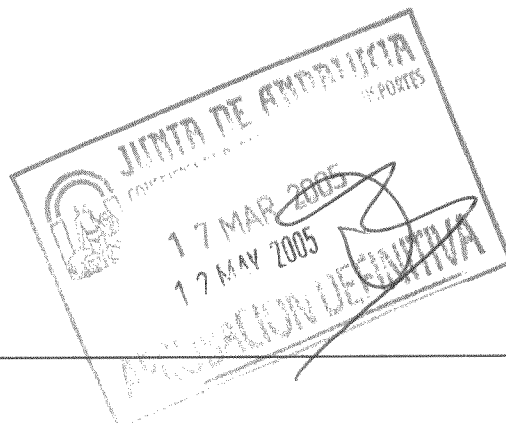
No existen establecimientos de tipo industrial, si exceptuamos algún taller de metalistería o de reparaciones mecánica, pero que en ningún caso constituyen una actividad industrial de importancia. Estos establecimientos industriales y de servicios se ubican prácticamente en la planta baja de los edificios situados en zonas céntricas o de fácil acceso dentro del pueblo, se trata de pequeños industrias o negocios de servicio de carácter familiar.

Con respecto al tamaño de las viviendas, generalmente se construyeron sobre solares de 120 a 180 m² de los que 30 a 70 m² se destinan a patio o corral y el resto, de 90 a 100 m², a vivienda. De la superficie construida, la mitad se destina a anejos y el resto a la residencia propiamente dicha.



En el barrio de las viviendas-cueva la estructura de las parcelas se presenta muy fragmentada y desorganizada, aunque la tendencia es a adosarse unas con otras a lo largo de las vías de acceso, por lo menos a nivel de fachada, la realidad es que coinciden habitaciones de una vivienda con otras a distintas alturas, las habitaciones en cueva se ubican bajo vías públicas. Las formas más regulares de las parcelas se manifiestan en las viviendas que se localizan en la avenida Sánchez mariscal y el casco histórico, con parcelas rectangulares de fachada y fondos equilibrados.

Las viviendas cueva presentan formas irregulares de parcela con superficie que varían desde los 50 m² hasta llegar a los 160 m², aunque predominan superficies entre los 90 y 120 m².



3.4 CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

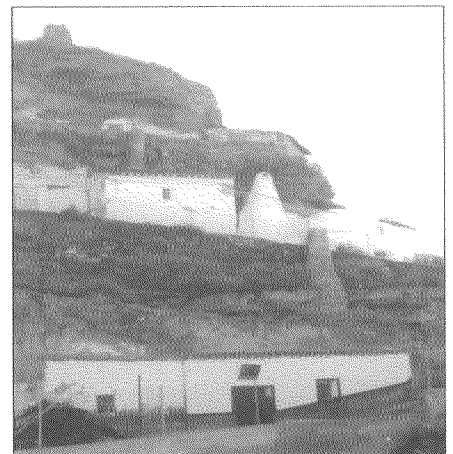
3.4.1 TIPOLOGIAS EDIFICATORIAS

Dentro del núcleo urbano de Freila podemos encontrar distintas tipologías de vivienda cada una de ellas con una serie de características edificatorias propias :

CUEVAS Y CASAS CUEVA

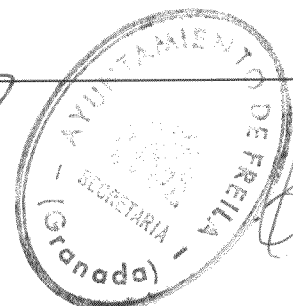
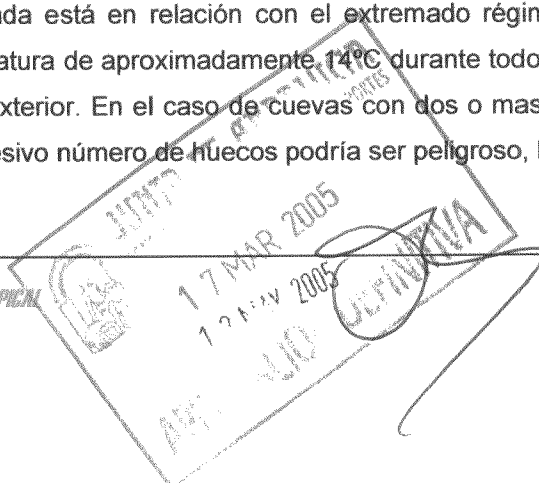
La zona de viviendas cueva se distribuye en varios barrios (Pozo, Alameda, Nuevo, Pinares, Almendro, Castillo y barrio Paraíso), ubicados en la ladera de las lomas y entre los pequeños barrancos que vierten a la rambla de Freila. El trazado de sus calles es irregular con continuas subidas y bajadas, estrechas y de fuertes pendientes, existiendo entre las calles y las viviendas zonas de monte.

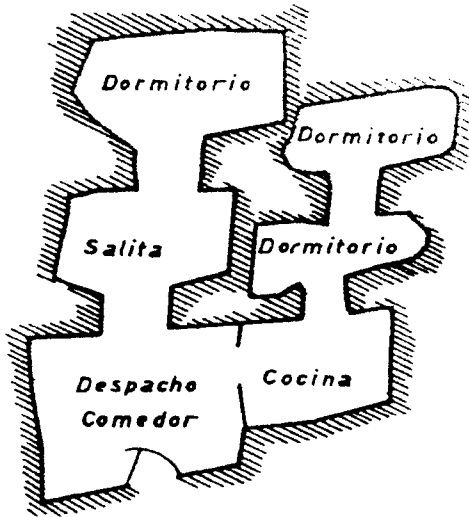
La vivienda troglodita constituye el hábitat tradicional más importante de Freila. Este responde tanto a condicionamientos físicos o naturales, características litológicas favorables y un régimen térmico extremado, y a razones sociológicas o históricas. En el caso de Freila, las cuevas se excavan alrededor de una fortaleza, siendo esta vivienda la heredera de un sistema defensivo de galerías subterráneas, que parecen haber existido bajo el castillo. Así, podemos concluir con Torres Balbás que el trogloditismo es una feliz adaptación al medio más que una supervivencia ancestral o fruto de la miseria o la incultura.



Las viviendas en cueva mantienen en general su tipología originaria, éstas se caracterizan por presentar poca fachada y un desarrollo interior prominente, excavando habitaciones tanto en profundidad como en anchura. Es típico la formación de placetas a la entrada de las viviendas, las cuales se han originado por la tendencia a construir módulos exteriores anexos a las cuevas con el fin de ubicar cocinas y cuartos de baño, en algunos casos se han conectado interiormente mediante puertas y en otros casos el acceso a estos módulos se produce desde la placeta exterior.

El muro solamente se ve interrumpido por la puerta de entrada y un ventanuco o dos como máximo, situados a ambos lados del hueco central. En un gran número de cuevas, en un lateral de la fachada, es posible encontrar otra puerta que sirve de entrada a la dependencias para animales. Esta falta de aberturas en la fachada está en relación con el extremado régimen térmico de la zona, ya que para mantener una temperatura de aproximadamente 14°C durante todo el año, la mejor forma es mantener la vivienda aislada del exterior. En el caso de cuevas con dos o mas pisos pueden aparecer balcones. De todas formas, un excesivo número de huecos podría ser peligroso, llegando incluso al derrumbamiento de la vivienda.

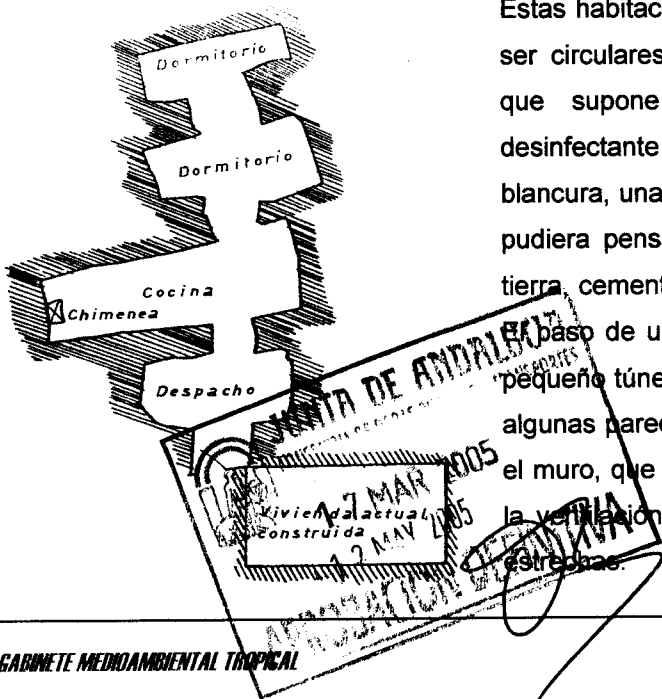




Las viviendas-cueva de mayor dimensión de fachada, buscan ubicar el máximo de habitaciones hacia el exterior para facilitar la ventilación y soleamiento, pero siguen manteniendo un gran número de habitaciones en el interior que suelen coincidir con los dormitorios. Su fachada es una pared vertical, excavada en la pendiente y perfectamente encalada, sobre la que destaca un pequeño tejado voladizo, que sirve para resguardar la vivienda. La longitud de este frente de la vivienda varía según si es excavada de forma perpendicular a la fachada o está excavada de forma paralela a la vía pública, siendo en este último caso de mayores dimensiones.

En cuanto al número de pisos, predominan las cuevas de una sola planta, aunque el emplazamiento de Freila es apto para la construcción de un piso superior, produciéndose un escalonamiento de cuevas a lo largo de laderas o barrancos, dando lugar a varias plantas comunicadas entre si. Fruto de ello es la existencia de cuevas con varios niveles.

La distribución de las habitaciones sigue el criterio de establecer un *recibidor-estar* desde la entrada exterior, desde éste, se pasa al *estar* o habitación principal de la vivienda que suele ubicarse en el lateral, en el otro lateral se suele ubicar la cocina y/o un baño, y al fondo los dormitorios. Desde el *estar* se suele pasar a uno o dos dormitorios los cuales suelen ser el paso hacia otros interiores, también desde este *estar* se suele pasar a la cocina si la vivienda no tienen mucha fachada. La tendencia habitual es ubicar las cocinas al exterior y los dormitorios en el interior, presentando muchas viviendas módulos anexos de baños o cocinas en la parte exterior de la vivienda.



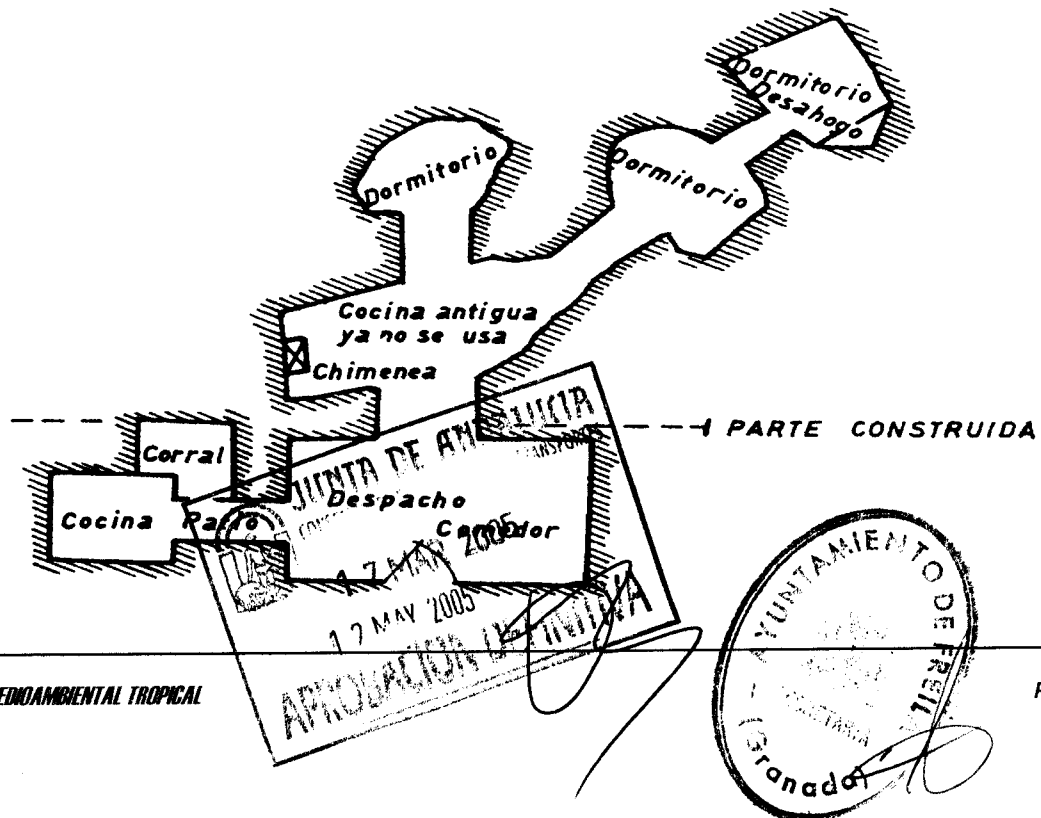
Estas habitaciones son en general reducidas, con tendencia a ser circulares, techos abovedados, totalmente encaladas, lo que supone una doble ventaja ya que actúa como desinfectante de la vivienda y proporciona, a causa de su blancura, una iluminación interior superior a lo que en principio pudiera pensarse. El suelo de las habitaciones es de yeso, tierra, cemento, y en los últimos años, de losetas o mosaicos. El paso de una a otra habitación se realiza por medio de un pequeño túnel, dado el grosor de los muros. Debido a esto, en algunas paredes es frecuente encontrar huecos excavados en el muro, que sirven como despensas o alacenas. En cuanto a la ventilación, se puede ampliar ésta con chimeneas altas y estrechas.

Las superficies útiles varían en cada vivienda, así se han ido excavando las habitaciones según las necesidades propias de los propietarios. Con respecto a la altura interior de las habitaciones, por término general está entre los 2,2 y 2,5 m., aunque algunas son incluso más bajas, presentando problemas en el acceso a las mismas para una persona de altura normal. Para los módulos anexos las alturas libres son más normales, estando en una media de 2,5 m.

Por lo que se refiere a su número, en el caso de Freila, según el Censo de Viviendas de 1.970, más del 75% de la cuevas tenían entre 5 y 7 habitaciones, destacando las que disponían de 6 habitaciones que constituían el 44,93 % del total. Si comparamos estos datos con las del Censo de 1.981, constatamos un aumento en el número de habitaciones de estas viviendas, siendo en este caso el porcentaje mayor el de las cuevas con 7 habitaciones (25,14%).

Los índices de ocupación de las viviendas es variable, así nos encontramos con un porcentaje alto de viviendas ocupadas por una sola persona normalmente mayor, un bajo porcentaje en el que los ocupantes son un matrimonio o un padre y un hijo, y un porcentaje menor en el que las familias que ocupan la vivienda tienen 3 o 4 hijos. Esto nos indica, junto con un patrón de familia actual más pequeño, que estas viviendas no se hallan en absoluto sobreocupadas.

Otra forma tipológica de vivienda-cueva es la mixta, es decir, delante de las habitaciones en cueva existen habitaciones que suelen coincidir con el recibidor de entrada, zona de estar, cocina y baño construida mediante muros de carga, en algunos casos suelen tener una segunda planta destinada a solana y que se accede mediante una escalera interior. Esta segunda planta se construye mediante muros de carga y cubierta de teja, quedando parte de su superficie encima de las habitaciones en cueva. Su aspecto exterior es el de una vivienda de dos plantas, no manifestando que se trata de una vivienda en cueva.



Si la parte construida es de reducidas dimensiones se suele utilizar para *estar*, dejando las habitaciones del interior, excavadas y más frescas, como dormitorios. En otros casos se construye en el exterior una vivienda completa, de modo que la cueva se utiliza como desahogo, manteniéndose alguna habitación en condiciones de ser habitada y a ella se acude para estar o dormir en los días especialmente extremados térmicamente.

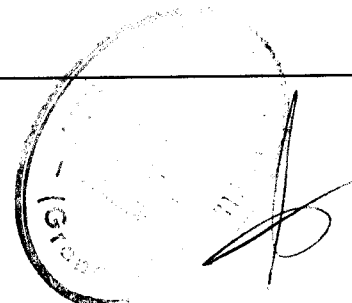
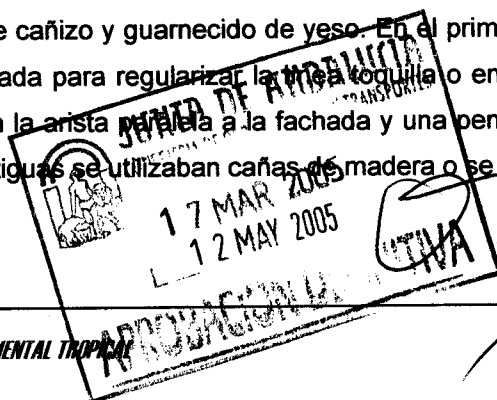
Esta tipología que es difícil deslindar de la anterior, pues como hemos visto, la mayoría de las viviendas trogloditas actuales tienen al menos una habitación construida. De acuerdo con la normativa del I.N.E., la viviendas aparecen censadas como casas cuando más del 50% de la superficie es construida o como cueva si esta proporción es excavada. De todas formas, el alcance real de este fenómeno híbrido es grande. En pueblos de gran significación troglodítica, como es el caso de Freila, en el periodo de postguerra, las familias empezaron a construir sus casas, pero no aisladas sino adosadas a las cuevas. En los últimos años este proceso se acentúa, debido a la mejora de las condiciones de vida y del retorno de emigrantes, que vuelven ahora a su pueblo y a su cueva, mejorándola.

VIVIENDA TRADICIONAL DE ORIGEN RURAL

Esta tipología recoge los modelos constructivos más antiguos que todavía aparecen diseminados en los barrios originarios de la localidad, conviviendo con las cuevas o formando parte de las casas-cueva. Las construcciones no superan las dos plantas, localizándose en la primera los dormitorios, cocina, comedor, portal y cuadra, mientras que en la parte alta están las solanas, pajar, granero, y menos frecuentemente, alguna habitación residencial. No obstante en los últimos años y debido a la evolución socioeconómica, las partes altas vienen sustituyendo su función apareciendo habitaciones residenciales.

Los huecos son pequeños, adaptados al clima extremado, de disposición irregular. Los muros son de piedra caliza que se extraía tradicionalmente del *llano de Zaborja*. Esta se tomaba con mortero de barro en los tipos más tradicionales y generalmente se revestía con revoco de cal o se dejaba vista. El acabado final se nos muestra actualmente *enjabelgado*. El deseo de ornato e higiene conduce a un frecuente *enjabelgado* que ocasiona una verdadera costra de varios centímetros. No obstante, el encalado se generaliza con demasiada frecuencia y debemos concretar que en la comarca esta costumbre era muy reducida, sobre todo en el exterior de las casas.

Los forjados se construyen con rollizos de pino o chopo, a veces combinado con los *revoltones*, o con cielos rasos de cañizo y guarnecido de yeso. En el primer caso el rollizo puede aparecer sin trabajar con una tabla clavada para regularizar la línea de arriba o en forma cuadrada, la colaña. Las cubiertas son a dos aguas con la ancha paralela a la fachada y una pendiente aproximada del 40%. En los aleros de las casas más antiguas se utilizaban cañas de madera o se ejecutaban con ladrillo.



VIVIENDA TRADICIONAL DE ORIGEN URBANO

Nos referimos aquí a una serie de edificaciones, que aunque sustancialmente conservan los mismos sistemas constructivos y usan el mismo tipo de materiales que los modelos rurales, su diseño responde a tipologías más urbanas. Se trata de edificios singulares, construidos en el siglo XIX o primera mitad del siglo XX. Su estructura presenta fachadas ordenadas donde abundan balcones y ventanas con una disposición simétrica de los huecos. Disponen generalmente de dos plantas, y se sitúan en el centro de la villa.



Tipología edificatoria de la Atiplanicie de Guadix, Baza y Huéscar

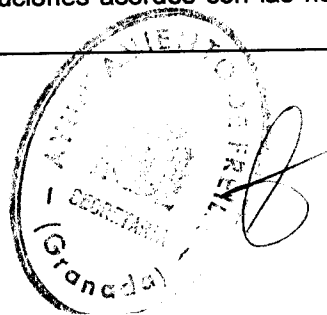
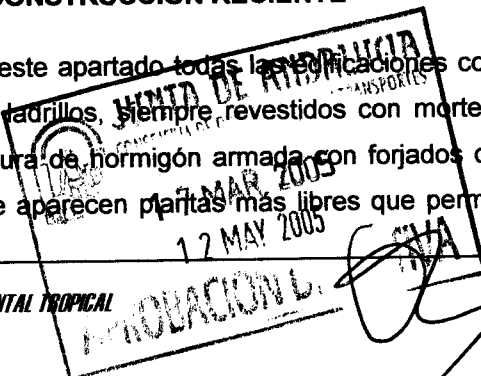
Se trata de edificaciones realizadas en las zonas del asentamiento con relieve menos accidentado, constan de planta baja mas una o dos plantas, se distribuyen adosadas, en bastantes casos las plantas bajas se destinan a ensanche de trasteros, ubicando incluso pequeñas tiendas y talleres, en otras ocasiones se usa la planta primera como solana. Si la vivienda tiene fachada a dos calles o esta en esquina, como consecuencia de los desniveles existentes entre las calles, los accesos a cada una de las plantas se realizan por las distintas calles, a veces sin comunicación interior dentro de la vivienda.

Otra consecuencia del desnivel existente entre las calles es que la vivienda se desarrolla de arriba hacia abajo, es decir, se accede a una planta baja en una calle de mayor cota y luego se baja a una o dos plantas que quedan en semisotano, y que tienen fachada a una calle posterior con una cota inferior. Se suele dar el caso de que la planta inferior es una cueva cimentándose la vivienda sobre ésta.

Estas viviendas se encuentran muy transformadas por posteriores intervenciones que las han adaptado a las necesidades actuales, modificando su distribución para separar las dependencias mediante pasillos y distribuidores. Las alturas interiores son de unos 2,7 m. para la planta normal, la planta de cubierta normalmente tienen el techo inclinado y su altura comienza con los 1,7 a 2 m. en fachada y termina con la altura que da la pendiente de la cubierta.

VIVIENDA DE CONSTRUCCIÓN RECIENTE

Se incluyen en este apartado todas las edificaciones construidas en los últimas décadas. Los muros se construyen con ladrillos, siempre revestidos con mortero de cemento. En los casos más recientes se utiliza la estructura de hormigón armada con forjados de viguetas prefabricada y bovedillas cerámicas. Tipológicamente aparecen plantas más libres que permiten distribuciones acordes con las necesidades



actuales. Se localizan generalmente en las zonas más exteriores del casco urbano, constituyendo viviendas unifamiliares aisladas que incluyen zonas ajardinadas, patios exteriores y terrazas.



vivienda de construcción reciente



vivienda tradicional de origen urbano

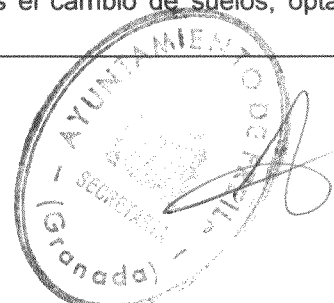
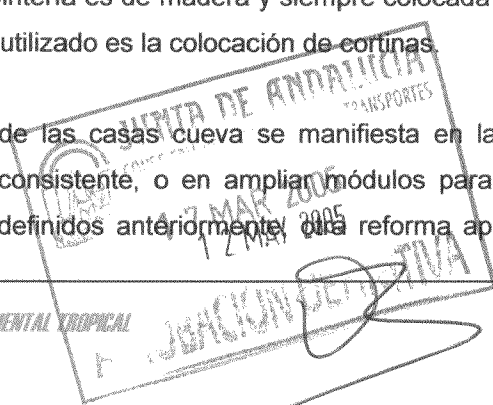
3.4.2 SISTEMAS CONSTRUCTIVOS Y MATERIALES EMPLEADOS

En el caso de las vivienda-cueva, hay que distinguir entre lo que es habitación cueva de lo que son los módulos anexos a éstas, la primera se han realizado mediante el sistema tradicional de picar manualmente las habitaciones dejando los techos sensiblemente planos, en la mayor parte de los casos, intentando asimilarlos a una habitación tradicional de geometría cúbica. Entre oquedades se dejan machones de tierra a manera de muros de carga de un espesos variable entre los 0,5 a 1 m. Los acabados interiores son básicamente pintados de cal y el suelo de cemento tratado con aceite.

En los módulos de ampliación de las viviendas el sistema constructivo depende de la época en que se realizan, así nos encontramos para los más antiguos con anexos realizados mediante muros de carga de mampostería, forjados de rollizo de madera con entrevigado de cañizo y mortero de cal, terminado en caso de cubierta mediante faldón de teja árabe. Si son más recientes, mediante fábrica de bloque de hormigón con cubierta de uralita terminada exteriormente mediante mortero de cemento y pintura a la cal, e interiormente mediante aplacado de azulejo si el módulo de ampliación coincide con un baño, si no se termina igual que el exterior. En algunas más recientes la terminación de la cubierta es mediante forjado de viguetas y bovedillas con aislante y plaqueta cerámica. Estos módulos son elementos de una crujía y de luces discretas en torno a los 3 m.

El tipo de carpintería es de madera y siempre colocada en huecos exteriores, para los pasos interiores el sistemas más utilizado es la colocación de cortinas.

La evolución de las casas cueva se manifiesta en la vivienda que ha sufrido algún tipo de reforma normalmente consistente, o en ampliar módulos para ubicar baños o cocinas utilizando los sistemas constructivos definidos anteriormente, otra reforma apreciable es el cambio de suelos, optando por la



colocación de gres cerámico. En algunas vivienda en cueva se han reformado una habitación para habilitarla como baño, la reforma ha consistido en aplacar las paredes con azulejos y los suelos con gres, empotrar las instalaciones e introducir el saneamiento enterrado desde el baño hasta la acometida utilizando normalmente tubos de PVC.

Para las viviendas que no son cueva, el sistema constructivo es el tradicional de muros de carga de mampostería con entrevigado de revoltón de yeso en las plantas y de cañizo y mortero, con faldón de teja curva en cubiertas y acabado con losas de terrazo en planta, acabados los paramentos mediante mortero bastardo de arena y cal, pintado a la cal.

3.4.3 ESTADO DE CONSERVACION

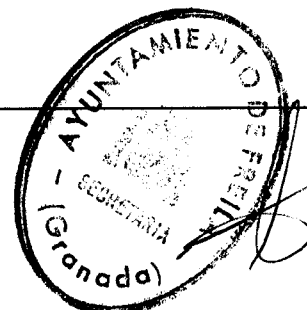
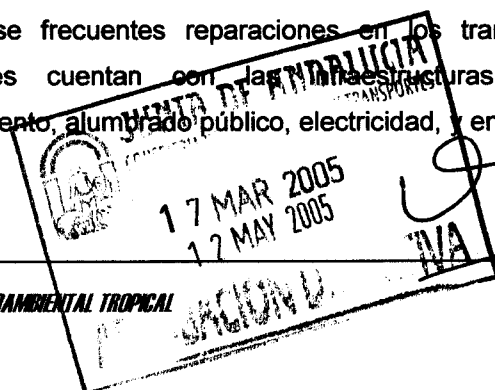
En general, las cuevas y las viviendas-cueva son las edificaciones que presentan un peor estado de conservación. Los problemas más comunes son hundimiento parcial de los techos de las habitaciones cueva, producido como consecuencia de roturas en la red de abastecimiento de agua que hace que se humedezca la arcilla que compone el terreno con la consecuente pérdida de tensión y resistencia, si a esto añadimos que los techos son bastante horizontales, éstos se hundien buscando una forma más natural que es la abovedada.

Este efecto de humedecimiento del terreno provoca humedades en el interior de la vivienda. Las instalaciones se encuentran en mal estado generalmente sobre todo las de electricidad, encontrándose grapeadas y vistas, sin protección.

Las instalaciones de agua son muy escuetas ya que algunas viviendas no tienen baño completo, aprovechando que el baño y la cocina estén colindantes para simplificar la instalación. No se encuentra en mal estado al ser en la mayoría de los casos bastante recientes.

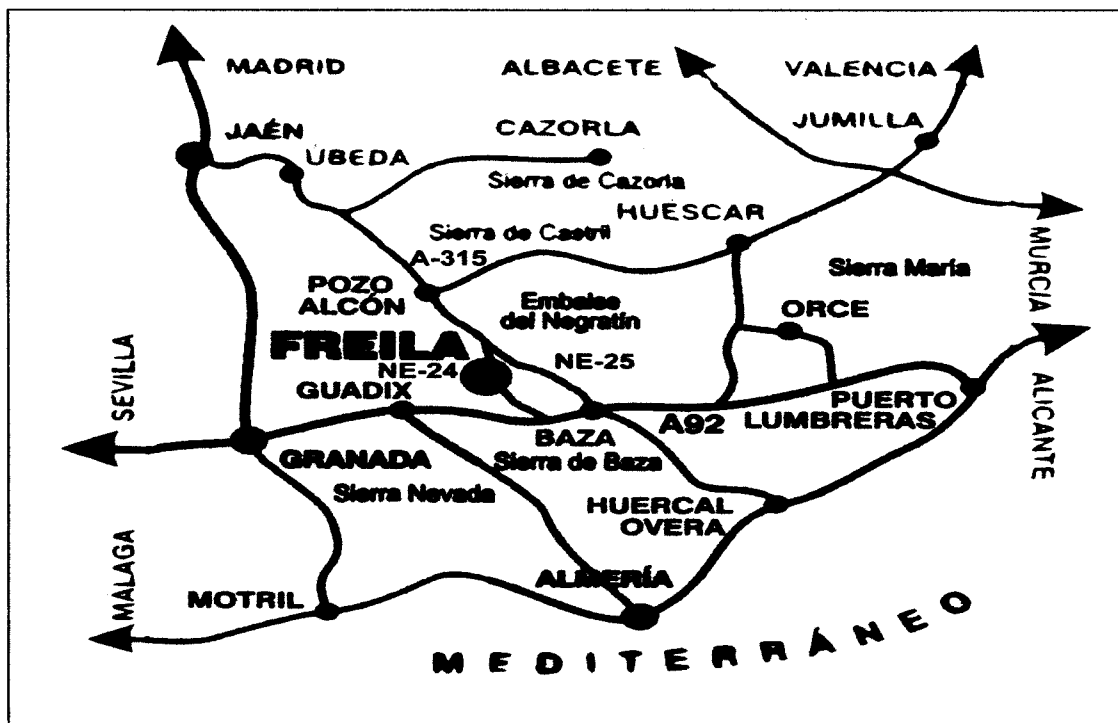
Las viviendas con cubierta de rollizos y faldón de teja presenta síntomas de podredumbre y fuertes flechas en los forjados y síntomas de goteras y humedades. La carpintería por línea general tanto de interiores, cuando las hay, como las interiores se encuentra en mal estado con puertas y ventanas deformadas, presentando problemas de cierre y estanqueidad.

Las condiciones urbanísticas son aceptables ya que se dispone de todos los servicios urbanos y además llegan hasta todas las viviendas. Los viales de acceso a las viviendas se encuentran cementados, realizándose frecuentes reparaciones en los tramos que se encuentran deteriorados. Todas las propiedades cuentan con las infraestructuras urbanas básicas, pavimentado, saneamiento, abastecimiento, alumbrado público, electricidad, y en la mayor parte de las viviendas, acceso rodado.



3.5 COMUNICACIONES

La localidad se enmarca físicamente fuera de las grandes líneas de comunicación de la provincia granadina, pero su proximidad a Baza la sitúa a pocos kilómetros de la Autovía A-92, que la conecta con Granada y con el norte de la provincia de Almería.



La construcción del Embalse del Negratín motivó la realización de una carretera comarcal A-315, que comunica Freila por el norte con la localidad de Cuevas del Campo, y al este con Zújar y Baza. Esta carretera de 5 m. de anchura de calzada recorre el término municipal de este a oeste. Desde ésta sale otra vía de carácter local (NE-25), con dirección norte sur y con una anchura de calzada de 3,5 m., que se conecta con la A-92 en el pk 185.

Existe una vía local en el límite occidental del municipio que con dirección norte-sur comunica el núcleo urbano de Freila con el de Bátor-Olivar y el de Baúl. Esta carretera permite también conectar con la Autovía A-92 en el pk 196. La red de comunicaciones del término se completa con una serie de caminos de tierra y pistas que conectan con distintos pagos y cortijos diseminados en su superficie, entre los que destacan el camino del Puntal, camino de los Cortijos, camino del Carril del Llano de Fazares, camino de las Veredas, etc..

Otras infraestructura viaria que podemos distinguir es la vía pecuaria que transcurre por el límite sur denominada Cañada de los Balcones y que procede del término de Baza, su anchura legal es de 20,89 m. y con un recorrido que afecta a este término de unos 6.000 m., su descripción literal es la siguiente :

GABINETE MEDIOAMBIENTAL TROPICAL

7 MAR 2005
12 MAY 2005

APROBACION L.

AYUNTAMIENTO DE FREILA

SECRETARIA

(Granada)

PAGINA 69

- **Vereda de los Balcones** : "toma la raya divisoria de Freila con Baza, con la mitad de su extensión por cada uno de los términos y caminando entre los parajes de Chirlatas y Los Balcones pasa por los llanos de Tornell unida al camino de las Veredas de Chirlata, deja al lado izquierdo una casilla antes de cruzar el ferrocarril de Guadix a Baza y se le incorpora por el lado derecho el camino viejo de Granada. Al lado derecho está el Cerro de los Guardas y al izquierdo el cortijo y Venta Quemada, pasada la cual y a unos 500 m. de distancia, el camino de las veredas de Chirlata se va por la izquierda siguiendo la raya divisoria y la Vereda que se describe, inclinándose hacia la derecha se une al camino de Murcia y se interna totalmente en Baza para cruzar la Cañada real por la casilla de Peones Camineros y unida a la carretera vieja de Granada dirigirse al casco urbano".

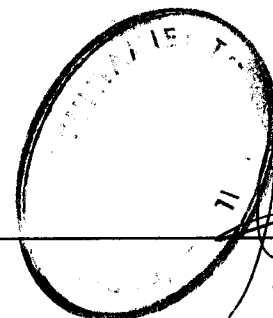
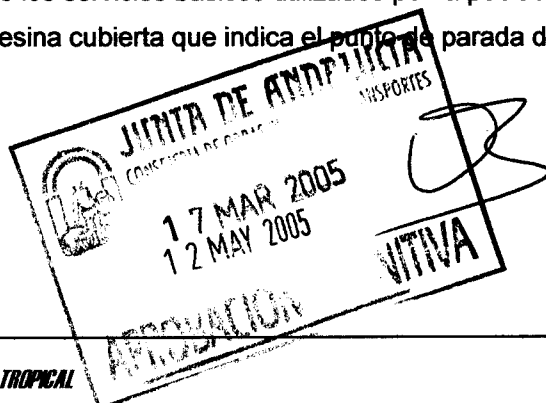
Para finalizar, mencionar la presencia de una vía férrea de ancho normal abandonada que recorría la parte suroriental del término municipal.

En lo que respecta a las vías urbanas, la red viaria que se desarrolla en la localidad posee una estructura irregular, dependiendo de la antigüedad y las condiciones topográficas del suelo. En los barrios de cuevas, el trazado viario resulta sinuoso e irregular, con una constante invasión de la placeta exterior de las cuevas. En algunos viales, un pretil de fábrica conforma la alineación y da forma a las conexiones urbanas del hábitat troglodita.

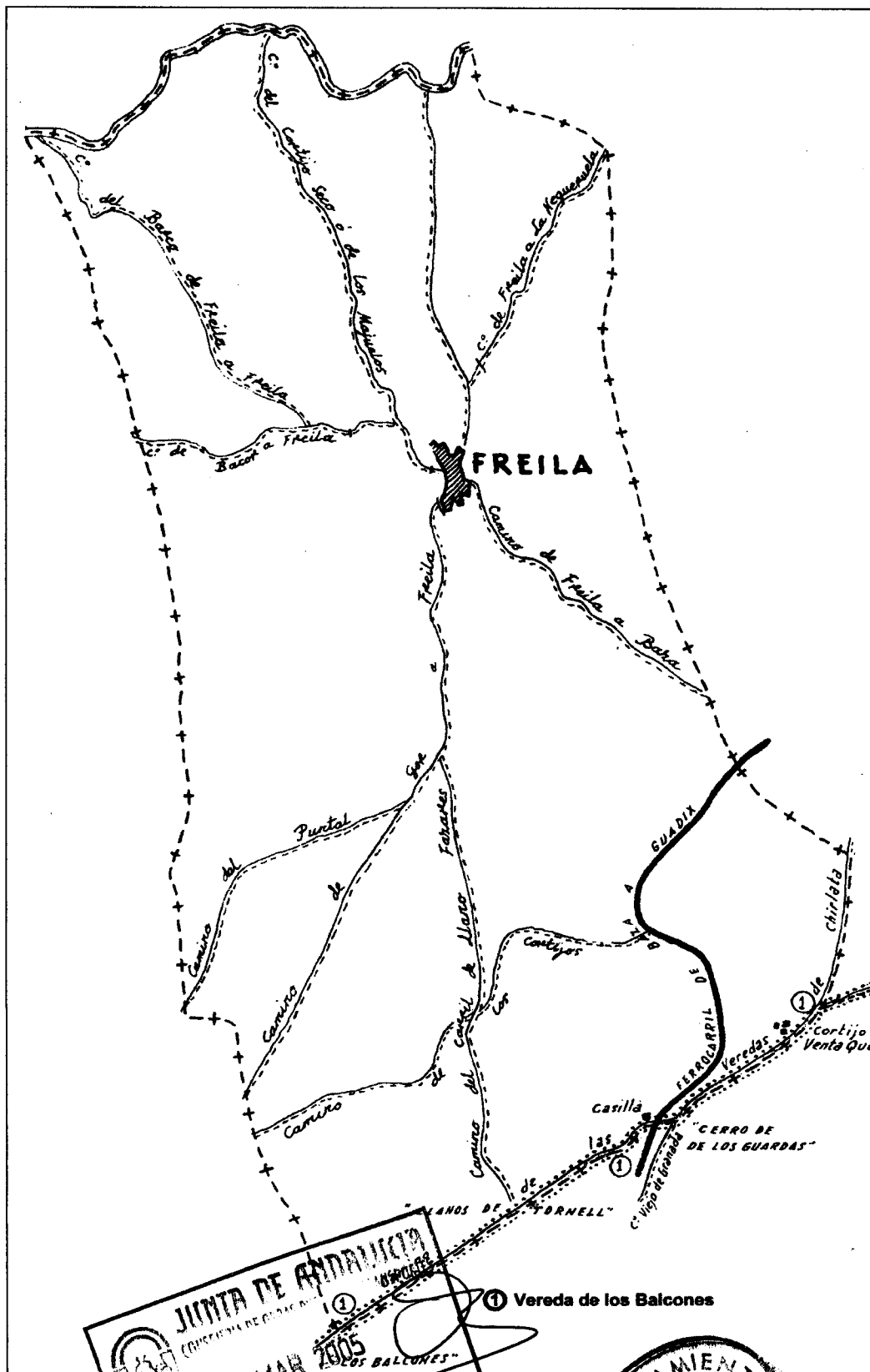
En las zonas donde la topografía es más favorable los trazados viarios se desarrollan según una estructura lineal en torno a algunas calles que se establecen como generadores de la trama urbana pero que no llegan a definir manzanas cerradas.

El parque de vehículos de este municipio referido al año 1.999 refleja la existencia de 474 vehículos turismos, 24 motocicletas, 82 furgonetas y 26 camiones y 5 autobuses. Estos valores arrojan un índice de motorización (*vehículos ligeros por 1.000 habitantes*) de 287,73 vehículos/1.000 hab., lo que representa más de un vehículo por cada 4 habitantes del municipio.

En consecuencia, el modo de transporte casi exclusivo es por carretera, utilizándose sobre todo el vehículo privado, como se pone de manifiesto con el elevado índice de motorización, existiendo solamente una línea de autobús que recorre la comarca y que une esta población con Baza, centro comarcal que ofrece los servicios básicos utilizados por la población de Freila. En la plaza de San Marcos se sitúa una marquesina cubierta que indica el punto de parada de esta línea de autobús.



CROQUIS DE LAS VIAS PECUARIAS Y CAMINOS DEL T.M. DE FREILA



JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJO DE REGULACION
17 MAR 2005
12 MAY 2005
APROBACION DEFINITIVA

Vereda de los Balcones

AYUNTAMIENTO DE FREILA
SECRETARIA
(Granada)

3.6 EQUIPAMIENTOS/SERVICIOS E INFRAESTRUCTURAS

Para el análisis de las infraestructuras y equipamientos existentes en este municipio vamos a diferenciar dos grandes grupos, el primero incluye todos los equipamientos y servicios primarios y secundarios existentes, detallando en un segundo nivel las infraestructuras urbanas que se han agrupado en infraestructuras hidráulicas urbanas, de recogida y eliminación de residuos sólidos urbanos, de comunicaciones y viarias urbanas.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS : los distintos equipamientos y servicios que ofrece este municipio son los siguientes :

ADMINISTRATIVO : estos servicios están cubiertos por las siguientes dependencias :

- Ayuntamiento : localizado en un edificio recientemente construido situado en la Plaza de San Marcos y que sustituye al antiguo Ayuntamiento de la C/ Generalísimo, cerca de la Iglesia. En este edificio se concentran otros servicios como son las dependencias de la policía municipal, el juzgado de paz, registro civil y servicio de correos.
- 1 Entidad financiera.

SOCIOCULTURAL Y ASISTENCIAL : existe servicio de asistencia social en el edificio del ayuntamiento, cuenta con las siguientes instalaciones :

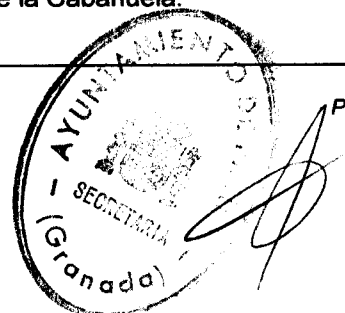
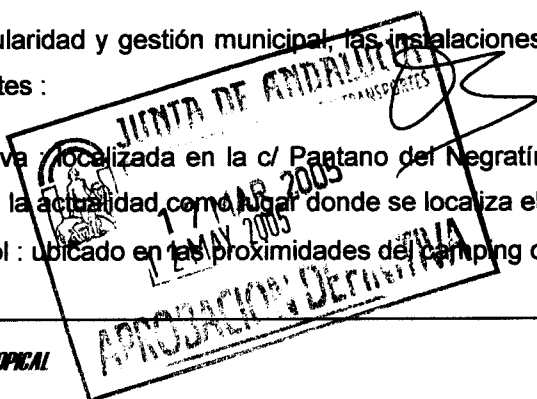
- Hogar del Pensionista
- Casa de cultura
- Biblioteca
- Guardería

SANITARIO : estos servicios están bien cubiertos a un nivel básico, siendo dependiente a un nivel superior, en cuanto a urgencias y especialidades, del Hospital Comarcal de Baza. Para la asistencia sanitaria de la población y el control de las condiciones sanitarias del entorno se realiza en :

- Consultorio Médico : colindante con las dependencias del ayuntamiento actúa como centro básico de salud y como punto de vacunación. Atendido por un médico y un A.T.S.. También existe una farmacia.

DEPORTIVO : de titularidad y gestión municipal las instalaciones deportivas existentes en el núcleo de Freila son las siguientes :

- Pista Polideportiva : localizada en la c/ Pantano del Negratín, junto al antiguo campo del fútbol, el cual se utiliza en la actualidad como lugar donde se localiza el mercadillo.
- Campo de Fútbol : ubicado en las proximidades del camping de la Cabañuela.



DOCENTE : de los niveles de enseñanza en los que se organiza el sistema educativo, el municipio cuenta con el nivel de preescolar, enseñanza primaria y primer grado de enseñanza secundaria obligatoria, las siguientes etapas educativas se realizan en Baza. Las instalaciones con las que cuenta son las siguientes :

- Colegio Público Rural Agrupado "Negratín", que da servicio tanto a los estudiantes de Freila como los de Bátor-Olivar, dispone de zona deportiva y espacio de recreo.

RELIGIOSO : los servicios religiosos están cubiertos por :

- Iglesia parroquial : dedicada a nuestra Señora de la Asunción, atendida por el Párroco de Zújar.

OTROS SERVICIOS : en este apartado citaremos como otros servicios los ofrecidos por :

- Cementerio : existen dos, el antiguo emplazado en la zona norte en la carretera de salida hacia el pantano del Negratín y otro de reciente construcción más alejado del casco urbano.

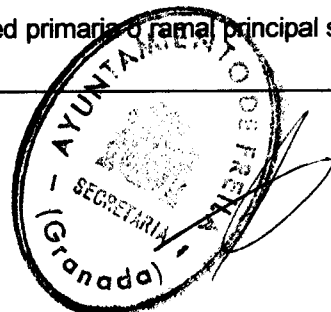
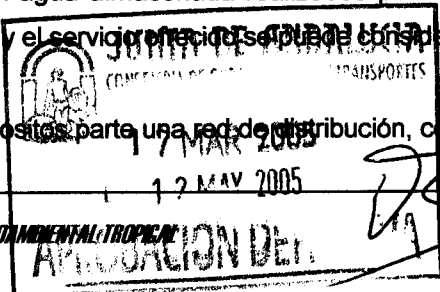
INFRAESTRUCTURAS : el estudio de las infraestructuras existentes se ha realizado a partir de los datos registrados en la "Encuesta sobre Infraestructuras y Equipamientos de los Municipios" realizada por el Ministerio de Administraciones Públicas (1.991) en cooperación con las Diputaciones Provinciales. Estas infraestructuras se han clasificado en los siguientes grupos :

1 – INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS URBANAS :

ABASTECIMIENTO DE AGUA : el abastecimiento de agua potable para uso urbano se realiza con aguas subterráneas procedentes de la rambla de Freila por medio de dos captaciones. Una es la llamada Fuente del Rasmal, situada a 1.500 m. al sur del núcleo urbano, que cuenta con un caudal del 12 l/sg. y que abastece un depósito de 750 m³. La otra es el sondeo denominado "La Tinailla", que cuenta con un caudal de 3,5 l/sg. y abastece un depósito ubicado en la entrada de Freila de 200 m³. Estos depósitos abastecen a otro más pequeño de 25 m³ situado entre ambos, con el fin de dar servicio a zonas nuevas del pueblo.

En estos depósitos se produce el tratamiento de potabilidad previo al consumo mediante cloración. Para el control de calidad del agua, según establece la Reglamentación técnico-sanitaria para el abastecimiento y control de las aguas potables de consumo público en el R.D. 1423/82, se realizan análisis del agua almacenada realizados por los servicios técnicos municipales. El funcionamiento de la instalación y el servicio ofrecido se puede considerar como bueno.

De los depósitos parte una red de distribución, constituida por una red primaria o ramal principal sobre 2.885



m. y de 110 mm. de diámetro, que transcurre por debajo de la avda. Sánchez Mariscal y de la que se deriva la red secundaria formada por 1.600 m. de tubería de distribución con diámetros de 75 y 63 mm.. El sistema de distribución no es deficitario ya que llega a todos los barrios de la localidad con 312 viviendas con acometida, sin embargo, se considera que se encuentra en mal estado con unas pérdidas del orden del 45%.

SANEAMIENTO : dada la especial orografía del asentamiento que se localiza entre dos barrancos, la red de saneamiento vierte independientemente a uno u otro en función de la zona a evacuar. Es de tipo unitario, evacuando solo las aguas negras domiciliarias, constituida por tubo de hormigón centrifugado, la misma cuenta con 910 m. de tubería de diámetro menor de 30 cm., y 3.429 m. de diámetro superior a 30 cm., 51 pozos de registro y 11 sumideros. Existe un déficit de 400 m. y se encuentra en buenas condiciones.

Existen 36 viviendas sin red de alcantarillado afectando a 36 personas que residen temporalmente en el municipio. Estas viviendas presentan saneamiento autónomo mediante fosa séptica. Los puntos de vertido son 6 mediante emisarios que presentan una longitud conjunta de 595 m.. Todos se encuentran en buen estado, siendo la distancia mínima de los puntos de vertido al núcleo de población de 50 m..

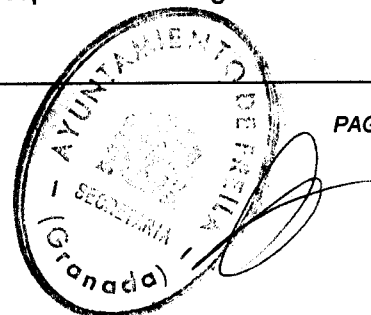
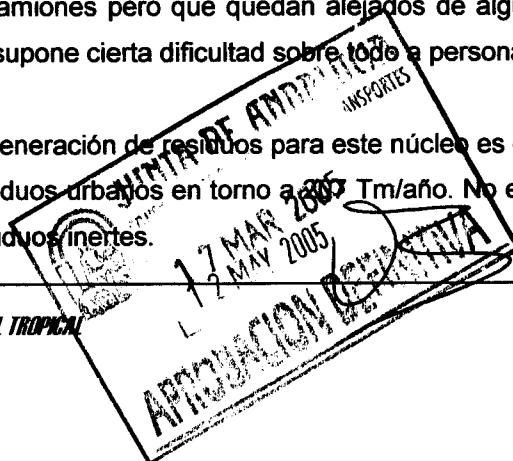
DEPURACION : en la actualidad estas aguas residuales no sufren tratamiento depurativo previo a su vertido. Según los últimos datos, la producción media anual de vertido líquido en el municipio es de 77.766 m³/año. El Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la provincia de Granada propone para este núcleo urbano la construcción de una estación depuradora con sistema depurativo de laguna anaerobia.

2 – INFRAESTRUCTURAS DE RECOGIDA Y ELIMINACION DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS

TRATAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS : según el Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de la provincia de Granada, este término está adscrito al Vertedero Zona Baza-Huescar, mediante transporte directo. Existen repartidos por el casco urbano una serie de contenedores donde se depositan los residuos urbanos que son recogidos diariamente y transportados mediante camión al vertedero de Baza.

En algunos puntos el sistema presenta problemas ya que los contenedores se ubican en zonas de fácil acceso para los camiones pero que quedan alejados de algunas zonas de vivienda en calles de fuerte pendiente, lo que supone cierta dificultad sobre todo a personas mayores.

El coeficiente de generación de residuos para este núcleo es de 0,55 kg/hab/día lo que se traduce en una producción de residuos urbanos en torno a 200 Tm/año. No existe separación en origen ni instalación de eliminación de residuos inertes.



3 – INFRAESTRUCTURA VIARIA URBANA

VIARIO Y PAVIMENTACION : el conjunto de la red viaria en cuanto a pavimentaciones presenta un estado aceptable. La calle Pantano de Negratín y la avenida Sánchez Mariscal se encuentran asfaltadas manifestando su origen interurbano. El resto de los viales exceptuando algún caso, están cubiertos por una solera de hormigón en masa, que generalmente se encuentra en buen estado. Son pocos los viales con carácter urbano que presentan acabados en tierra. Solo encontramos algún espacio residual y las pistas y caminos agrícolas que arrancan de la localidad.

El trazado en general es aleatorio sin alineaciones preconcebidas evolucionando desde la vivienda cueva a edificaciones más o menos modernas, presentando en los barrios de cuevas un trazado sinuoso con fuertes pendientes al ir adaptándose a la orografía natural.

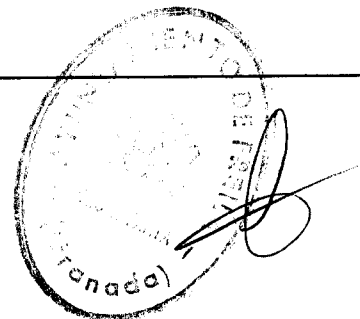
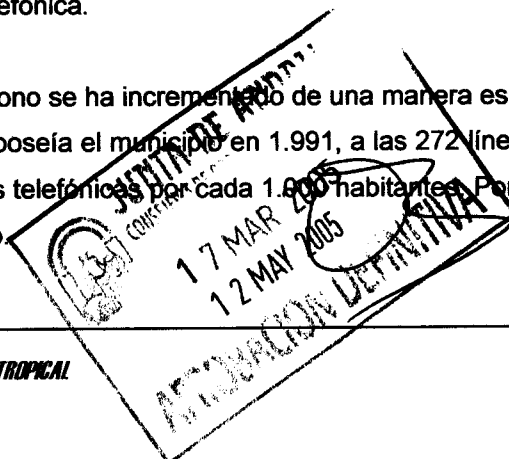
RED DE ENERGIA ELECTRICA : el suministro se realiza mediante una línea de alta tensión (25.000 v) procedente de Zújar, dentro del asentamiento existe un transformador de 160 KVA y relación de transformación 25.000/380 del que parten las líneas de suministro. El conductor empleado es de aluminio con cable trenzado de aislamiento 1KV, de sección variable entre 25 y 150 mm² según la carga y la distancia.

Las líneas de baja tensión se distribuyen por la localidad grapeadas en los edificios o apoyadas en postes de madera a 8 m. de altura. La instalación posee cajas de seccionamiento y derivación con sus correspondientes fusibles en los cambios de sección y derivaciones de la línea.

ALUMBRADO PUBLICO : la red de alumbrado público ocupa gran parte del casco urbano. La iluminación se realiza a través de lámparas de vapor de sodio con una potencia de 100 y 125 w, dispuestas cada 20 m., aproximadamente. La instalación de suministro de energía eléctrica y alumbrado público son aéreas. Esto da lugar a la imagen característica de cableado exterior, que se manifiesta especialmente en los barrios de cuevas, debido a la dispersión del hábitat y la inexistencia de alineaciones y fachadas definidas.

RED DE TELEFONIA : existe una central telefónica y una red de distribución de telefonía en toda la población que garantiza el servicio a todas las viviendas que lo soliciten. En la plaza de San Marcos se sitúa una cabina telefónica.

El nº líneas de teléfono se ha incrementado de una manera espectacular en los últimos años, pasando de las 110 líneas que poseía el municipio en 1.991, a las 272 líneas existentes en el año 1.998, lo que da un índice de 263 líneas telefónicas por cada 1.000 habitantes. Por último, comentar que el consumo eléctrico es de 900 Kw/h/hab.



3.7 ESCENA URBANA

La imagen panorámica que desde posiciones exteriores nos ofrece el núcleo urbano de Freila es la de un asentamiento que se extiende en la cumbre de un promontorio rodeado por dos ramblas a ambos lados y tendiendo como telón de fondo el embalse del Negratín y las nevadas sierras de Castril y la Sagra. Se trata de un poblamiento que se ha localizado en torno a la fértil vega que produce en esta zona la rambla de Freila y con las únicas limitaciones a su crecimiento que las impuestas por la propia rambla y por el barranco existente el extremo este. El crecimiento urbano se ha producido de una forma ordenada, concentrándose fundamentalmente sobre los principales ejes viarios existentes, y tendiendo como soporte básico de su economía la agricultura de regadío en sus proximidades y la de secano en terrenos más alejados al mismo.

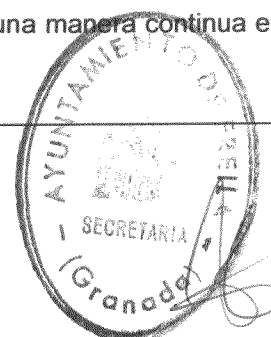


En la escena urbana se pueden distinguir dos zonas bastante heterogéneas, una primera que se corresponde con el eje viario principal conformado por la avenida Sánchez Mariscal y calle Pantano del Negratín que tiene como núcleo fundamental la plaza de San Marcos, donde se concentra la mayor parte de la actividad social de la población, ya que aquí se localizan gran parte del comercio, bares, cafeterías, entidades bancarias y los servicios administrativos, sociales y culturales de la localidad. En esta zona es donde se produce la mayor parte de las relaciones vecinales y el contacto más directo entre la población y donde la animación es bastante evidente ya que se reúnen los jubilados a conversar o los niños a jugar.



La otra zona se corresponde con los barrios de casas más antiguas y casas-cuevas donde se encuentra más desestructurada la trama urbana con calles de fuerte pendiente, serpenteantes y anchos reducidos. En esta zona se aprecian dos ambientes urbanos, uno más pequeño, junto a la Avda. Sánchez Mariscal y sobre el entorno de la calle Paseo Mártires hasta la plaza de la iglesia, donde la tipología urbana es de casco antiguo, siendo además, en donde se encuentran las casas más antiguas, el otro ambiente es el de barrios de casas cueva. El paso de una tipología a otra se realiza de una manera continua enlazándose ambos ambientes urbanos.

17 MAR 2005
12 MAY 2005
AYUNTAMIENTO DE FREILA



3.8 MEDIO AMBIENTE

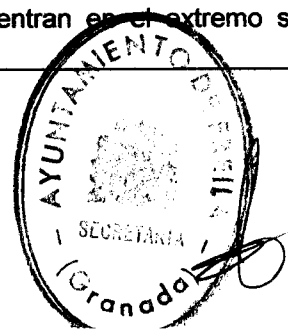
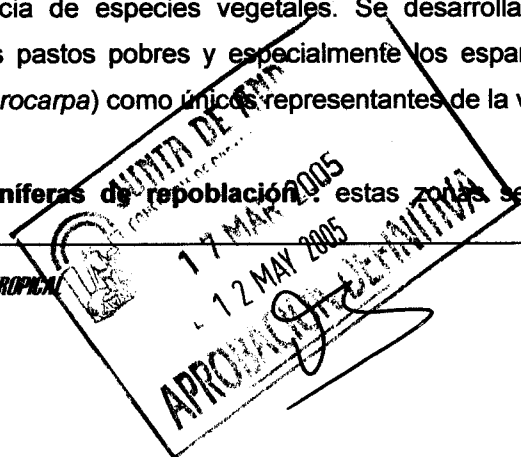
3.8.1 ELEMENTOS NATURALES Y AREAS DE INTERES AMBIENTAL

Los usos y aprovechamientos que se desarrollan en este municipio están relacionados con el medio rural, son actividades primarias íntimamente ligadas a las características del medio y a la explotación de los recursos naturales de una forma tradicional. Nos encontramos ante un municipio que se caracteriza por el predominio de áreas naturales poco transformadas, de tal forma que salvo las infraestructuras viarias y las instalaciones del embalse del Negratín, el resto del término se encuentra escasamente antropizado.

La mayor parte del territorio está dedicada a un uso agrícola, fundamentalmente de cultivos de cereales de secano, siendo la superficie forestal muy reducida y limitada a espacios abiertos con escasa cobertura vegetal, donde es mínima la superficie ocupada por formaciones arbóreas densas.

No obstante, existen una serie de áreas naturales que cuentan con componentes ambientales de verdadero interés, estas zonas son :

- **Riberas en torno al río Guadiana menor** : la parte del curso del río que se localiza en el extremo noroeste del término constituye un ecosistema de alto valor ecológico con la presencia de formaciones de bosque de galería (choperas y saucedas) y zonas de cultivos de regadío habitadas por numerosas especies faunísticas.
- **Sistema de ramblas y barrancos** : que atraviesa el término en dirección sur-norte hasta desembocar en el embalse del Negratín. Aparte del indudable valor geomorfológico, las laderas de muchos barrancos están ocupadas por numerosos pies aislados de pino halepensis y matorral mediterráneo. La rambla de Freila, en las proximidades del núcleo urbano constituye una amplia y fértil vega ocupada fundamentalmente por cultivos hortícolas de regadío y olivar.
- **Formaciones de encinares adhesados** : localizados en las zonas sur y sureste del término, en los Llanos de *Tornell*, *Fazares*, y *Zabroja*, aparecen pies aislados de encinas y chaparras que alternan con plantaciones de cereales y almendro.
- **Llanura esteparia** : a continuación de la zona anterior, en dirección norte, aparecen una serie de terrenos llanos donde predomina un ambiente semiestepario subdesértico, caracterizado por la práctica ausencia de especies vegetales. Se desarrolla un matorral bajo estepario en el que predominan los pastos pobres y especialmente los espartizales (*Stipa tenacissima*) y retamales (*Retama sphaerocarpa*) como únicos representantes de la vegetación natural.
- **Áreas con coníferas de repoblación** : estas zonas se encuentran en el extremo sureste del



término, se conforman como grandes extensiones de topografía llana repobladas con pinares de pequeño porte.

- **Embalse del Negratín** : situado al norte del término municipal sobre lo que fue una vega aluvial del Guadiana Menor. Aparte de sus potencialidades turístico-recreativas presenta unos importantes componentes paisajísticos y faunísticos.
- **Vía pecuaria** : que transcurre por el límite sur denominada *Cañada de los Balcones* y que procede del término de Baza. Infraestructura de indudable valor natural dado su función como corredor ecológico y como zona de tránsito de ganado.
- **Areas de Bad- Lands** : situadas en el extremo norte y noroeste del término.

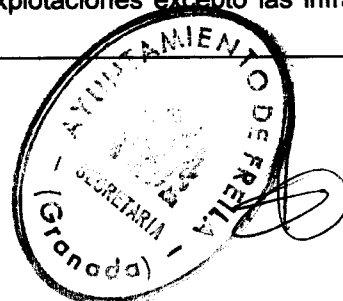
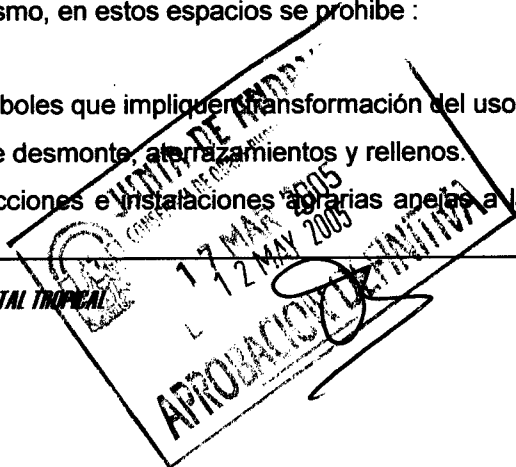
3.8.2 AFECCIONES TERRITORIALES-AMBIENTALES

Esta última zonas es motivo de una afección territorial-ambiental que deriva en un grado o nivel de protección de sus componentes naturales, y se debe, al Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada (P.E.P.M.F.). Este Plan recoge aquellos espacios de la provincia en los que concurren caracteres naturales y de utilización social que conllevan la existencia de valores territoriales ambientales particulares regulados por unas normas particulares. Tiene finalidad protectora del medio ambiente, ya que la propia Ley 2/1.989, de 18 de julio, le otorga carácter de norma supletoria de los instrumentos de planificación ambiental. Establece una serie de normas de régimen jurídico y normas generales de ordenación de usos y actividades, así como una serie de normas particulares para cada tipo de espacio.

Incluye la superficie del término municipal que queda englobada en el Espacio de Protección Especial Compatible denominado como Paraje Sobresaliente : "*Bad-Land de Bâcor-Olivar, PS-7*". Este espacio se caracteriza por su reconocida singularidad paisajística que se apoya en rasgos geomorfológicos notables, que suelen presentar importantes valores faunísticos y/o botánicos. Los *bad-lands* son el producto de una intensa disección originada en condiciones de clima árido sobre depósitos detríticos pliocenos, en los que se han excavado numerosas cuevas que constituyen un hábitat natural y un elemento cultural desde el Neolítico.

Este tipo de suelo se regulará por las determinaciones específicas del P.E.P.M.F. para esta zona (Norma 37), según el mismo, en estos espacios se prohíbe :

- La tala de árboles que impliquen transformación del uso forestal del suelo.
- Las obras de desmonte, aterrazamientos y rellenos.
- Las construcciones e instalaciones agrarias anejas a las explotaciones excepto las infraestructuras



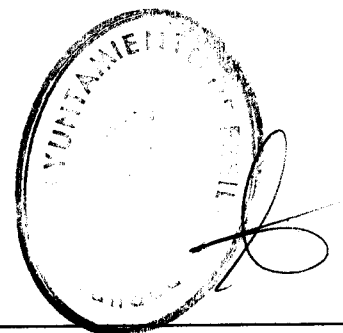
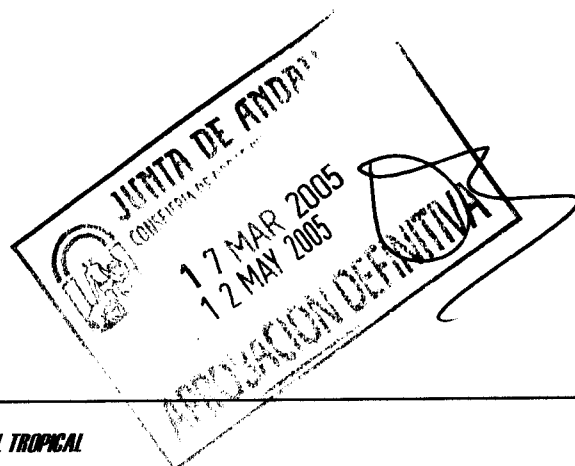
mínimas de servicio.

- Las actuaciones y construcciones relacionadas con la explotación de los recursos mineros.
- Cualquier tipo de edificación o construcción industrial.
- Cualquier tipo de vertederos de residuos de cualquier naturaleza.
- Las actividades turístico-recreativas excepto las que más adelante se señalan.
- Las viviendas aisladas, excepto las ligadas a la explotación en las condiciones que se establecen a continuación.
- Las construcciones y edificios públicos singulares.
- Las actuaciones de carácter infraestructural, excepto la localización del viario de carácter general, previo Estudio de Impacto Ambiental que asegure la minimización de los impactos paisajísticos.
- En general, cualquier uso o actividad que pueda implicar degradación de los valores paisajísticos que se pretenden proteger.
- Las instalaciones publicitarias, imágenes y símbolos conmemorativos.

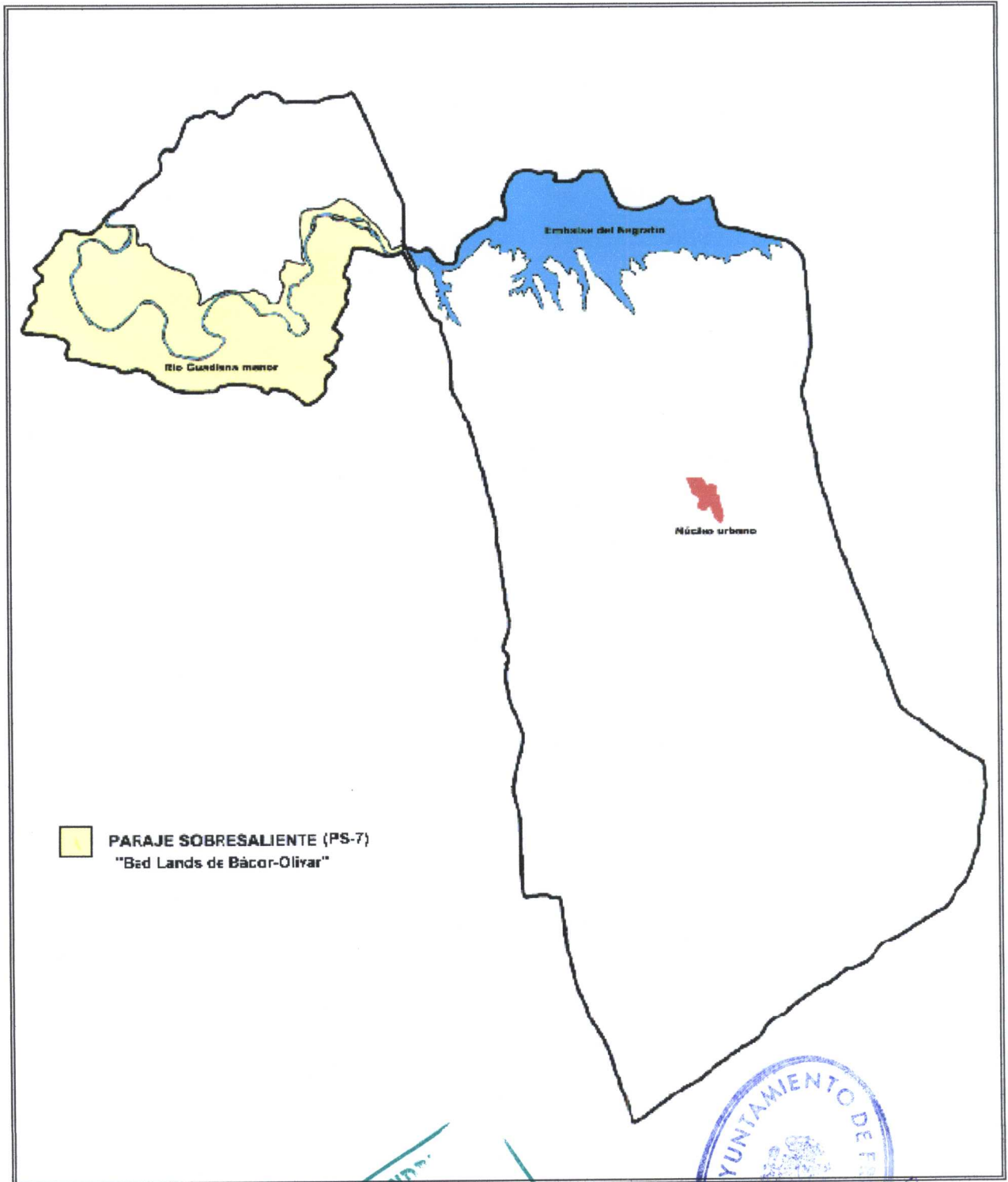
Se consideran usos compatibles los siguientes :

- Las adecuaciones naturalísticas y recreativas de acuerdo con la Norma 27 del PEPMF.
- Las construcciones no permanentes de restauración siempre que no supongan impactos paisajísticos significativos.
- Los usos turísticos y recreativos en edificaciones legales existentes.
- Las obras de protección hidrológica, y en general, todas aquellas encaminadas a potenciar los valores paisajísticos protegidos.
- Las viviendas familiares aisladas ligadas a la explotación de recursos agrarios. La licencia deberá ser denegada cuando concurren algunas de las siguientes circunstancias :
 - La explotación a la que está vinculada se sitúa a menos de 2 km. de un núcleo de población.
 - La explotación vinculada al uso residencial contuviera terrenos no protegidos especialmente y el emplazamiento previsto para la vivienda se encontrara en espacios protegidos.

El promotor no demostrara inequívocamente la condición imprescindible de la vivienda agraria para la atención de las necesidades normales de la explotación.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL MEDIO FISICO DE LA PROVINCIA DE GRANADA EN T.M. DE FREILA



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJO REGULADOR DE...
17 MAR 2005
12 MAY 2005
APROBACIÓN DEFINITIVA



3.8.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

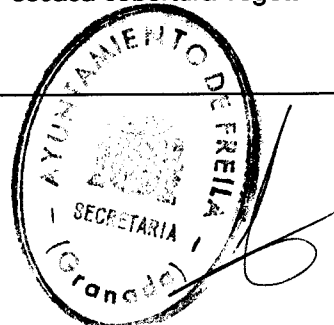
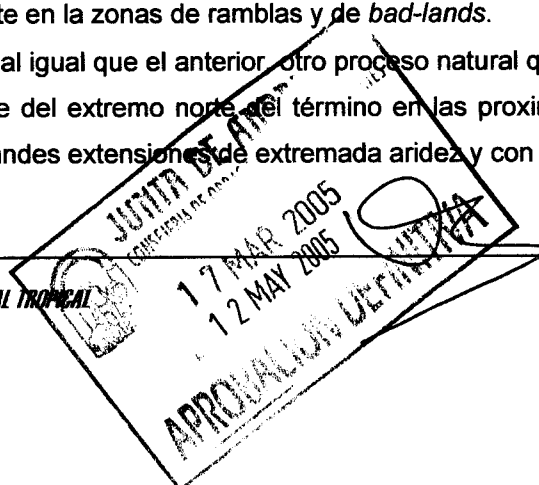
Analizando la problemática ambiental más determinante que sufre el término, mediante la bibliografía consultada y el reconocimiento "in situ" de la superficie municipal, se han detectado una serie de impactos ambientales derivados básicamente de los déficits de infraestructuras/equipamientos en el ámbito urbano y como consecuencia de los procesos naturales y de los propios usos y actividades en el ámbito rural :

AMBITO URBANO :

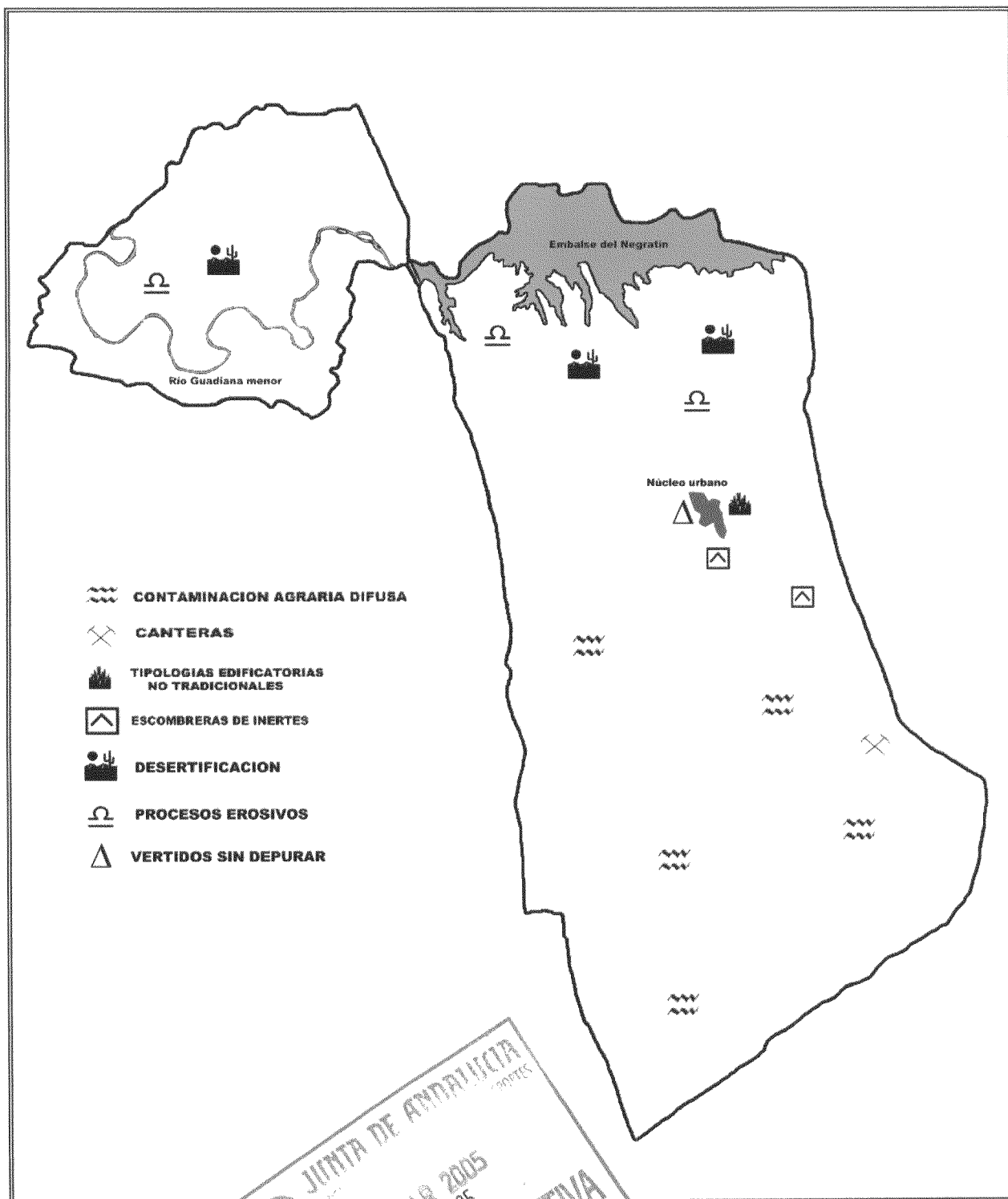
- Deterioro del casco urbano tradicional y de la riqueza del patrimonio cultural consecuencia del abandono y desuso de los edificios, de la introducción de tipologías edificatorias extrañas y de la utilización de materiales inadecuados como el ladrillo visto, balaustradas y cerramientos de bloques de hormigón sin revestir y cubiertas de chapa galvanizada o de fibrocemento.
- Déficit de equipamientos comunitarios, mobiliario urbano (papeleras, contenedores), zonas verdes y espacios libres.
- En cuanto a las redes de abastecimiento de agua y saneamiento, según la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local de 1.992, existen 36 viviendas sin red de alcantarillado afectando a 36 personas que residen temporalmente en el municipio. Estas viviendas presentan saneamiento autónomo mediante el sistema de fosa séptica. El volumen de aguas residuales generadas, estimado en 477.766 m³/año, no presentan tratamiento depurativo previo a su vertido.

AMBITO RURAL :

- Se ha detectado la presencia de una serie de escombreras de residuos inertes en las proximidades del casco urbano junto a la carretera de acceso al mismo, causante de un fuerte impacto visual.
- Proliferación de edificaciones, naves y almacenes en suelo no urbanizable que ocasionan una disminución en la calidad paisajística por introducción de elementos discordantes.
- Existencia de dos canteras de rocas industriales, una de ellas abandonada pero con un fuerte impacto visual, la que está en funcionamiento además del impacto paisajístico se ha detectado elevados niveles de polvo en la vegetación y cultivos circundantes.
- Un proceso natural más que un impacto ambiental, se considera el elevado riesgo de erosión que presentan los materiales que ocupan gran parte de la superficie del término municipal, principalmente en las zonas de ramblas y de *bad-lands*.
- Por último, y al igual que el anterior otro proceso natural que se evidencia es la fuerte desertificación de gran parte del extremo norte del término en las proximidades del embalse del Negrátin, donde aparecen grandes extensiones de extrema aridez y con muy escasa cobertura vegetal.



MAPA DE LOCALIZACION DE PROBLEMAS AMBIENTALES/IMPACTOS EN T.M. DE FREILA



JUNTA DE ANDALUCIA
17 MAR 2005
12 MAY 2005
APROBACION DEFINITIVA



3.9 PATRIMONIO HISTORICO-ARTISTICO

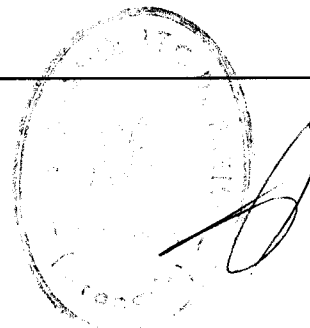
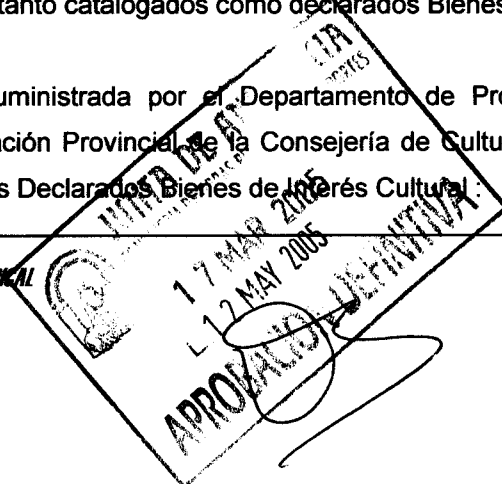
La creciente preocupación de la sociedad actual por la protección de patrimonio histórico-artístico de los municipios ha motivado un amplio desarrollo legislativo. En este sentido, existe una legislación específica que afecta de forma determinante al planeamiento urbanístico en cuanto a sus contenidos y en cuanto a su proceso de aprobación. Independientemente de la Ley 16\85, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, y el Real Decreto 11\86, de 10 de enero, a nivel autonómico existe una legislación bastante completa, encabezada por la Ley 1\91, de 3 de julio, del Patrimonio Histórico de Andalucía y el Decreto 19\95, del 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía.

La Ley 1/1.991, de 3 de julio, de Patrimonio Histórico de Andalucía presenta entre otras cualidades la "creación del Catálogo General de Patrimonio Histórico Andaluz como instrumento para la salvaguarda de los bienes en él inscritos, la consulta y la divulgación del mismo", quedando regulado a través de los artículos 6 al 12, ambos inclusive. En el artículo 6 se define y se atribuye la competencia para su formación y conservación a la Consejería de Cultura que igualmente debe hacerse cargo de la redacción y custodia de la documentación correspondiente a los bienes culturales que constituyen el Patrimonio Histórico Andaluz. Asimismo, se establece el Catálogo General de Patrimonio Histórico de Andalucía, la inscripción en el mismo de cualquier elemento puede tener carácter genérico, cuando se pretende únicamente identificar un bien como parte integrante de dicho patrimonio, o con carácter específico, cuando se quieran aplicar las normas generales y particulares especialmente previstas en la Ley para esta clase de inscripciones.

Igualmente también forman parte del catálogo General, según establece el artículo 13 de la Ley Andaluza, los bienes declarados de interés cultural (B.I.C.) con arreglo a la Ley 16/1.985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español.

En este sentido, se definen como bienes que integran el mismo : "Los inmuebles y objetos muebles de interés artístico, histórico, paleontológico, etnográfico, científico, y técnico. También forman parte del mismo el patrimonio documental y bibliográfico, así como los sitios naturales, jardines y parques que tengan valor antropológico e histórico". La inscripción específica de estos bienes inmuebles en el Catálogo podrá llevar aparejada la adecuación del planeamiento urbanístico a las necesidades de protección. También contempla como las Normas Subsidiarias de planeamiento municipal podrán realizar la Ordenación Urbanística de los Conjuntos Históricos, Sitios Históricos, Zonas Arqueológicas o Lugares de Interés Etnológico, tanto catalogados como declarados Bienes de Interés Cultural.

Según información suministrada por el Departamento de Protección e Instituciones del Patrimonio Histórico de la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, en el término de Freila encontramos una serie de Inmuebles Declarados Bienes de Interés Cultural.



- **CASTILLO MEDIEVAL** : inscrito con el código R-I-51-0007761 en el Registro General de Bienes de Interés Cultural desde el 22-6-1.993. Se trata del Castillo de Freila, localizado en el borde oeste de la población sobre la margen derecha del barranco de Freila y a unos 100 m. de la iglesia. Coordenadas UTM (508.090-4.153.600), Altitud : 790 m.. Según el profesor Malpica Cuello era un reducto defensivo para proteger la alquería en cuestión, que presumiblemente estaba por encima de ella, situada en un paso muy importante como era el del Guadiana Menor. Esta fortaleza según los restos de cerámica encontrados, estaría fechada en época nazarita e incluso califal.

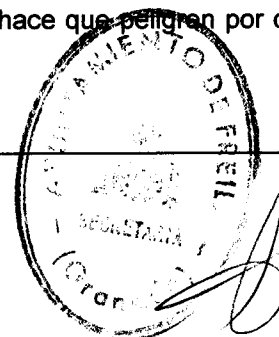
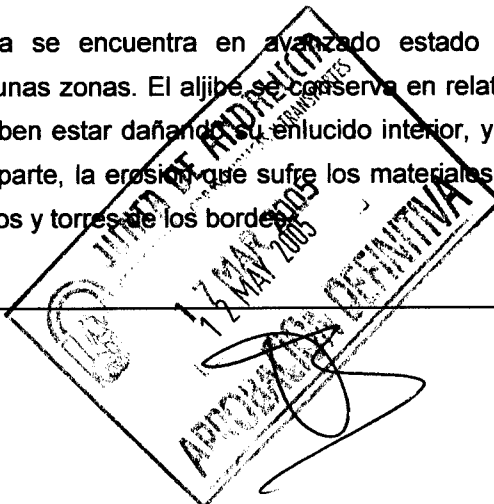
El acceso al recinto se hacía a través de una puerta que se situaba al este de la pequeña meseta en la que se asienta la fortaleza, y de la cual en su borde, se conservan restos de murallas de mampostería y de tres torreones, lo que nos indica con claridad su perímetro, resultando ser más grande de lo que aparenta a simple vista. Lo que queda del castillo se corresponde con una torre maciza circular de 4,60 m. de diámetro y 11,00 m. de altura, construida en mampostería con enfoscado de cal y situada en el interior del recinto amurallado.

De la torre parte en dirección norte un muro que llegaba a alcanzar la misma altura que aquella, estando constituido por dos partes claramente diferenciadas, la primera en orden cronológico de construcción y con orientación este, formada por un muro de tapial con paramento muy rico en cal y relleno de tierra; la segunda orientada al oeste, conformada por una fábrica de mampostería levantada al mismo tiempo que la torre circular. En el extremo este habría una habitación a la cual se accedería a su cubierta plana mediante una escalera circular que rodeaba la torre por el exterior.

Posiblemente el muro descrito enlazase por el norte con otra torre cuadrada y hueca, situada en el ángulo noreste de la fortaleza y que debía de defender la puerta de entrada al recinto. De esta torre se conservan las partes correspondientes a la planta baja de los muros sur y este, construidos con fábrica de mampostería y hormigón. A esta torre debía accederse por su planta primera a través de la cubierta plana mencionada, mientras que a la parte alta de la torre circular se llegaría por el muro intermedio, desde aquella torre.

Adosado a la cara oeste del gran muro se encuentra enterrado el aljibe construido con muros de hormigón y bóveda de mampostería que se conserva entera, de planta rectangular y con unas dimensiones de 4,00 x 1,95 m. Sus paramentos exteriores conservan el enlucido y el color *almagra* original. Interiormente, conserva un hueco cegado en su pared oeste, y se abre una puerta de acceso al sur que se usa como leñera. El hueco del brocal se encuentra cegado en la zona norte de la bóveda. Por encima del aljibe hay restos de una habitación.

Lo que se conserva se encuentra en avanzado estado de ruina, necesitando una urgente consolidación en algunas zonas. El aljibe se conserva en relativo buen estado, si bien está lleno de leña y ramas que deben estar dañando su enlucido interior, y se le han abierto huecos de paso en sus muros. Por otra parte, la erosión que sufre los materiales, hace que peligren por deslizamiento los restos de los muros y torres de los bordes.





CASTILLO MEDIEVAL E IGLESIA PARROQUIAL



TORRE DEL MORO O DE MARU

Como vestigios de arquitectura militar, y en consecuencia declarados como Bienes de Interés Cultural por la Disposición Adicional II de la Ley de Patrimonio Histórico Español, tenemos los siguientes :

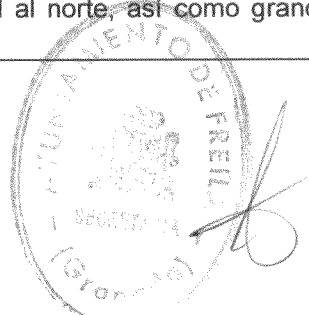
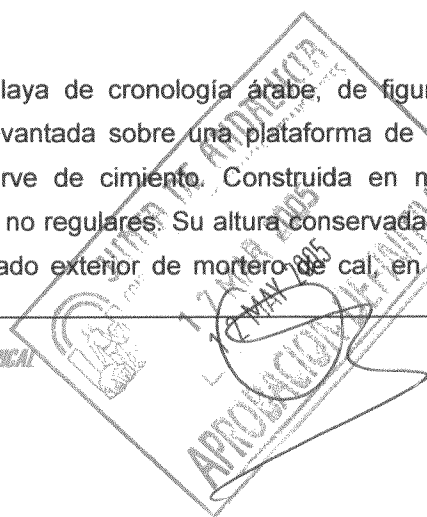
- **TORRE DEL CERRO DEL CANAL** : situada al este del núcleo urbano en el extremo occidental del Cerro del Canal. Coordenadas UTM (509.130-4.153.740.), altitud : 951 m.

Es una torre atalaya de época árabe construida con mampostería, de forma cilíndrica y planta circular. Se encuentra derribada y enterrada entre sus escombros, por lo que no se puede medir su diámetro. Lo que queda forma un montón de piedra de 1,50 m. de altura, con un agujero central. Sería necesario realizar una excavación de su contorno, en busca de su perímetro y de otros restos.

- **TORRE DEL LLANO DE LA TORRE** : se localiza a unos 2.800 m. al norte de la población, en la margen izquierda del río Guadiana Menor, próximo al borde del actual embalse del Negratín. Coordenadas UTM (506.440-4.156.740). Altitud : 690 m.. Era una torre atalaya de época árabe, con figura cilíndrica y planta circular. Estaba construida con mampostería, quedando actualmente solo un montículo artificial de piedras de 1,00 m. de altura en el que se aprecian mampuestos del paramento exterior. Habría que excavar su contorno para buscar su perímetro y otros posibles restos.

- **TORRE DEL MORO O DE MARU** : se localiza a unos 3.300 m. al noroeste del núcleo urbano en el lugar conocido como el Torrón del Moro, situado en la margen izquierda del río Guadiana Menor, próximo al borde del actual embalse del Negratín. Coordenadas UTM (506.390-4.156.810), Altitud : 658 m.

Es una torre atalaya de cronología árabe, de figura cilíndrica y planta circular, de 4,35 m. de diámetro. Está levantada sobre una plataforma de nivelación hecha con hormigón de cal que al mismo tiempo sirve de cimiento. Construida en mampostería con piedra de tamaño mediano formando hiladas no regulares. Su altura conservada es de 5,50 m. observándose en su paramento trozos de enfoscado exterior de mortero de cal, en especial al norte, así como grandes agujeros

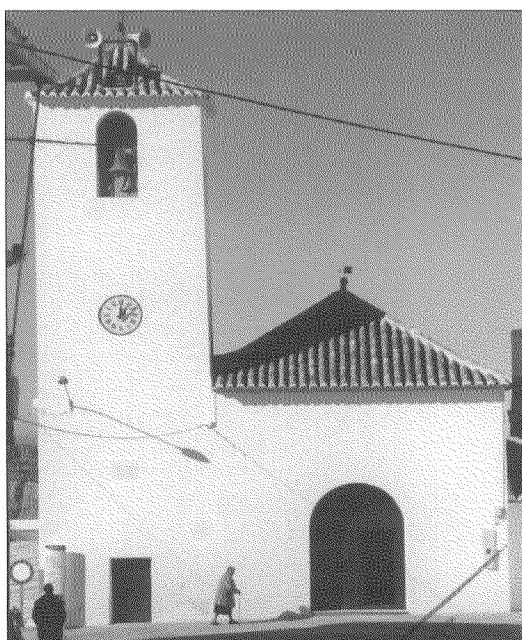


dejados por los *mechinales* empleados en el andamio. En sus alrededores se encontró cerámica nazarí y cierta cantidad de ibérica y romana.

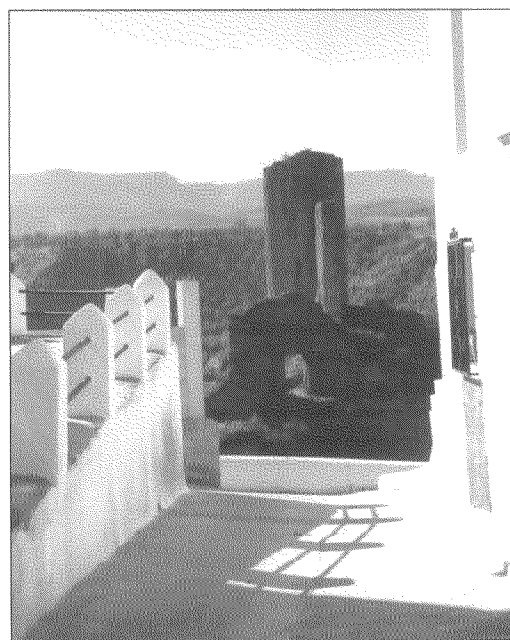
Su estado de conservación es deficiente, no conserva restos aparentes de la situación del hueco de acceso al interior dado que faltan los mampuestos del borde del actual coronamiento, posiblemente coincidentes con el nivel del pavimento de la habitación.

Además de estos restos de arquitectura militar, existen en esta localidad una serie de bienes inmuebles y otros elementos, que por su singularidad e importancia en la vida sociocultural de Freila se convierten en elementos definidores de la imagen urbana de este municipio, y que son merecedores de protección y reconocimiento, al menos a nivel local. En consecuencia, estos inmuebles se incluyen dentro de la categoría de *"bienes integrantes del Patrimonio Histórico Andaluz no catalogados"*. Estos son :

- **IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARIA DE LA ASUNCION** : según Madoz, fue con anterioridad una ermita, que por ruina de la iglesia primitiva se trasladó la parroquia a ésta. Es de planta longitudinal al parecer de una sola nave y mayor altura de la cabecera, a la que tiene adosada una sencilla pero esbelta torre campanario que remata en un tejado a cuatro aguas, que al igual que el resto del edificio, se halla encalada. La entrada se realiza por uno de sus lados mayores mediante un sencillo arco.
- **ANTIGUA CASA CONSISTORIAL** : Construida a finales del siglo XIX sobre un ayuntamiento preexistente, que según Madoz era una cueva.



IGLESIA PARROQUIAL



TORREON DEL CASTILLO MEDIEVAL

3.10 DINAMICA Y TENDENCIA DEL CRECIMIENTO URBANO

La dinámica urbanística en este municipio es un fiel reflejo de la situación socioeconómica y poblacional derivada de anteriores décadas, de aquí que la tendencia del crecimiento urbano hasta no hace mucho tiempo se pueda considerar como sostenida. Por otra parte, el planeamiento urbanístico vigente ha buscado más la protección regulada de las zonas del casco antiguo donde se localizan las casas-cueva, desviando el desarrollo de las nuevas viviendas de estructura normal hacia las zonas ya consolidadas por estas, a la vez que se han marcado futuras ampliaciones del casco urbano en zonas abiertas y con mejores posibilidades de viario urbano.

En este sentido, cabe destacar las limitaciones al crecimiento que las barreras físicas naturales de la rambla de Freila y el barranco del extremo este, han impuesto sobre el desarrollo del casco urbano. De tal forma, este asentamiento presenta una morfología alargada en dirección norte-sur, paralela a los dos hitos geográficos anteriormente mencionados, por lo que las nuevas tensiones de crecimiento están asociadas con el eje norte sur, en torno a las principales vías de acceso como son la Avda. Sánchez mariscal por el extremo sur y la calle Pantano del Negratín, por el norte. De esta forma los nuevas áreas de suelo edificado se extienden teniendo como soporte físico las infraestructuras viarias, siendo ésta la única alternativas viable y posible al crecimiento urbano.



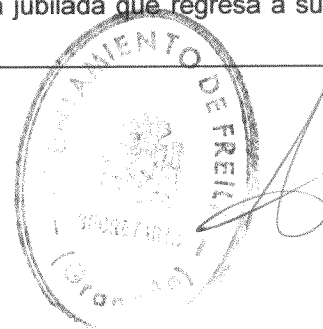
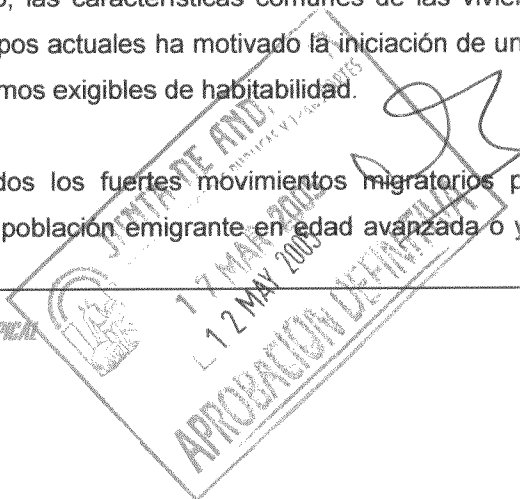
rehabilitaciones en el barrio de casas-cueva



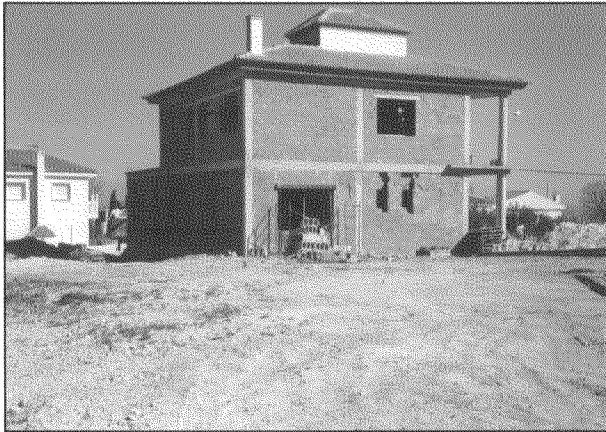
nuevos desarrollos en extremo sur del casco urbano

En el caso de las áreas con casas-cueva, esta situación permite caracterizar a estas zonas como áreas acotadas especialmente y perfectamente consolidadas sin previsión a corto plazo de expansión en el territorio. Sin embargo, las características comunes de las viviendas localizadas en ellas y su falta de adecuación a los tiempos actuales ha motivado la iniciación de un proceso de mejora y revitalización que las acerque a los mínimos exigibles de habitabilidad.

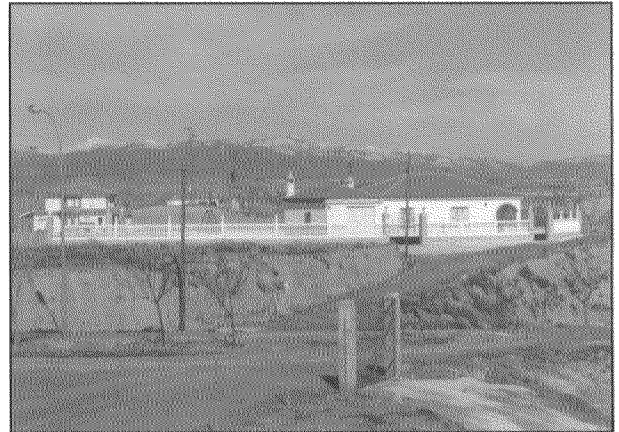
No obstante, superados los fuertes movimientos migratorios por motivos económicos de anteriores etapas y la vuelta de población emigrante en edad avanzada o ya jubilada que regresa a su pueblo de



origen, unido a ciertas expectativas de desarrollo económico con la implantación de una serie de actuaciones agrícolas, industriales y turísticas (nuevos regadíos, posibilidades recreativas del pantano y turismo rural), están ocasionado un cambio en ésta dinámica estacionaria, activando una etapa de crecimiento y desarrollo urbanístico que está demandando nuevo suelo urbano y urbanizable, así como la mejora de las dotaciones públicas, equipamientos e infraestructuras.

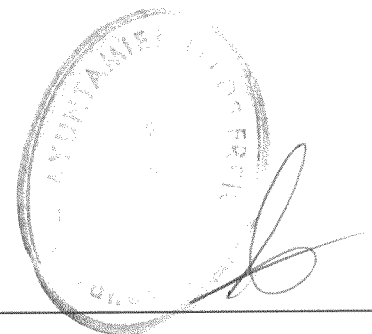
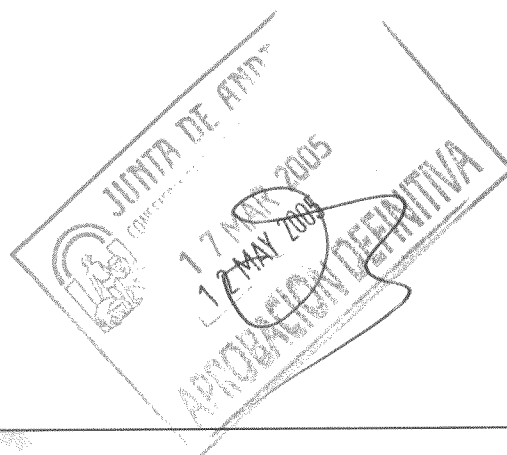


nuevos crecimiento en extremo sur



zona de expansión extremo norte

En definitiva, la conjunción de todos estos factores están haciendo en la actualidad el crecimiento del casco urbano de Freila se está produciendo fundamentalmente en el extremo norte del mismo con el desarrollo de viviendas unifamiliares aisladas fundamentalmente, y en el extremo sur también con viviendas unifamiliares aisladas y algunas promociones de viviendas unifamiliares adosadas. La ocupación de estas áreas no es total, por lo que se pueden observar solares y espacios libres entre las distintas construcciones, que presumiblemente serán construidos a corto plazo.



3.11 GRADO DE APTITUD DE LOS TERRENOS

La planificación y ordenación del territorio pretende el diseño de un modelo territorial que racionalice la localización de múltiples usos y actividades mediante la asignación a cada área del uso o actividad para la que presenta mayor capacidad de acogida. La misma, se deduce de las características estructurales-funcionales y de sus recursos, así como de las potencialidades del núcleo de población e infraestructuras.

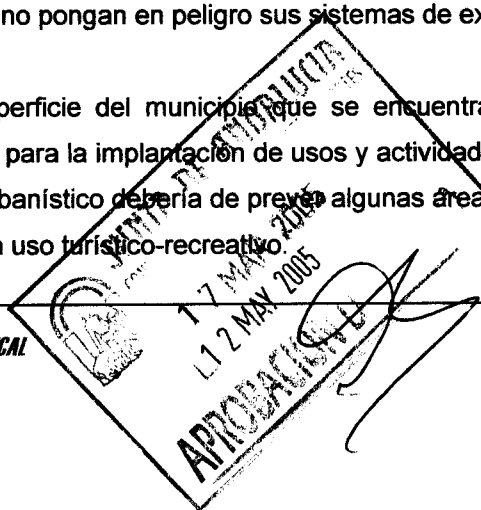
Por capacidad de acogida se entiende *“el grado de idoneidad o la cabida que presenta un territorio para un determinado uso y/o actividad teniendo en cuenta, a la vez, la medida en que éste cubre sus requisitos locacionales y los efectos de la actividad sobre el medio”*. Se basa en la evidencia de que el mejor emplazamiento de una actuación es aquel en que coincide la máxima aptitud y el mínimo impacto negativo, o en su caso, el máximo positivo. En suma, la optimización de sus recursos pasa por la doble condición de maximizar la aptitud global, minimizando el impacto negativo de forma también global. El punto de vista de la actividad viene representado por el concepto de aptitud o potencialidad del medio que puede definirse como *“la medida en que éste puede cubrir los requisitos locacionales de una actividad”*, y se corresponde, con la búsqueda de las condiciones más favorables para su localización.

Una vez analizados los aspectos del medio físico más determinantes que concurren en este municipio de Freila se tiene una visión global del grado de aptitud de cada área para soportar los distintos usos y actividades que pretende implantar el nuevo planeamiento urbanístico.

Consecuente con las limitaciones que marca la Planificación territorial-ambiental (P.E.P.M.F), es evidente que la superficie municipal integrada dentro de los límites del Paraje Sobresaliente PS-7 *“Bad-Lands de Bâcor-Olivar”* presentan un grado de aptitud elevada para la implantación de usos compatibles y actividades que favorezcan la protección y conservación de los importantes y exclusivos valores medioambientales con que cuentan estas áreas (paisajísticos, geomorfológicos, culturales, didácticos, etc.) de aquí que la mejor consideración sea la de catalogarlos como Suelo No Urbanizable de Especial Protección.

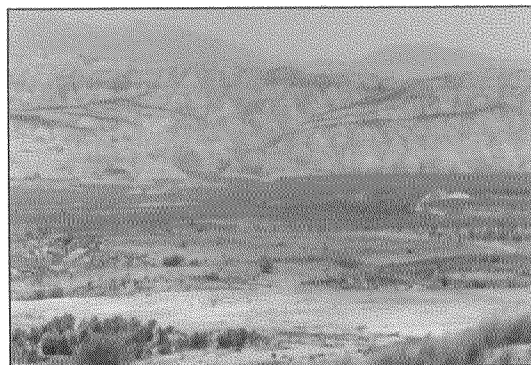
Análogamente, toda la superficie ocupada por terrenos agrícolas tanto de las zona de huertas de la vega de la rambla de Freila como los terrenos de secano, se consideran como el recurso productivo básico para la economía de este municipio. Su vocación natural es evidentemente agrícola, por lo que su mejor consideración sería la de Suelo No Urbanizable de Protección Agrícola, permitiendo en los mismos, los usos y actividades que no pongan en peligro sus sistemas de explotación tradicionales.

De igual forma, la superficie del municipio que se encuentra más próxima al embalse del Negrátin presenta buena aptitud para la implantación de usos y actividades de carácter turístico y recreativo, por lo que el planeamiento urbanístico debería de prever algunas áreas de esta zona para su clasificación como Suelo Urbanizable para uso turístico-recreativo.





terrenos aptos para su desarrollo en extremo norte



terrenos aptos para uso turístico-recreativo

Centrándonos en los terrenos periféricos al núcleo de Freila que van a ser los que alberguen los futuros suelos urbanos y urbanizables, y teniendo en cuenta que las actuales tensiones de crecimiento se están desarrollando en el extremo norte y sur del casco urbano, existen en ambos extremos una serie de terrenos de topografía bastante llana que presentan mayor aptitud para usos urbanos residenciales y terciarios y para que el crecimiento urbano se realice en estas zonas. La consolidación de estos bordes compactará la trama urbana y acentuará la actual morfología alargada del casco urbano en torno al principal eje viario que atraviesa el mismo. Tanto hacia el extremo este como por el oeste, el crecimiento urbano se ve limitado por las fuertes pendientes y la débil consistencia de los materiales presentes.



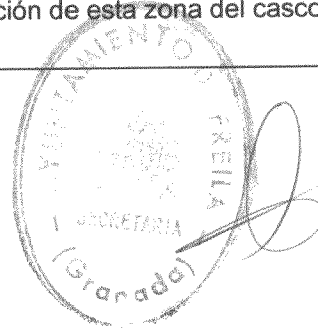
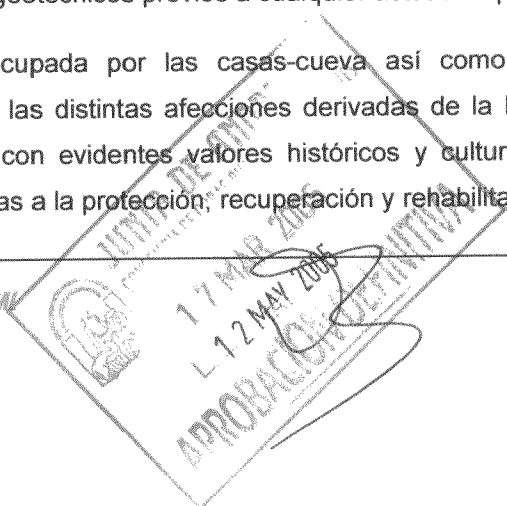
terrenos aptos para su desarrollo en extremo norte



terrenos aptos para su desarrollo en extremo sur

En líneas generales las condiciones constructivas son muy desfavorables con problemas de tipo litológico por la presencia de yesos, geomorfológicos debido al profundo abarrancamiento, y geotécnicos ya que la capacidad de carga se considera de baja a media, pudiéndose dar en ellos asientos de magnitud elevada, ocasionados por deslizamientos, desprendimientos o hundimientos, fenómenos todos ellos que proliferan en estas zonas, en especial los deslizamientos. En consecuencia, se recomiendan la realización de estudios geotécnicos previos a cualquier actuación puntual en estas áreas.

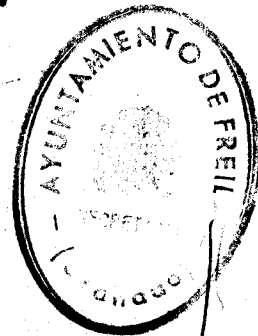
Por último, la zona ocupada por las casas-cueva así como el castillo y terrenos circundantes, independientemente de las distintas afecciones derivadas de la legislación sobre Patrimonio Histórico-artístico, es una zona con evidentes valores históricos y culturales como para realizar todo tipo de actuaciones encaminadas a la protección, recuperación y rehabilitación de esta zona del casco urbano.



FUENTES DE INFORMACION

DECLARACION: por la que se hace
constar que este documento fue
aprobado FORMALMENTE
en sesión Extraordinaria de esta
Corporación, celebrada en fecha
05 NOV. 2004

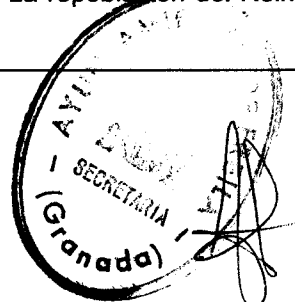
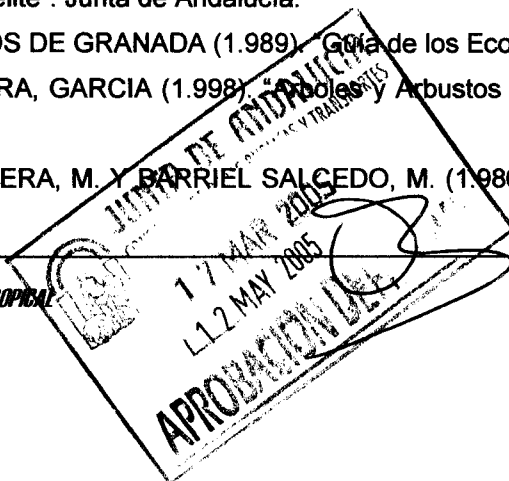
de lo que yo, Secretario, doy fe.
EL SECRETARIO:



FUENTES DE INFORMACION

1 - BIBLIOGRAFIA

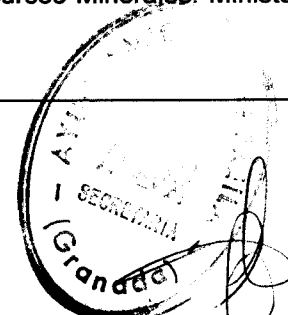
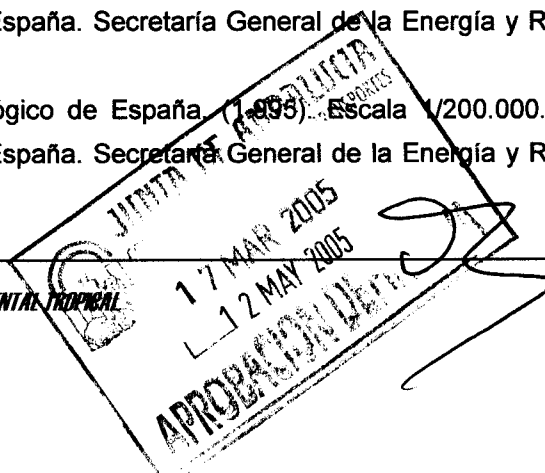
- AYTO. de FREILA "revisión de Normas Subsidiarias del Término Municipal de Freila".
- I.E.A. (2.000). "Sistema de Información Municipal de Andalucía". Instituto de Estadística de Andalucía. Junta de Andalucía.
- C.M.A. (1.997). "Sinamba A-Difusión. La Información Ambiental de Andalucía". Junta de Andalucía.
- C.O.P.T. (1.988). "Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Granada". Dirección General de Urbanismo. Junta de Andalucía.
- C.O.P.T. (1.992). "Bases para la Ordenación del Territorio de Andalucía". Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo. Junta de Andalucía.
- M.O.P.T. (1.992). "Guía para la Elaboración de Estudios del Medio Físico". Secretaría de Estado para las Políticas del Agua y Medio Ambiente.
- D.P. de GRANADA (1.996). "Análisis Territorial y Urbanístico de la provincia de Granada". Area de Cooperación Local.
- D.P. de GRANADA (1.996). "Infraestructuras y Equipamientos en los municipios de la provincia de Granada. Evolución, situación actual y necesidades". Area de Cooperación Local.
- D.P. de GRANADA. (1.998) "Una solución a los conflictos urbanos y territoriales de los municipios de Granada". Area de Cooperación Local.
- D.P. de GRANADA (1.993). "Plan Director de Depuración de Aguas Residuales Urbanas de la provincia de Granada". Area de Obras y Servicios.
- D.P. de GRANADA (1.987). "Plan Director de Gestión de Residuos Sólidos de la provincia de Granada". Area de Obras y Servicios.
- CAJA GENERAL DE AHORROS DE GRANADA (1.999). "La Planificación del Territorio, Especial referencia a Andalucía. Urbanismo, Coyuntura Inmobiliaria y Sistema Financiero". V.V. A.A.. Cuadernos Económicos de Granada.
- C.O.P.T. (1.998). "Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (1.997 – 2.007). Junta de Andalucía.
- C.O.P.T. (1.998). "Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía". Junta de Andalucía.
- C.E.C. (1.992). "Atlas Básico de Andalucía". Junta de Andalucía.
- M. DE AGRICULTURA Y PESCA (1.989). "Caracterización Agroclimática de la Provincia de Granada".
- BOLOS I CAPDEVILLA, M. (1.994). "Manual de Ciencia del Paisaje, Teoría, Métodos y Aplicación".
- I.G.M.E. (1.990). "Atlas Hidrogeológico de la provincia de Granada. Diputación provincial de Granada.
- C.M.A. (1.996). "Usos y Coberturas Vegetales del Suelo en Andalucía, Seguimiento a través de Imágenes de Satélite". Junta de Andalucía.
- C.P. de AHORROS DE GRANADA (1.989). "Guía de los Ecosistemas de la provincia de Granada".
- GALAN, GAMARRA, GARCIA (1.998). "Arboles y Arbustos de la Península Ibérica e Islas Baleares". Ediciones Jaguar.
- BARRIOS AGUILERA, M. Y BARRIEL SALCEDO, M. (1.986).- La repoblación del Reino de Granada



- después de la expulsión de los moriscos. Granada, Universidad.
- BLEIBERG, G (1.986).Diccionario de Historia de España. Tres tomos. Alianza Diccionarios. Alianza Editorial.
 - ESTEBANEZ ALVAREZ (1.991). Las Ciudades. Morfología y Estructura. Colección Geografía de España. Editorial Síntesis.
 - GARCIA MERCADAL. (1.952). Viajes de extranjeros por España y Portugal. Madrid, Ed. Aguilar.
 - GAY ARMENTEROS Y VIÑES MILET. (1.982). Historia de Granada. Tomo IV : La Epoca Contemporánea. Editorial Don Quijote.
 - HENRÍQUEZ DE JORQUERA, F.(1934). Anales de Granada. Descripción del reino y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646. Ed. de Don Antonio Marín Ocete, 2 vols., Granada.
 - LOPEZ TOMAS. Diccionario Geográfico de Andalucía. Diputación Provincial de Granada.
 - MADDOZ. (1.987) Diccionario Geográfico, Estadístico e Histórico de España y sus posesiones en Ultramar (Madrid 1.847). Edición facsimil de Editoriales Andaluzas Unidas.
 - MAGAÑA VISBAL(1.955). Baza histórica.
 - MALPICA CUELLO (1.996) Poblamiento y Castillos en Granada. Sierra Nevada 95.
 - MALPICA CUELLO. (2.000). Granada Ciudad islámica. Asukaria Mediterránea.
 - MARMOL CARVAJAL . Historia de la Rebelión y Castigo de los moriscos. Madrid.
 - MARIN DIAZ ED.(1.992) Baza y su comarca durante la época romana. Universidad de Granada.
 - MARTÍN GARCÍA, BLEDA PORTERO Y MARTÍN CIVANTOS (1.999). Inventario de arquitectura militar en la Provincia de Granada. Diputación Provincial de Granada.
 - PAREJA LOPEZ, ORTEGA ALBA Y OTROS (1.980). Granada. Cuatro Tomos. Editorial Andalucía de Ediciones Anel. Granada.
 - URDIALES VIEDMA. Cuevas de Andalucía, situación y análisis demográfico en la provincia de Granada.

2 - CARTOGRAFIA

- Cartografía de la Revisión de Normas Subsidiarias de Planeamiento del Término municipal de Freila. Escala 1/2.000, 1/25.000 y 1/10.000.
- Mapa de Cultivos y Aprovechamientos (1.978). Escala 1/50.000. Dirección General de la Producción Agraria. Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación.
- Mapa Geotécnico General (1.974). Escala 1/200.000. Hoja nº 6-5/39, Baza. Dirección General de Minas. Instituto Geológico y Minero de España. Ministerio de Industria.
- Mapa Hidrogeológico de España. (1.995). Escala 1/200.000. Hoja nº 39, Baza. Instituto Tecnológico y Minero de España. Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales. Ministerio de Industria y Energía.
- Mapa Geológico de España. (1.995). Escala 1/200.000. Hoja nº 39, Baza. Instituto Tecnológico y Minero de España. Secretaría General de la Energía y Recursos Minerales. Ministerio de Industria y Energía.



- Mapa Provincial de Granada (1.988). Escala 1/200.000. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.
- Mapa Topográfico Nacional de España. Escala 1/25.000. Hojas 972-III y IV, y 994-II. Dirección General del Instituto Geográfico Nacional.
- Mapa de Cartografía Militar de España. Escala 1/50.000. Hojas 21-39 Cuevas del Campo y 21-40 Benalúa de Guadix, del Servicio Geográfico del Ejército.
- Mosaico Digital Raster : Mapa Topográfico de Andalucía. Provincia de Granada (1.995). Escala 1/10.000. Consejería de Medio Ambiente- Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía.
- Croquis de las Vías Pecuarias del Término Municipal de Freila. Escala 1/25.000. Ministerio de Agricultura y Pesca.

3 - ORGANISMOS OFICIALES

- Excmo. Ayuntamiento de Freila
- Excma. Diputación Provincial de Granada
- Instituto de Estadística de Andalucía
- Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Granada
- Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo de Granada
- Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Granada

